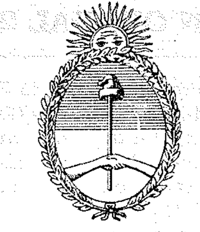

19920821

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.455

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

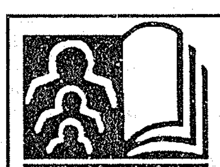
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCION PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ACCION PUBLICITARIA S. A. publica su constitución Esc. 203 del 19-6-92, Reg. 1251 Cap. Fed. 2) Alberto Rossaroli, 17/6/67, DNI 18.341.595, publicista, calle Abriata 888, San Isidro, Pcia. Bs. As.; María Cristina Andreone, 23-9-48, DNI 5.965.655, publicista, calle Junín 1557, 6to. "D" Cap. Fed.; Diego Federico Rossaroli, 26-4-69, DNI 20.665.497, productor agropecuario, calle Abriata 888, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Fernando Rossaroli, publicista, 12-11-65, DNI 17.538.523, Avda. Independencia 315, Piso 12, "A", Cap. Fed. 3) Uruguay 856, piso 8, of. 18 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) prestación de servicios publicitarios y/o promoción de ventas por medios propios y/o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica o por cualquier otro medio existente o futuro. b) organización de congresos, convenciones y cualquier otro tipo de eventos y espectáculos públicos o privados. c) producción y comercialización de artículos de regalos empresariales. d) el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos de cualquier naturaleza y e) importación y exportación de materias primas, bienes y mercaderías y su comercialización. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales o apoderados todos los actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo y se relacionen con su objeto ya sea en el país o en el extranjero. 6) A 12.000 7) 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Rossaroli; Vicepresidente: María Cristina Andreone. Director: Diego Federico Rossaroli; Director Suplente: Fernando Rossaroli 9) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 8195

AGROVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos López, argentino, casado, empresario, 10-2-54, DNI 11.097.950, Bmé Mitre 853, 3º, Cap. Fed. y Domingo Bernardo Varini, argentino, casado, ingeniero, 20-8-17, LE 2.066.899, Billinghurst 2069, 1º, A, Cap. Fed. "AGROVERDE S. A.". 99 años. Esc. 247, Reg. 774, 29-7-92. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, vitivinícolas, frutihortícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza y cualquier otro tipo de establecimiento agrícola que determine un proceso de comercialización o industrialización primaria de los productos de dicha explotación, como así también la compra, venta, fraccionamiento, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, en estado natural, congelado, deshidratado o con cualquier otro valor agregado de procesos que modifiquen los frutos de la tierra o del mar, como ser: frutas frescas, verduras, hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos concentrados, aceites comestibles, miel, pescados, liebres faenadas y toda clase de conservas y productos comestibles, derivados de frutas y/o verduras y/o vinculados a la industria frigorífica de la carne, aviar y pesquera. $ 100.000.- acciones de $ 1. v/n c/u. Repres. legal: por el Presidente y/o en forma conjunta de a dos cualesquiera de los Directores Titulares. J. C. López, Presidente; D. B. Varini, Director Suplente. Prescinde de Sindicatura. Bmé Mitre 853, 3º, Cap. Fed. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 23.044

AGUERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se Comunica que por escritura del 30-5-92 se constituyó la sociedad "AGUERRIA S. A.". Socios: Juan Pablo Aguerre, argentino de 28 años, arquitecto, DNI 16.4979.057, soltero, y Walter Edgardo Santopietro, argentino de 27 años, DNI 17.208.717, soltero, comerciante, ambos domiciliados en calle 26 entre las de 8 y 9 de 25 de Mayo (B). Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, refacción, reciclaje y decoración de casa, departamentos, galerías y paseos comerciales; construir en terrenos propios o de terceros, para la posterior venta y comercialización. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio: cierra el 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Juan Pablo Aguerre, Vicepresidente: Walter Eduardo Santopietro. Director suplente: Sergio Eduardo Madlum. Domicilio: Arenales 1384, 4º "B", Cap.

La Apoderada
Nº 8189

APLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 12-8-92, Macia Guillermo Aníbal, arg., divorciado, ingeniero, nacido el 26-8-1954, D. N. I. 11.367.985, domiciliado en Defensa 649 1er. Piso dto. C, Cap. Fed. y Galanzino Carlos Alberto, arg., divorciado, contador, nacido el 4-2-1949, L. E. 7.627.091 domiciliado en Defensa 649 2do. Piso dto. D, Cap. Fed. Constituyen: "APLA S. A." dom. legal en Defensa 649 2do. Piso dto. D, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Capital Social $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 (uno) c/u con derecho a un voto, suscripto el 50 % por Macia Guillermo Aníbal (6000 acc. $ 6.000) y 50 % por Galanzino Carlos Alberto (6000 acc. $ 6.000). Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras y prestación de servicios y explotación de concesiones públicas, privadas; nacionales, provinciales, municipales, internacionales, civiles e industriales de inmuebles, de ingeniería hidráulica, sanitaria, viales, telecomunicaciones, agrimensura, agronomía, saneamiento, higiene urbana, puertos, de explotación de minas, canteras y yacimientos; licitar, contratar obras y servicios públicos y privados, de arquitectura y de todas las ramas de la ingeniería y de la agrimensura; explotación de concesiones de todo tipo y por cualquier régimen que dispongan los organismos nacionales, provinciales, municipales, centralizados y descentralizados, internacionales, sociedades del estado y/o mixtas. Consultora: Mediante el estudio de factibilidades, anteproyectos, proyectos, evaluación, asesoramiento, dirección o administración de todo tipo de obras y servicios de arquitectura, de todas las ramas de la ingeniería y agrimensura y sistemas; concesiones y todo emprendimiento afín, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas, nacionales, internacionales, provinciales, municipales, sociedades del estado y/o mixtas, organismos descentralizados y centralizados. Prestación de servicios de consultoría profesional, técnica, contable, administrativa, financiera y técnica-legal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, por sí o asumiendo representación de firmas, consorcios, corporaciones, nacionales o del extranjero. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares y un número igual o menor de suplentes por 2 años. Prescindencia: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Aníbal Macia, suplente: Galanzino Carlos Alberto.

El Apoderado
Nº 23.198

BANKERS TRUST S. A. AGENTE DEL MERCADO ABIERTO

Por escritura pública Nº 238, de fecha 11/8/92, pasada al Fº 658 del Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1º Socios constituyentes: BT (Pacific) Limited, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de julio de 1991 bajo el Nº 240 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros, con sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal y B. T. Foreign Investment Corporation, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 18 de febrero de 1992, bajo el Nº 54 del Libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros. 2º Denominación: "BANKERS TRUST S. A. AGENTE DEL MERCADO ABIERTO". 3º Domicilio: Maipú 1300, Piso 11º, Capital

Federal. 4º Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar las actividades de agente de mercado abierto, conforme a lo dispuesto por la Ley 17.811; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores; ejercicio de mandatos y comisiones; cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en la oferta pública de títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados y activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación, como así también respecto de actos jurídicos con contratos a término, futuros u opciones de cualquier naturaleza. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En especial podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: todas las que puedan realizar los agentes de mercado abierto, de acuerdo con la legislación vigente en el Mercado Abierto de la ciudad de Buenos Aires y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes o las que se dictaren en el futuro y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales, que puedan llevar a cabo los agentes del mercado abierto. Financieras: Todas las operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia haya sido reservadas a profesionales con títulos habilitante. 5º Plazo de Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6º Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 7º Administración: Directorio integrado entre tres y siete miembros, según lo fije la asamblea, con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Ricardo Vigil; Vicepresidente: Alejandro Javier Hibbert; Director titular: Pedro de Elizalde. 8º Fiscalización: será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; Síndico titular: María Rosa Villegas Arévalo; Síndico suplente: María Cristina Brea. 9º Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente. 10º Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

El Director Titular
Nº 23.116

BERMIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 10-8-1992, ante Carlos A. Maino, al fº 561 del Registro 382 de Cap. Fed., la sociedad "BERMIDA S. A." protocolizó las Actas de Asambleas General Extraordinaria del 20-12-1991, y de Asamblea General Extraordinaria del 21-5-1992, que aprobaron, respectivamente, el aumento del capital social a $ 15.000.-, reformando el art. 4º del estatuto social y el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de setiembre de c/año, modificando el art. 12º. Buenos Aires, agosto 13 de 1992.

El Escribano
Nº 8156

BULNES 1253

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 174 Folio 693 Registro 118. Accionistas: Mirta del Carmen Marquez de Barandiarán, argentina, 44 años, D. N. I. 5.863.012., casada, contadora, calle Alsina 3162, 7º "C", Capital Federal; Héctor Waliszewer, argentino, 53 años, L. E. 4.288.907, casado, ingeniero, calle General Urquiza 179, P. B. "G", Capital Federal. Denominación: "BULNES 1253 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción de un edificio por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo, en el inmueble de esta ciudad: Bulnes 1253, designado como lote 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 1, Parcela 16. Capital: $ 12.000 representadas por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1 cada acción. Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios, fiscalización se prescinde de la sindicatura artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Mirta del Carmen Marquez de Barandiaran 6000 acciones, Héctor Waliszewer 6000 acciones, se integran en el acto, en dinero efectivo el 25 % y el saldo en el plazo de 2 años. Directorio: Presidente: Mirta del Carmen Marquez de Barandiaran Director Suplente: Héctor Waliszewer. Sede Social: Bulnes 1253, Capital Federal. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Escribano
Nº 23.096

BYBAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura privada de fecha 24/4/92, la sociedad reformó los arts. 4º, 8º y 9º de los Estatutos Sociales, en la siguiente forma: 1) Capital: $ 40.000.- 2) Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. 3) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede Social: Avda. Juan B. Justo 3361, Cap. Federal.

Nº 23.142

CAJA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

A) escritura número 120 del 11/5/92, folio 256, registro 161, en la que se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/4/92, que resuelve el aumento de capital social y reforma de estatutos. B) Capital Social; se fija en pesos cinco millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos ($ 5.491.652.-), representado por acciones escriturales de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, la mitad de categoría "A" y la mitad de categoría "B", por lo que queda así modificado el artículo quinto referido al capital social. C) Se modifica el artículo noveno, por cambio de signo monetario, fijando en pesos cien ($ 100) el depósito en garantía del correcto desempeño de los miembros del Directorio. Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

El Escribano
Nº 23.055

CAMERA WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Raúl Schejtman, argentino, 25-11-53, casado, 1as. con Ana Lía Felipoff, DNI. 10.924.489, comerciante, domicilio: Sarmiento 1714, 8º A., Cap.; y Héctor Omar Dieguez, argentino, 14-3-1954, casado 1as. con Viviana Alejandra Casas, DNI. 11.361.100, comerciante, domicilio: Castro 1325, 5º A. Cap.; 2) 12-8-92. 3) "CAMERA WORLD S. A.". 4) importación, exportación, comercialización y distribución de productos y elementos de fotografía, cinematografía, óptica, video, audio, computación y electrónica. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Sarmiento 1714, 8º "A", Cap. Federal. 7) $ 12.000 dividido en acciones al portador de $ 1 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Héctor Raúl Schejtman; y Director Suplente: Héctor Omar Dieguez. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 23.045

CLEANING SERVICE

S. A. C. I. S.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1991 protocolizada mediante la escritura pública Nº 57 de fecha 8/5/92 por ante la Escribana Raquel Dolinsky de Kwaterka (Registro Nº 937), se resolvió por unanimidad que el Art. 9 quede redactado como sigue: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el Art. 284 de la Ley 19.550. Los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el Art. 55 de la citada Ley. Cuando por aumento del capital de la Sociedad se halle comprendida en el Art. 299 de la citada Ley, la Asamblea deberá designar un Síndico Titular por el término de un año y también deberá designar Síndico Suplente por el mismo período".

El Autorizado
Nº 23.072

COMPAÑIA EMBRIOGENETICA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Julio César Spangenberg, uruguayo, casado, nacido 23-2-39, C. P. F. 4.599.135, médico, domicilio Bolívar 355 piso 12, Capital Federal, Eduardo Valenzuela, argentino, productor agropecuario, L. E. 8.069.552, nacido el 20-12-49, domicilio Rivadavia 1050, Ayacucho, Pcia. de Bs. As. 2) escritura pública del 06-8-92. 3) COMPAÑIA EMBRIOGENETICA RIOPLATENSE S. A. 4) Bolívar 355 piso 10 "D" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción en escala de embriones bovinos, fertilizados y congelados, para su implante y/o conservación, pudiendo dedicarse a la comercialización de los mismos, mediante la exportación, compra, venta, distribución, representación y consignación. Asimismo, podrá importar todos los elementos y materiales que se relacionen con este objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo de dos Directores. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Julio César Spangenberg, Director Titular: Eduardo Valenzuela, Director Suplente: Fausto Daniel Etchepare. Duración: dos ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 8190

COMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 11-8-1992, Registro No. 754; socios: José Luis Ansa, casado, argentino, nacido el 23-6-1942, comerciante, D. N. I. 7.728.828, domiciliado en Villa Sarmiento, Haedo, calle Pastor Obligado 723; José Luis Salgado, casado, español, nacido el 7-1-1944, comerciante, con C. I. P. F. 5.558.612, domiciliado en Burzaco, calle Humberto Primo 1479, ambos en la Provincia de Buenos Aires; y Omar Adrián Richino, casado, argentino, nacido el 5-9-1957, empleado, con D. N. I. 13.104.725, domiciliado en calle Ortega y Gasset 1719, piso 8o "C", Capital. Denominación: COMPORT S. A. Objeto: Importación y exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación de todo tipo de bienes, utilizando marcas propias y/o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000.- pesos. Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: calle Florida 259, piso 3o. "318", Capital. Directorio: Presidente: José Luis Ansa; Vicepresidente: José Luis Salgado; Director Suplente: Omar Adrián Richino.

El Escribano
Nº 23.054

CONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-8-92 ante la Escribana Ma. Mónica Martin, al registro Nº 1132 de capital se constituyó CONEX S. A. Socios: Carlos Alberto Cuiuli, nacido 18-4-45, D. N. I. 4.516.028, con domicilio en Córdoba 455, Capital y Alfredo Ramón González, nacido 30-9-29, C. I. PF 2.760.810, con domicilio en Cerros Colorados 1361, Banfield, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. Objeto: Financiera: mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que requiera el concurso público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Inmobiliaria: mediante la compra venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos, o rurales, propios o ajenos, incluso régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: la realización de todo tipo de mandatos y/o comisiones por cuenta y orden de terceros como representante, agente, concesionaria, organizadora, administradora o promotora de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Capital: 12.000.- $ en acciones al portador V/Nc/u $ 1.- (pesos uno). Administración: 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Culpina 145, piso 2º "B" Capital. Presidente: Juan Carlos Cuiuli, Director Suplente Alfredo Ramón González. La sociedad Prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 23.112

DANFABRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 12/8/92 Reg 200 protocoliza Acta Asambl. Extr. del 22/7/92 que aumentó el capital de $ 1.200.- a $ 200.000.- y reformó el artículo cuarto del estatuto.

La Escribana
Nº 8169

DEL ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 11/8/1992. Socios: I) Alejandra Leticia Menna, DNI 14.593.485, nacida el 25-5-61, argentina, casada, empresaria, dom. Crámer 2742, P. 3, Depto. 12, Cap. Fed.; II) Jorge Luis Tarelli, DNI 16.054.165, nacido el 13-11-62, argentino, casado, contador público, domiciliado en Segurola 3240, P. 6, Depto. B, Cap. Fed.; III) Juan José Perbeils, LE 4.141.730, nacido el 27-8-34, argentino, casado, empresario, dom. Salvador María del Carril 3678, P. 3, Depto. B, Cap. Fed. y IV) Javier Hernán Bidone, DNI 16.492.247, nacido el 19-1-63, argentino, casado, empresario, domiciliado en Marcos Paz 3655, P. 7, Depto. 17, Cap. Fed. Denominación: "DEL ARROYO S. A.". Sede Social: Melián 2127, Piso 8, Depto. 35, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Comercial: Explotación comercial de casas de comida, restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de lunch, bares, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería, pastelería y comidas en general; servicios de lunch para fiestas con productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo o rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración en general de inmuebles urbanos o rurales en especial hoteles, hospedajes y hosterías, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general de toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores; administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza conforme lo dispongan las leyes en vigor. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde a Presi-

dente, Vicepresidente, y Directores Titulares, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Tarelli. Vicepresidente: Juan José Perbeils. Director Titular: Javier Hernán Bidone y Directora Suplente: Alejandra Leticia Menna.

El Escribano
Nº 23.109

DEL NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 529 del 24.7.92 Pablo Clusellas, arg., casado, 7.6.59, abogado, D. N. I. 13.211.552, 25 de Mayo 432, 5º Cap. Fed. y Alfredo Carlos Orfila, arg., casado, 21.5.38, Empresario, L. E. 5.620.821, Colón 716, Martinez, Prov. de Bs. As., Constituyeron: "DEL NOR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Importación y exportación: obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. III) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 3; Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.6. Presidente: Pablo Clusellas. Director Suplente: Alfredo Carlos Orfila. Domicilio Social: Corrientes 534, 12 "A", Cap.

La Escribana
Nº 23.080

DELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) el 3/8/92. Reg. 845 Esc. Nelly Taiana de Brandi. 2) esp. 1ras. nup. Ernesto Eduardo Zajic, D. N. I. 11.408.206, 16/3/54, Imperatriz Leopoldina 99, "401", Ciudad Novo Hamburgo, Estado Río Grande do Sul, Rep. Brasil, e Inés Gaglioti de Zajic, D. N. I. 11.684.038, 13/2/55, Pueyrredón 961, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.; esp. 1ras. nup. Francisco Guillermo Baquero, L. E. 8.298.083, 2/4/50, y Marta Gaglioti de Baquero, D. N. I. 12.703.246, 13/9/58, Andrés Arguibel 2841, 1, "A", Cap. Fed., todos comerc. y argnos. 3) "DELSUR S. A.". 4) Buenos Aires. 5) realizar por cta. prop. 3ros. y/o asoc. a 3ros. en cualq. parte de Rep. y en el extranj., las sgtes. act.: "A) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, locación, distribución y/o comercialización, dentro o fuera del país, de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados y servicios que resulten autorizados por la legislación vigente, en relación con la industria del cuero y pieles, del plástico, del caucho, papelera, alimenticia, textil, de la vestimenta, mecánica, eléctrica, electrónica y/o turística; B) Industriales: mediante el diseño, producción, fraccionamiento, transformación, fabricación y/o elaboración de productos del origen previsto en el apartado anterior, destinados a ser posteriormente comercializados dentro o fuera del país; C) Exportación e importación de bienes y/o servicios; D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, permuta, gravamen, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales bajo el régimen de propiedad común y/o horizontal; E) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean pública o privadas, quedando excluidas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; F) Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, tanto del país como del exterior; G) Financiera: mediante la formalización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en Ley de la materia y toda aquella que requiera concurso público; y H) Societaria: mediante la participación en otras sociedades vinculadas o controladas a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer la participación, gobierno, administración, dirección y/o fiscalización de dichos entes y celebración de contratos de compra, venta, prenda, usufructos de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros. A) la prestación de servicios, organización de actividades y explotación integral de establecimientos destinados a la formación, entretenimiento, apoyo, cuidado, asistencia y educación de los niños y público en general; B) la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría destinados a la instalación y explotación de establecimientos con los fines previstos en el apartado anterior; C) la comercialización al por mayor y menor de artículos destinados a posibilitar y optimizar las actividades ut-supra; su distribución, instalación y mantenimiento, como así la explotación de instalaciones complementarias y de apoyo; D) la Importación y Exportación; y E) el ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las actividades del objetivo descripto." 6) 90 años desde 3/8/92. 7) $ 12.000.- El capital social se representa el 70% por acciones clase "A" y el 30% por acciones clase "B". 8) Direct.: 2 a 5 Direct. Tit., Asam. podrá resolver elec. suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Repres. legal: Pte. y Vice-Pte. indistinta. Vacancia o Imped. Direc. Sup. 9) Fiscalización: Sind. Tit.: Mauricio Antonio Voskian y Sup.: Luis María López Taiana por un ejerc. 10) Presidente: Francisco Guillermo Vaquero. Vicepres.: Marta Gaglioti de Baquero. 11) Cierre: 30/6/c/año. 12) Sede: Andrés Arguibel 2841, 1ro., "A", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 23.077

DELTAR BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 11/8/1992. Socios: I) Alejandra Leticia Menna, DNI 14.593.485, nacida el 25-5-61, argentina, casada, empresaria, dom. Crámer 2742, P. 3, Depto. 12, Cap. Fed.; II) Margarita Clorinda Duarte, DNI 16.454.694, nacida el 22-7-62, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Segurola 3240, P. 6, Depto. B, Cap. Fed. Denominación: "DELTAR BUSINESS S. A.". sede Social: Melián 2127, Piso 8, Depto. 35, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Comercial: Compras, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus repuestos y accesorios y el transporte de mercaderías, propias y ajenas. La explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, programas y desarrollos informáticos, artísticos o literarios y su negociación, en el país o fuera del mismo. Prestación de servicios de consultorías y asesoramiento integral a empresas sobre aspectos vinculados o no al objeto social, quedando excluídas aquellas actividades que para su ejercicio se requiera profesional con título habilitante. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general de toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores; administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza conforme lo dispongan las leyes en vigor. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: $ 15.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Mario Horacio Del Valle. Vicepresidente: Margarita Clorinda Duarte y Directora Suplente: Alejandra Leticia Menna.

El Escribano
Nº 23.111

DIMION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Feldman, casado, de 45 años de edad, industrial, L.E. 8.260.789, domiciliado en Pablo Giorello 2025 de Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; Gustavo Rubén Mehlman, soltero, de 29 años de edad, psicopedagogo, DNI. 16.454.378, domiciliado en Boulogne Sur Mer 843, p. b. dep. C. de Cap. Fed.; Ricardo Manuel Berisso, casado, de 38 años de edad, periodista, DNI 11.120.557, domiciliado en Deán Funes 1766 de Cap. Fed. y Ariel Octavio Stofenmacher, casado, de 29 años de edad, ingeniero, DNI. 16.369.105, domiciliado en Azcuénaga 137 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 6-8-1992. 3) DIMION S. A. 4) Deán Funes Nº 1766 de Cap. Fed. 5) a) La elaboración, publicación, distribución y venta de libros, revistas, films y videofilms. b) La producción, importación y exportación de todo tipo de artículos, productos y servicios a los cuales se apliquen las marcas, logotipos y patentes resultantes de la actividad determinada en el inciso a) y c) La contratación y/o concesión de mandatos y representaciones, así como las gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ricardo Feldman; Vicepresidente: Gustavo Rubén Mehlman; Director Titular: Ricardo Manuel Berisso; Director Suplente: Ariel Octavio Stofenmacher. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 23.066

DISTRIBUIDORA CUMMINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. 12/8/92, ante esc. Cap. J. E. Esponda, Fº 1791, Reg. 5. Sres: Carlos José Lecueder Martínez, urug., 75 años, DNI 92.033.292, Cdor. Pco., dom. Av. Corrientes 456, 8º p., Of. 81, Cap., cas. Mabel Alicia Solito, arg. 26 años, DNI 18.048.356, empl., dom. Av. Corrientes 456, 8º p., Of. 81, Cap. sol. Denominación: DISTRIBUIDORA CUMMINS S. A. Domicilio: Av. Corrientes 456, 8º p., Of. 81, Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de motores, maquinarias, herramientas, equipos, repuestos, mercaderías, productos, artículos, objetos e instalaciones y en general de cualquier clase de bienes muebles; b) Industriales: Mediante la instalación de plantas o establecimientos para la fabricación, montaje, reparación, acondicionamiento y/o para el servicio y mantenimiento de toda clase de motores, vehículos, maquinarias y equipos en general; c) Mandataria: Mediante la realización y/o aceptación de toda clase de representaciones y/o celebración de contratos de agencia con toda clase de personas o firmas nacionales y/o extranjeras, comisiones, consignaciones y/o servicios y/o mandatos. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, arrendamiento, loteo, construcción y/o explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y e) Financieras: Mediante préstamos, aportes de capital a personas y/o empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra y venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras, de mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes Capital: $ 200.000. Administración y Representación: Directorio entre 3 y 5 con mandato por un año. Representación legal: Pres. o Vice. en caso de ausencia o impedimento, o 2 Dir. en forma conj. Para actos que comprometieran el Pat. Social, el Pres. o Vice., con cualquier Direc. Directorio: Pres.: Carlos José Lecueder Martínez. Vice.: Giuseppe Bernini, ital., 44 años, DNI. 92.539.966, bcario., dom. Ayacucho 1866, 9º p. "12", Cap. cas.; Dir.: Juan Carlos Villegas Vásquez, chil., 37 años, Pasaporte Chileno 6.528.668-8, Lic. Adm. Emp., dom. Av. Corrientes 456, 8º p., Of. 81, Cap., cas.; Dir. Sup.: Mabel Alicia Solito. Cierre del Ejer.: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 23.042

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR

S. A. A. F. y C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 17 de diciembre de 1991, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad corresponde a un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre uno y tres. La Asamblea también puede designar uno o más directores suplentes quienes, en el orden en que fueron elegidos, cubrirán las vacantes de los titulares. Si la Asamblea no hubiese designado suplentes, o los designados ya hubiesen accedido a la titularidad, las vacantes de directores titulares podrán ser cubiertas por la Sindicatura. Los Directores titulares y suplentes durarán en sus cargos un año y son reelegibles".

El Presidente
Nº 23.041

FOTOCROMOS PROA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Boccia, nacido el 14/9/48, DNI 7.651.395, domiciliado en Migueletes 812, 1º "B"; y Hugo Ernesto Passarelli, nacido el 25/5/50, DNI. 8.281.163, domiciliado en Guaraní 82, 7º "A", ambos argentinos, casados, empresarios, vecinos de esta Ciudad. 2) Escritura del 10/7/92. 3) FOTOCROMOS PROA S. A. 4) Avenida Regimiento de los Patricios 1939, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la impresión, litografía y timbrado y también los servicios relacionados, tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, esterotipia y graneado. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan José Boccia. Director Suplente: Hugo Ernesto Passarelli. 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 23.181

FRIGORIFICO VILA Y CIA.

S. A. C. I.

Escrib. Horacio Bossi, 3-8-92, Fº 353, Reg. 713, Asam. Gral. Extraor. 12-6-92, aprobó aumento de capital y prescindencia de sindicatura. Art. 4º. El capital social es de $ 75.000 y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 por acción, pudiendo emitirse certificados representativos de múltiplos de aquéllas con las mismas características de negociabilidad. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Art. 11º. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el art. 299, inc. 2º de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

El Escribano
Nº 23.058

GYM & SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 122 del 6/8/92. Socios: Juan César Rivas Insúa, comerciante, nacido el 31/7/70. D.N.I. 21.800.079, domiciliado en Las Heras 1703, 17º "B", Capital y Miguel Fortunato Valenzisi, docente, nacido el 26/12/56, D.N.I. 12.709.949, domiciliado en Av. del Libertador 2741, 5º "C", Olivos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y casados, constituyen: 1) GYM & SPORTS S. A.; 2) Crámer 1120, Capital; 3) "99 años

contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación de gimnasios e institutos de educación física; b) compra, venta, importación, exportación de indumentaria deportiva, equipamientos para gimnasios y accesorios para la práctica de deportes en todas sus disciplinas; c) fabricación, industrialización y elaboración de artículos y accesorios vinculados al deporte en general; d) Organización de espectáculos deportivos, públicos y privados, organizando competencias y exhibiciones en el país o en el extranjero; e) edición, redacción, impresión, publicación y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros vinculados a las actividades deportivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 v/n c/una, con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 9) Ejercicio: 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Juan César Rivas Insúa y Director Suplente: Miguel Fortunato Valenzisi.

La Apoderada
Nº 23.168

IDONEOUS
S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS antes denominada "IDONEOUS S. A. de SEGUROS"

"IDONEOUS S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS" antes denominada "IDONEOUS S. A. de SEGUROS", comunica que por: asamblea general extraordinaria del 10/10/1990 pasada a escritura pública Nº 54 del 16/6/1992 se dispuso el cambio de denominación, reforma del objeto con modificación de los arts. 1º y 3º. Primero: La sociedad se denomina "IDONEOUS S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS" y es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "IDONEOUS S. A. de SEGUROS" y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: a) compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias inclusive fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, club de campo y explotaciones agrícolas ganaderas. b) ejercicio de representaciones, mandato, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general.

El Autorizado
Nº 23.101

INTER BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Marcelo Moran, 25 años de edad, DNI 18.334.721, domiciliado en Dorrego 124, Temperley, Prov. Bs. As; Patricia Ana González de Manghi, 41 años de edad, DNI 14.988.069, domiciliada en Alvear 1558, Banfield, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios; Constitución: 30/7/92; Domicilio: Montes de Oca 1280, 1º piso, Depto. "B", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: A) Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. B) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, o transferencias de préstamos comunes, hipotecarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución y representación de productos de importación y/o exportación. E) Turismo: Mediante la explotación integral de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no, contratación, subcontratación y/o explotación en forma directa de servicios de hotelería y hospedaje, transporte público de pasajeros, de cargas y/o encomiendas de todo tipo. F) Publicitarias: Mediante la instalación de agencias de publicidad y realización de propaganda y publicidad ya sea por radio, cine, televisión, diarios, revistas y afines; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Luis María Manghi. Director Suplente: Paola Karina Manghi de Moran; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/11.-

El Autorizado
Nº 8162

INTER WORLD TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Accionistas: Alberto Arrojo, casado, nacido el 14/11/48, argentino, comerciante, LE 5.539.404, domiciliado en Biedma 138 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Arrojo, casado, nacido el 17 de marzo de 1952, argentino, comerciante, DNI. 10.610.422, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 567 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; David Arrojo, soltero, nacido el 24 de agosto de 1961, argentino, comerciante, DNI. 14.549.642, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 567 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Andrés Arrojo García, casado, nacido el 13/2/21, español, comerciante, CIPF 6.004.521, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 567 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Andrés Arrojo, casado, nacido el 30/11/43, argentino, comerciante, LE 4.425.059, domiciliado en Biedma 150 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Elisabet Arrojo, casada, nacida el 25/1/57, argentina, comerciante, DNI. 12.778.643, domiciliada en la calle Peperina 582 Villa Giardino, Pcia. de Córdoba. Escritura Pública Nº 39, folio 93 del 12/8/92, RN 1473. Denominación: "INTER WORLD TRADING S. A.". Sede social: José María Moreno 1664 de la Capital Federal. Objeto social: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y fraccionamiento de frutos, mercaderías, productos, subproductos y demás bienes relacionados con las industrias alimenticia, textil, del cuero, maderera, de artículos de limpieza, tocador, perfumería, cosméticos, bazar, juguetería y librería; materiales eléctricos y para iluminación; aparatos electrodomésticos, electrónicos y mecánicos; repuestos y accesorios para la industria automotriz, como así también todo tipo de rodados y automóviles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000.- Administración y dirección: Directorio integrado por 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; mandato 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Presidente: Alberto Arrojo; Vicepresidente: Héctor Arrojo; Director titular: David Arrojo; Directores suplentes: Andrés Arrojo García; Andrés Arrojo y Elisabet Arrojo.

El Autorizado
Nº 23.148

J. B. TORRES TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Bautista Torres López, argentino, abogado, nacido el 23/8/62, casado, DNI. 14.996.004, domiciliado en Tacuarí 119 - 4º "O" de Cap. Fed.; Juan Carlos Tarulla, argentino, comerciante, nacido el 26/2/63, casado, DNI. 16.583.969, domiciliado en Rivadavia 6107 - 7º "C" de Cap. Fed.; Juan Bautista Torres, argentino, comerciante, nacido el 11/9/34, casado, LE 4.131.592, domiciliado en Tacuarí 119 - 4º "O" de Cap. Fed.; María Cristina Lettieri, argentina, abogada, nacida el 20/11/45, soltera, LC 5.461.284, domiciliada en Paraguay 1359 - piso 11 de Cap. Fed.; David Julio Marchini, argentino, comerciante, nacido el 30/8/23, divorciado, LE 4.211.038, domiciliado en Venezuela 1218 - 4º "C" de Cap. Fed.; Ana María Romero de Sicardi, argentina, comerciante, nacida el 21/7/25, casada, DNI. 4.062.044, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 4036 - 1º "D" de Cap. Fed.; Rubén Jorge Massimo, argentino, comerciante, nacido el 15/3/22, soltero, LE 1.677.034, domiciliado en Laprida 396 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Blanco, argentino, abogado, nacido el 22/4/53, casado, DNI. 10.755.099, domiciliado en Lincoln 4116 Gral. San Martín Pcia. de Bs. As. Escritura Pública de fecha 27/7/92. Denominación: J. B. TORRES TURISMO S. A. Domicilio: Tacuarí 119 - 4º "O" de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la intermediación en la reserva, venta o locación de servicios y pasajes en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, f) la realización de actividades similares o conexas crear y dirigir institutos relacionados con el turismo, g) la realización de transportes de pasajeros de recorridos estables o eventuales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Dirección y administración: A cargo de Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Juan Bautista Torres López; Vicepresidente: Juan Carlos Tarulla; Directores titulares: Juan Bautista Torres, María Cristina Lettieri, David Julio Marchini, Jorge Anator Sicardi, Rubén Jorge Massimo; Director Suplente: Antonio Rosello. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Vicepresidente
Nº 23.131

LAVALLAZ, YENTEL y ASOCIADOS INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. 383 del 26/6/92 Reg. 465 C. F. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ext. del 17/2/92, aprobó: a) Reformó Estatuto Social, a saber: Art. 1: Se suprimió domicilio del Estatuto, que quedó establecido fuera del mismo y fijado en San Martín 575, piso 3º, C. F.; Art. 8: Directores: Mínimo 3, máximo 7 por dos años, se exigió la necesidad de designar directores suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo; Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura, y Art. 16: En consecuencia se suprimió la vigilancia del síndico a los liquidadores. b) Por esc. 426 del 17/7/92 Reg. 465 C. F., se aceptó cargo de director suplente.

El Escribano
Nº 23.138

LAY OUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 323 del 11-8-92.- Accionistas: Rubén Sergio Touceda, argentino, 45 años, casado, empresario, CIPF Nº 5.633.736, Avda. Eva Perón 1447, 5º piso "A", Capital y Susana María Pacheco, argentina, 43 años, casada, empresaria, LC Nº 5.945.383, Avda. Eva Perón 1447, 5º piso "A", Capital.- Denominación: "LAY OUT S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Gráfica: La fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, insumos, maquinarias, materiales, equipos, mercaderías y productos relacionados con la industria gráfica. Los servicios relacionados con la impresión, composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, formularios, trabajos de imprenta y timbrado. Fotocomposición, diseño gráfico, diseño publicitario, copiado, fotocopias y toda actividad derivada de la imprenta y las artes gráficas.- b) Editora: La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural y en general, su comercialización, exportación y distribución.- c) Publicidad: La explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-6.- Presidente: Rubén Sergio Touceda. Director Suplente: Susana María Pacheco. Sede social: Avda. Callao 257, 2º piso "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 23.163

LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA INDUSTRIAL

Se avisa por un día el siguiente edicto: Que por Acta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1992, protocolizada por escritura Nº 137 de fecha 13 de agosto de 1992, ante el Registro Notarial Nº 444 interinamente a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA INDUSTRIAL, resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de Doscientos treinta y un millones de pesos, a la suma de Doscientos cuarenta y tres millones de pesos, y la emisión de Doce millones de pesos en acciones de similares características a las que actualmente se encuentran en circulación, es decir, ordinarias, liberadas, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal de Un Peso ($ 1.-) cada una, con cupones de 1 al 27 adheridos, las que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1992. Asimismo fueron modificados los Artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos cuarenta y tres millones de pesos ($ 243.000.000) representado por doscientas cuarenta y tres millones (243.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción, sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores establecido por la legislación vigente. El capital social puede aumentarse sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto, a través de cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley, mediante la emisión de acciones de las clases establecidas en este estatuto. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión, cada director depositará en la sociedad un mil pesos ($ 1.000.) o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano
Nº 23.108

MAYER FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 10-8-92. Socios: Eduardo José Bozzi, nació el 22-7-46, LE. 4.523.570, empresario, domiciliado en Emilio Mitre 975, Villa Sarmiento, Morón, Prov. de Bs. As., y Osvaldo Alfredo Piermateo, nació el 19-12-42, DNI. 4.409.050, licenciado, domiciliado en Av. Corrientes 5877, 10º piso "C", Capital.- Ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: Transporte terrestre, fluvial y aéreo de mercaderías dentro o fuera del país. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 30 de octubre. Sede social: Cabo de Hornos 988, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Presidente: Eduardo José Bozzi, Vicepresidente: Osvaldo Alfredo Piermateo; Directores titulares: Gabriela Laura Piermateo, Andrea Verónica Piermateo y María Isabel Mayolino; Director Suplente: Alberto José Mayer. Capital: $ 30.000.

La Autorizada
Nº 8186

MERLO VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 14/7/1992, Fº 545, Reg. 266 a cargo Esc. Carlos Arturo Lauces, se constituyó una S. A. a saber: Socios: Elio Aldo Delfino Colli, casado, nac. 10/12/1933, arg.,

LE. Nº 5.798.017, com., domic., M. J. Parodi 98, Rosario del Tala, Entre Ríos. Dulio Abel Delfino Colli, casado, nac. 14/3/1930, arg., com., LE. Nº 5.847.144, domic. San José de Flores 134, Rosario del Tala, Entre Ríos. Carlos Ovidio Delfino Colli, casado, nac. 4/11/1935, arg., com., L. E. Nº 5.860.117, domic. 3 de Febrero 518, Rosario del Tala, Entre Ríos. Víctor Antonio Delfino Colli, casado, arg., com., LE Nº 5.865.351, domic. San José de Flores 118, Rosario del Tala, Entre Ríos. Eduardo José Delbono, casado, nac. 9/2/1958, arg., locutor nacional, DNI. Nº 12.344.727, domic. Rioja 778, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Sandra Elizabeth Ramírez, casada, nac. 2/11/1963, arg., com., DNI. Nº 16.890.221, domic. Rioja 778, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Carlos Hugo Muscio, casado, nac. 2/5/1930, arg., ingeniero, LE. Nº 4.493.312, dom., Yerbal 2236, Piso 4º, Cap. Fed. Emilse Fortuna, casada, nac. 17/2/1935, arg., docente, DNI. Nº 1.381.790, dom. Yerbal 2236, Piso 4º, Cap. Fed. Denominación: "MERLO VISION S. A.". Domicilio: Bogotá 2372, Planta Baja "A" Cap. Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la instalación, funcionamiento y explotación de servicios de radio y televisión, y/o telecomunicaciones normados por la Ley de Telecomunicaciones número 19.798, la de Radiodifusión número 22.285 y su reglamentación aprobada por Decreto número 286/81 y modificada por los números 1953/81, 2953/84, 1771/92 o por cualquier reglamentación que las pueda reemplazar en el futuro, pudiendo realizar todos los actos y trámites que resulten necesarios para obtener autorizaciones, Licencias o permisos para explotar los prealudidos servicios, por parte de las autoridades con competencia en cada caso, tales como el Comité Federal de Radiodifusión, Secretaría o Subsecretaría de Comunicaciones, Comisión Nacional de Telecomunicaciones y organismos que las reemplacen o reemplazaren. Producir, fabricar, comercializar, importar, exportar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial o de explotación que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora y con cualquier otro medio de comunicación electrónica o gráfica, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general. Capital: Pesos 16.000 dividido en 16.000 acciones ordinarias al portador de 1 a 5 votos de $ 1. c/u. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 7 por 2 ejercicios. Suplentes en igual o menor número e igual plazo. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio. Directorio: Presidente: Carlos Hugo Muscio. Vicepresidente: Eduardo José Delbono. Directores: Elio Aldo Delfino Colli. Dulio Abel Delfino Colli. Carlos Ovidio Delfino Colli. Víctor Antonio Delfino Colli. Emilse Fortuna y Sandra Elizabeth Ramírez.

El Escribano
Nº 8202

MOTOR CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1. — Socios: Miguel José Lorenzo Schreckenberg, alemán, casado, ingeniero industrial, nacido el 30 de agosto de 1930, C. Id. 4.540.267 P. F.; Helga Tamnk de Schreckenberg, alemana, casada, comerciante, nacida el 5 de mayo de 1927, C. I. 4.649.648 P. F.; Micaela Carlota Isabel Schreckenberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de marzo de 1957, C. Id. 5.889.717 P. F., todos ellos domiciliados en la calle Güemes 653 de Villa Ballester, Pvcia. de Buenos Aires. 2. — Instrumento de constitución: Escritura pública 249, pasada el 10 de agosto de 1992 por ante Escribanía Norma A. Kreimer de Correch, Registro Notarial 1017, Capital Federal. 3. — Denominación: MOTOR CENTER SOCIEDAD ANONIMA. 4. — Domicilio: Capital Federal. Actual: Av. Pueyrredón 2395, piso 10º B. 5. — Objeto social: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y comercialización en general de máquinas herramientas, motores Diesel y de otro tipo para grupos electrógenos, uso marino, automotriz o industrial; máquinas viales; instalaciones de alto vacío para industrial química y eploración de petróleo; equipos especiales para transporte en la exploración de petróleo e hidrocarburos en general, soldaduras y compresoras; vehículos pesados, camiones, tractores, grúas y acoplados; equipos especiales para soldadura; motores y generadores eléctricos; sus accesorios, piezas y repuestos; b) Industriales: Producción, elaboración y transformación de los motores, maquinarias, instalaciones, equipos, vehículos, accesorios, piezas y repuestos mencionados en el precedente inciso a). 6. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7. — Capital social: Doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. 8. — Organo de administración: Directorio integrado por dos a ocho titulares. Término del mandato: tres ejercicios. 9. — Nombres: Presidente: Miguel José Lorenzo Schreckenberg. Vicepresidente: Helga Tank de Schreckenberg. Directora suplente: Micaela Carlota Isabel Schreckenberg. 10. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12. — Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, de agosto 1992.

El Abogado
Nº 23.051

MULTICROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28-2-84 aumento capital social en Sa 10.021.000 y reformó artículo cuarto. Capital social Sa 10.500.000.- Por asamblea ordinaria del 25-2-85 ratificada por asamblea ordinaria del 15-10-87 aumentó dentro del quintuplo el capital social Sa 2.574.500. Por asamblea extraordinaria del 10-9-91 resolvió prescindir de la sindicatura y modificar la representación legal de la sociedad: Presidente en forma individual y el Vicepresidente con algún director en forma conjunta. Se reforman los artículos séptimo, décimo y décimo sexto del Estatuto Social. Protocolización: Esc. 404 del 16-11-91. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 8196

NEBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: SA: Socios: Miguel Claudio Jacquet, arg., casado, comerciante, 30/10/64, DNI 16.962.239, Belgrano 555 4º "C" de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Jorge Romualdo Sampietro, arg., casado, ingeniero, 12/5/44, LE 4.434.604, Roque Sáenz Peña 717 de Olivos, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 22/7/92. Denominación: "NEBIA S. A.". Domicilio: Basavilbaso 1378, 5º "K" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: Veinte Mil Pesos, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Jorge Romualdo Sampietro; Director suplente Giovanni Rocchio. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 23.195

NINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes denominada
"Nina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera"

"NINA SOCIEDAD ANONIMA" antes denominada "NINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" comunica que por asambleas generales Extraordinarias de fecha 16/10/81, 26/8/82, 1/2/83, 10/7/91 y 23/9/91 pasadas a escrituras públicas: Nº 66 del 2/11/81, Nº 35 del 11/10/82, Nº 3 del 4/2/83, Nº 13 del 5/4/83, Nº 488 del 27/12/91, Nº 1 del 24/4/92 y Nº 52 del 1/7/92 se dispusieron los aumentos de capital, prescindencia de sindicatura, modificación de la denominación social, reforma y adecuación del estatuto a la ley 19.550. Se aumenta el capital de la suma de $ 2.380.000 a $ 300.000.000 siendo dicho aumento de $ 297.620.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Posteriormente se aumenta el capital de $ 300.000.000 a $ 2.500.000.000 siendo dicho aumento de $ 2.200.000.000 emitiéndose las acciones correspondientes. Luego se eleva el capital de $ 2.500.000.000 (A 250) a A 121.000.000 siendo dicho aumento de A 120.999.750 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Adecuación: Denominación: Bajo la denominación de "NINA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la que giraba bajo la denominación de "NINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier en parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: por compra, venta y/o cualquier otro modo de adquisición y/o enajenación, inclusive importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de materias primas y/o productos y/o subproductos, maquinarias y todo tipo de bienes relacionados a la explotación y actividad de la construcción. Industrial: construcción de edificios y fabricación de artículos vinculados con ese ramo industrial. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y/o cualquier medio de adquisición o enajenación de bienes inmuebles rurales o urbanos, realización de toda clase de fraccionamientos. Agropecuaria: La explotación ganadera y agrícola en todos sus aspectos y formas. Financiera: con relación a los objetos precitados en especial la construcción, ejercer la actividad de tomar y dar dinero en préstamo, invertir capitales, realizar aportes societarios, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: Se fija el capital social en la suma de Australes Ciento Veintiún Millones representado por 12.100 acciones de valor nominal A 10.000.- Administración y Representación: A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente, o el Vicepresidente en su caso o por dos directores. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.099

N. J. MARCUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3-8-92; Néstor Jorge Marcucci, 46 años, DNI 7.773.476, Billinghurst 2014, Capital; Juan José Lazzati, 41 años, LE 8.366.633, Franklin 1996, Capital; y Jorge Rodolfo Boschetto, 35 años, DNI 12.864.358, José E. López 45 Bernal; argentinos, casados, empresarios; Sede social: Billinghurst 2014, piso 16, Dpto. B, Capital; "N. J. MARCUCCI S. A.,"; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, representación, distribución, importación y exportación fabricación y reparación, de todo tipo de aparatos e instrumental quirúrgico, material descartable para uso sanitario, muebles para consultorios, clínicas y hospitales y equipos de electromedicina; Cap.; $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Néstor Jorge Marcucci; Vicepresidente: Juan José Lazzati; Director Suplente: Rodolfo Boschetto.

El Apoderado
Nº 8165

ÑANDUBAY SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Se hace saber por un día: 1. Accionistas: Marisa Telma Cayetano, nacida el 8/5/1956, soltera, argentina, profesora de inglés, domiciliada en Pellegrini Nº 275 Chivilcoy (Bs. As.), con D. N. I. Nº 12.521.172 y Daniel Horacio Zéffiro, nacido el 24/11/1951, casado, argentino, empresario, domiciliado en Paso Nº 7 5to. B. Chivilcoy (Bs. As.), con L. E. Nº 8.581.935. 2. Escritura Nº del 92. 3. Denominación: ÑANDUBAY SERVICIOS S. A. 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Juncal 1758 3º P. 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agenciar, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción, inclusive de inversiones inmobiliarias. b) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, inclusive la financiación de sus propias operaciones. c) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo con esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. También podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial o municipal vigente o a establecerse en el futuro. La sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: Pesos 12.000. 8. Administración: Directorio de uno a cinco integrantes, con un año de duración en el cargo. Presidente: Omar Ubaldo Cayetano; Vice-Presidente: Osmar Héctor Cayetano; Director: Marisa Telma Cayetano; Director Suplente: Daniel Horacio Zéffiro. Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9. Representación: Presidente o Vice-Presidente en forma indistinta. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Autorizado
Nº 23.117

OPEN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. complem. del 13/8/92, Recibo Nº 22.232, ante el Esc. Gonzalo R. Roza, al folio 597, Reg. 473 de Cap. Fed., los integrantes de OPEN TRADING S. A., Frank James Arnott y Alejandro Poli, dejaron constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Frank James Arnott. Director Titular: Alejandro Poli. Director Suplente: Severino Poli. Presente este último, arg., nac. el 8/6/1922, comerciante, casado, C.I.P.F. 3.883.728, con dom. Av. Entre Ríos 1005, piso 11, Depto. C., Cap. Fed., acepta el cargo.

El Escribano
Nº 23.065

OSI DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Alberto Ositiansky, arg., casado, comerciante, 11/12/46, LE 4.556.436; Ana María Guglielmini, arg., casada, comerciante, 28/5/53, DNI. 10.796.265; ambos dom. Arias 2389, Castelar, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 3/7/92. Denominación: "OSI DEPORTES S. A.". Domicilio: Olleros 1903, de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, fundamentalmente vestimenta, y artículos deportivos en general. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Alberto Ositiansky; Vicepresidente: Ana María Guglielmini; Director suplente: Ricardo Osvaldo Alonso. Representación: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/4 de cada año.

La Sociedad
Nº 23.197

PADDLE DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Isaías Stecher, nació 11/2/1934, Contador Público, DNI. 11.644.718, domicilio Angel Gallardo 256, 6º; Isaac Mauricio Flaiszman, nació 28/5/1937, médico, LE. 4.252.369, domicilio Loyola 202, 2º; Ernesto Oscar Liberman, nació 16/3/1955, comerciante, DNI. 11.554.502, domicilio Moldes 2861, 1º "B"; Tomás Bekerman, nació 19/11/1923, arquitecto, LE. 4.008.837, domicilio Montañeses 1964, 3º; Fabio Adrián Lekerman, nació 29/8/1964, comerciante, DNI. 17.031.928, domicilio Maure 2439, 1º "B", todos argentinos, casados, de Capital Federal. 2) 7/8/1992. 3) PADDLE DEL ESTE S. A. 4) Mendoza 1321, Cap. Federal. 5) Mandataria, comisionista, consignataria, de complejos para actividades deportivas, especialmente gimnasia, paddle, futbol, y tenis. Servicios de bar, restaurante y boutiques. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Ezequiel Isaías Stecher. Vicepresidente: Isaac Mauricio Flaiszman. Director suplente: Ernesto Oscar Liberman. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 23.120

PARKWAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 321 del 11-8-92. Accionistas: Mario Nieves, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI. 10.186.319, Lavalle 1154, Roque Sáenz Peña, Chaco; Eduardo Fernández González, argentino, 41 años, soltero, Contador Público, DNI. 8.414.560, Azcuénaga 1424, Quilmes. Denominación: "PARKWAY ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, trefilación, recuperación, moldeado por inyección, extrusión y soplado de caucho natural y sintético, y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, cubiertas y cámaras, para ser aplicados a la industria automotriz, de la construcción, metalúrgica, química, eléctrica, textil, plástica y del cuero. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. e) De Servicios y Mandatos: Preparación y realización de planes, de estudios, proyectos, controles de calidad, organización, inspección y supervisión de trabajos relacionados con actividades civiles, industriales, comerciales, financieras e impositivas, utilizando en su caso, el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Mario Nieves; Director Suplente: Eduardo Fernández González. Sede social: Venezuela 634, 8º "33", Capital.

La Autorizada
Nº 23.161

PEGASUS SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de julio de 1992 se constituyó "PEGASUS SERVICIOS EMPRESARIOS S. A.". 1) Alejandro Ramón Uriburu, argentino, soltero, médico, 27 años, DNI. 17.499.237, Las Heras 1628, P. B., Capital Federal y Sara Elena Uriburu, argentina, casada, ama de casa, 36 años, DNI. 13.567.121, callao 1984, Capital Federal. 2) 99 años. 3) La prestación de servicios profesionales y asesoramiento especializado a empresas, en todo lo atinente y relacionado con la obligación patronal que deriva del cumplimiento de las normas establecidas por la ley 19.587 y su decreto reglamentario Nº 351/79 sobre medicina, higiene y seguridad industrial o las que pudieran establecer en el futuro otras disposiciones legales o reglamentarias que se dictaren sobre la materia, modificando o complementando las indicadas anteriormente. La instalación y equipamiento de establecimientos asistenciales, sanitarios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas o de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta. La organización de cursos, conferencias y congresos; la enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas; la realización de publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiológicos, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. La importación, exportación, representación comisión y consignación de las materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. 4) Esmeralda 1029, 1º, Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 7) 31 de mayo. 8) Presidente: Alejandro Ramón Uriburu; Director Suplente: Sara Elena Uriburu. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 8198

PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

Reforma de Estatutos. Se hace saber que por Acta nº 687 de fecha 29 de mayo de 1992, se decidió la reforma del estatuto social, modificando el artículo décimo, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo: La sociedad será dirigida por un directorio compuesto de tres a siete miembros nombrados por la asamblea ordinaria. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Los suplentes se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Los directores titulares y los eventuales suplentes durarán en el cargo un año y podrás ser reelectos. Quien cumpliere la edad de setenta y dos años en el curso de un ejercicio, no podrá ser electo o reelecto director con mandato para el ejercicio inmediato posterior y subsiguientes."

El Escribano
Nº 23.152

PINTURERIAS IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Roberto Agüero, argentino, nacido 24/1/35, L.E. 4.150.636, casado, comerciante; Norma Prisca Alberio, argentina, nacida, 19/2/38, L.C. 3.696.989, casada, comerciante; y Pablo Alejandro Agüero, argentino, nacido, 15/12/64, D.N.I. 17.083.603, casado, comerciante, todos domiciliados en Aramburu 1225, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 4/8/92 pasada ante el registro 388 del Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: "PINTURERIAS IMAGEN S. A.". 4) Domicilio: Av. Cabildo 3586, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, compra-venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de pinturas, papeles pintados y revestimientos en todas sus variedades y productos afines, sea en forma mayorista o minorista. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: $ 15.000.- 8) Administración y Representación: Directorio integrado de dos a once miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término de la elección, tres ejercicios. Presidente: Pablo Alejandro Agüero, Director Titular: Eduardo Roberto Agüero, Director Suplente: Norma Prisca Alberio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284, Ley 19.550. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 23.174

PROGRAMA ASISTENCIAL IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por esc. Nº 368 de fecha 6/7/92, ante Escr. Aron Siganevich, se aumentó el capital social a $ 15.000, modificándose Artículo 4º, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 15.000 dividido en 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción por el valor de $ 1 cada una.

El Escribano
Nº 23.184

PROVEEDURIA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20.julio.1992 constitúyese PROVEEDURIA SAN JORGE S. A. Socios: Jorge Omar Sosa, arg., solt., empr., nacido 10.oct.58, DNI. 12.719.189, Córdoba 1438, Benavidez, y Beatriz Ruiz, arg., solt., empr., nacida 20.mayo.53, DNI. 10.583.912, Sánchez de Bustamante 2176, 6º A, Capital. 2) 99 años. 3) Comercialización y distribución de productos alimenticios; comercialización de electrodomésticos; elaboración y comercialización de productos textiles y marroquinería; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000,- totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en efectivo el 25 %. 11) 30 de junio c/año. II) Presidente: Jorge Omar Sosa, Dir. Sup.: Beatriz Ruiz. IV) Sánchez de Bustamante 2176 - 6º "A" Capital.

Nº 23.144

REDEBAH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Felipe Bloomer Reeve, arg., cas., 9-12-30, aviador militar retirado, DNI. 5.573.305, Melián 2266, 15º "B", Cap.; Ernesto Ulises Barrera Hernández, arg., cas., 26-3-38, médico, DNI. 4.268.989, Castex 3330, 1º "D", Cap.; Oscar José Delia, arg., cas., 16-8-38, médico, LE. 4.270.438, Av. Cabildo 666, Cap.; 2) Nº 480 del 12-8-92, Reg. 359, Cap.; 3) REDEBAH S. A.; 4) Charcas 5094, 2º piso "C", Cap.; 5) 20 años; 6) a) Asistencia y consultoría sanitaria, transporte de personas y pacientes y de órganos para transplante; importación y exportación de elementos para asistencia sanitaria; asistencia de comunicaciones por vía satelital; y b) Organización de eventos deportivos; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 30 de abril de c/año; 11) Presidente: Ernesto Ulises Barrera Hernández; Vicepresidente: Carlos Felipe Bloomer Reeve; Director Titular: Oscar José Delia; Síndico Titular: Carlos Alberto Marino; Síndico suplente: Sergio Antonio Isla Casares.

El Escribano
Nº 23.151

RIO VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber que en Asamblea del 12/6/92 los accionistas resolvieron: A) Aumentar el capital social hasta $ 1.216.000. b) Emitir 1.216.000 acciones ordinarias, nominativas de V/N $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. c) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social es de Un Millón Doscientos Dieciséis Mil Pesos representado por 1.216.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser nominativas, no endosables o escriturales. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan se ajustarán a los recaudos establecidos por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias de uno a cinco votos o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión; pude también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En el supuesto de acciones escriturales, las mismas se ajustarán a lo establecido en los artículos 208 y 215 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 23.136

SECURITY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 570 del 6.8.92 Inés María Aragon Daus, arg., casada, 10.8.55, empleada, D. N. I. 11.478.600, Junín 1452 4º "C" Cap. Fed. y Beatriz Rodríguez, arg., casada, 24.1.59, empleada, D. N. I. 12.798.386, Aráoz 2027, Avellaneda, Prov. Bs. As., constituyeron "SECURITY TRADING S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar transacciones y operaciones relacionadas con la consultoría y prestación de servicios en asesoramiento económico, financiero y bursátil quedando excluida toda aquella actividad que para su ejercicio requiera título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo 1; máximo 5; mandato 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.6. Presidente: Inés María Aragon Daus. Director Suplente: Beatriz Rodríguez. Domicilio social: Tucumán 540 2º P. Of. 5, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 23.081

SEISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, aclarándose el edicto presentado el 22-7-92 (Recibo Nº 0030. Nº 0020445) que las acciones que componen el capital social pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho de uno a cinco votos por acción, o preferidas, éstas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. La aclaratoria se formalizó por esc. 132, 6-8-92, Reg. 570 CF.

El Escribano
Nº 23.048

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIACION Y CREDITOS

Se hace saber que por acta Nº 342 de fecha 28 de mayo de 1992 se ha resuelto la reforma del Estatuto modificando el artículo décimo, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: La sociedad será dirigida por un directorio compuesto de tres a siete miembros nombrados por la Asamblea ordinaria. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Los suplentes se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Los directores titulares y los eventuales suplentes durarán en el cargo un ejercicio, sin perjuicio del derecho de revocación que corresponde a la asamblea ordinaria en cualquier tiempo. Pueden ser reelectos sin limitaciones. El mandato de los directores salientes se entenderá subsistente hasta que sean elegidos los nuevos directores en asamblea convocada y celebrada dentro del plazo fijado en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Escribano
Nº 23.154

TALLERES GRAFICOS LEON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/7/1991. Se aumenta el capital a A 10.000.000.- (hoy $ 1.000.-) Se emite la totalidad del aumento. Se modifican los arts. 1º y 4º, adaptándolos.

El Autorizado
Nº 23.121

TELFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó: "TELFINSA SOCIEDAD ANONIMA" Por Esc. 114, el 15-7-1992, Reg. 570, Cap. Fed., Socios: Mateo Augusto Sikorski, arg., cas., com., 25 años, DNI 8.140.037, Teodoro Sikorski, arg., comerc., cas., 53 años, DNI 4. 558.351, ambos domic. R. Mejía 1680, Cap. Fed.; Sede Social: Av. Ramos Mejía 1680. Cap. Fed. Objeto: 1) La explotación integral del transporte nacional e internacional, referido a cargas y/o personas. 2) efectuar fletes nacionales e internacionales, 3) efectuar transporte de clearing y documentación y cualquier tipo de correspondencia y encomiendas, 4) gestión de cobranzas, 5) realizar gestiones de negocios entendiéndose por eso la prestación del asesoramiento, personal de di-

rección, infraestructura edilicia, financiamiento, estrategias operativas y comerciales, auditorías externas, sistemas de comunicación y todo lo inherente al servicio mencionado, 6) en general participar en servicios, mandatos o representaciones afines con el objeto social enumerado. Duración: 99 años dde. fecha inscrip. Capital: $ 12.000, Dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por 2 a 6 miembros titulares, 1 suplente, durante 1 ejercicio. Directores: Presid. Teodoro Sikorski, Vicepresid. Mateo A. Sikorski. Suplente: Juan García Lussardi. Fiscalización. Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre. Repres Legal: dos directores en forma conjunta.

El Escribano
Nº 23.050

TERMINAL EMCYM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/6/1992, esc. Nº 92, Reg. 287, Cap. Fed., se constituyó TERMINAL EMCYM S. A. Socios: "Roman S. A. C."; Gabriel y Compañía S. R. L. "; "Empresa Guillermo Martínez S. A. C. I. y F." y "Graneles Portuarios S. A.". Sede Social: Dársena C. Norte, Sección Tercera Puerto de Buenos Aires, Cap. Fed. Duración: 25 años desde inscrip. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la explotación de las instalaciones de la terminal de subproductos ubicada en la tercera sección del muelle de la dársena "C" del puerto de Buenos Aires, de la primera y segunda sección del mismo muelle y dársena, su cabecera y cuarto espigón, con el fin de desarrollar un área especializada a fin de prestar servicios de carga/descarga de granos y subproductos de la agricultura y otras cargas, como así también la explotación de cualquier otra área, depósito o instalación que se incorpore en el puerto de Buenos Aires, a fin de prestar servicios de carga y descarga de granos y subproductos de la agricultura y servicios conexos a ellos. Capital Social: $ 100.000, compuesto por 100.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u, 51 % nominativas, no endosables clase "A" y 49 % al portador clase "B", con derecho las clase "A" 5 votos p/acción, clase "B" 1 voto p/acción. Las acciones pueden ser nominativas, al portador ordinarias o preferidas con o sin derecho a voto. Puede emitir bonos de goce y participación y debentures. Suscripción: 25 %: Gabriel y Cía SRL 23.460 acciones clase "A", 17.540 Clase "B"; Roman S. A. C. 10.200 clase "A", 14.800 clase "B"; Graneles Portuarios S. A. 9180 Clase "A" 8820 Clase "B" y Empresa Guillermo Martínez S. A. C. I. y F. 8160 Clase "A" 7840 Clase "B". Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. Directorio formado Presidente Dr. Angel Gabriel, Director Suplente Dr. Oscar Alberto Príncipe, Vicepresidente Blas Gabriel, Director Titular Dr. Enrique José Rivas; Director Suplente Vicente Jorge Iannella, Ricardo Raúl Roman, Síndico titular Jorge Tomas Guffanti, Síndico suplente Guillermo Delfín Fernández Boan, Director suplente Juan Carlos Larcamon, Director titular Javier Hernán Martínez Bo, Director titular Fernando Daniel Feinbraun, Director suplente Enrique Juan Feinbraun, Director Titular Raúl Alberto Oestreicher, Director suplente Valerie Ruch de Oestreicher, duración; 2 ejercicios. Mayorías: Sesiona con mayoría absoluta de los titulares y resuelve por mayoría de presentes. Disolución: Liquidación se rige por la ley de sociedades salvo decisión en contrario de la Asamblea. Cierre de ejercicio social: 31 de marzo.

La Escribana
Nº 23.063

THE TIR FACTORY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 320 del 11-8-92. Accionistas: Mario Nieves, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI Nº 10.186.319, Lavalle 1154, Roque Sáenz Peña, Chaco y Eduardo Fernández González, argentino, 41 años, soltero, contador público, DNI Nº 8.414.560, Azcuénaga 1424, Quilmes. Denominación: "THE TIR FACTORY ARGENTINA S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, trefilación, recuperación, moldeado por inyección, extrusión y soplado de caucho natural y sintético y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, como ser neumáticos, cubiertas y cámaras, para ser aplicados a la industria automotriz, de la construcción, metalúrgica, química, eléctrica, textil, plástica y del cuero. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. f) De Servicios y Mandatos: Preparación y realización de planes, estudios proyectos, controles de calidad, organización inspección y supervisión de trabajos relacionados con actividades civiles, industriales, comerciales, financieras e impositivas, utilizando en su caso, el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Mario Nieves. Director Suplente Eduardo Fernández González. Sede social: Venezuela 634, 8º piso "33", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 23.159

TRANSPORTES CRESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 183, Reg. 477 de Cap. Fed. el 7-8-92. Rodolfo Fernando Massone Font, 16-7-52, divorciado, DNI. 10.462.616, dom: Gral César Díaz 5102; Mario Osvaldo Noriega, 26-12-68, casado, DNI. 20.414.126, dom.: Bolivia 866, ambos argentinos, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Transportes: terrestres, marítimos, aéreo o fluvial de cargas y mercaderías por territorio del país o del extranjero; b) Representaciones, Mandatos y Servicios: Mte. el ejercicio de toda clase de representaciones mandatos, comisiones, consignaciones y servicios como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores del país y empresas radicadas en el exterior. 4) $ 12.000.- 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de la Sindicatura. 14) Cierra el 31-12 de c/año. Designaciones Presidente: Rodolfo Fernando Massone Font; Director Suplente: Mario Osvaldo Noriega. Sede: Madrid 6991, P. 2, "D" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 8216

UHREN

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso publicado el 21/5/92. Recibo Nº 13.088. Artículo Once: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 23.083

U.T.I.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1308 del 10/8/92, y los socios Miguel Gustavo Domina, arg., nacido el 8/11/54, 37 años, divorciado de sus primeras nupcias de María Rosa Parrilli, DNI 11.679.347, médico, domiciliado en Sección Primera, Circunscripción Primera, Manzana 30, Monoblock 6, Depto 2, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Roberto Daniel Weidenbach, arg., nacido el 3/11/52, 39 años, casado en primeras nupcias con Susana María Rosa Yoshimoto, DNI 10.550.804, médico, domiciliado en Ilarión de la Quintana 821, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Guillermo Echebarrena, arg., nacido el 17/10/50, 40 años, divorciado de sus primeras nupcias de Irma Bárbara, DNI 8.476.735, médico, domiciliado en Ranchos 1527, Castelar, Pcia. Bs. As. modifican el Artículo 4º del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios Médicos: Prestación de servicios médico asistencial, atención integral del recién nacido y pediatría. Terapia intensiva neonatológica y pediátrica, radiografías, electrocardiogramas, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos y cualquier otra contingencia sanitario-médico que de esta actividad derive. Administrativos: La Sociedad podrá administrar y organizar por encargo, contratación de terceros, o por propia iniciativa, establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencias; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso publico. Los préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital, que efectúe podrá hacerlo con fondos propios o con fondos de terceros, mediante expresa autorización de las Empresas y/o Sociedades a las cuales represente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrae, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear inmuebles y administrarlos. Colocar capitales propios o extraños con garantía real de hipoteca, sobre propiedades urbanas o rurales; recibir consignaciones y efectuar negocios en comisión. De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; en todos los casos la representación de los servicios serán efectuados por profesionales con título habilitante; De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras o de servicios.

El Autorizado
Nº 23.166

VILLALONGA FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la Asamblea de fecha 9 de junio 1992 de "VILLALONGA FURLONG SOCIEDAD ANONIMA", elevó el Capital Social de $ 84.- (Ochenta y cuatro pesos) a $ 343. (Trescientos cuarenta y tres pesos) y emitió 259 (Doscientos cincuenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- (Un peso) v/n cada una y de cinco votos por acción; asimismo resolvió adecuar la totalidad de las acciones anteriormente en circulación al actual signo monetario, dejando sin efecto las denominaciones de clase A y B , reemplazando las actuales 840.000 acciones expresadas en Australes por 84 acciones expresadas en Peso de iguales características que las nuevas que se emiten; como así también actualizar el valor de la garantía que los directores depositarán en la Caja Social. Asimismo reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de $ 343.- (Trescientos cuarenta y tres pesos) representado por 343 (Trescientas cuarenta y tres) acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- (Pesos uno) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. La Asamblea podrá delegar en el directorio la emisión en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública cuando así lo resuelva la Asamblea": y b) El Artículo Noveno de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "La Dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo del directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el Orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio económico. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Las remuneraciones de los Gerentes, si fueren Directores, y las de los Directores, podrán ser fijadas por el Directorio ad-referendum de la Asamblea General. El Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social, la suma de $ 200.- (Doscientos Pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. Dicha garantía se adecuará automáticamente, según lo establezcan los respectivos organismos oficiales de control. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales o privadas del país y del extranjero; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso". Se hace saber también que la referida Asamblea, a los efectos del canje de Acciones, ha dispuesto que aquellos accionistas que por su tenencia no alcancen a completar el nuevo nominal de las acciones, unificarán los valores de las acciones anteriores, a los efectos de alcanzar números enteros de acciones con el nuevo valor nominal establecido, debiendo la sociedad, salvo decisión expresa en contrario del o de los interesados, entregar la acción correspondiente al accionista que posea mayor participación en dicha acción, en quien la Sociedad considerará que se ha unificado la representación a los efectos establecidos en el Artículo 209 de la ley de Sociedades.

El Presidente
Nº 23.119

VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.4.92, elevada a escritura de fecha 4.8.92, ante el escrib. Jorge Alberto Melazza, al folio 384, del reg. 633 a su cargo "VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S. A." procedió a I) Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 300.000.000.-, equivalentes a $ 30.000.- hasta la suma de Un Millón Setecientos Setenta Mil Pesos ($ 1.770.000,00), representado por 17.700 acciones ordinarias escriturales, cada una, de valor nominal de $ 100.-, mediante la emisión de 5310 acciones clase "A"; 4425 acciones Clase "B"; 4425 acciones clase "C" y 3540 acciones Clase "D"; y II) Reformar el contrato social en su artículo 4º, Título III: "El capital social es de un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000.-), dividido en y representado por: 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, escriturales con derecho a 5 votos por acción y valor nominal de $ 100.- cada una. Las mismas están divididas en cuatro clases, llamadas Clase "A", Clase "B", Clase "C", y Clase "D", compuesta del siguiente número de acciones: Clase "A" 5400 acciones, con un valor total para la clase de $ 540.000.-; Clase "B" 4500 acciones, con un valor nominal total para la Clase de $ 450.000.-; Clase "C" 4500 acciones con un valor nominal total para la Clase de $ 450.000.- y Clase "D" 3600 acciones, con un valor nominal total para la Clase de $ 360.000.-

El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley de sociedades en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. En caso de que se decida el aumento de capital, se elevará a escritura pública, se abonará en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente si no resultase la sociedad exenta del mismo. Todo aumento de capital se inscribirá en los Registros correspondientes y se comunicará a la autoridad de contralor".

El Escribano
Nº 23.114

WELLNESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 123 del 6/8/92. Socios: Antonio Gabriel de San Juan, nacido el 15/7/65, D.N.I. 17.505.892 y Silvia Inés Mantero, nacida el 16/3/64, D.N.I. 16.823.719, ambos casados, argentinos, docentes y domiciliados en Av. Díaz Velez 5528, P. Baja "A", Capital, constituyen: 1)

WELLNESS S. A.; 2) Av. Rivadavia 11.003, Capital; 3) 99 años contados a partir de la inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) explotación de gimnasios e institutos de Educación Física; b) Compra, venta, importación, exportación de indumentaria deportiva, equipamiento para gimnasios y accesorios para la práctica de deportes en todas sus disciplinas; c) fabricación, industrialización y elaboración de artículos y accesorios vinculados al deporte en general. d) Organización de espectáculos deportivos, públicos y privados, organizando competencias y exhibiciones en el país o en el extranjero; e) edición, redacción, impresión, publicación y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros vinculados a las actividades deportivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- v/n. c/una, con derecho a 1 voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) Ejercicio: 30/6 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Antonio Gabriel de San Juan y Director Suplente: Silvia Inés Mantero.

La Apoderada
Nº 23.172

ZANETTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la sociedad "GINES ZANETTI Y CIA. S. A.", por escritura Nº 108, de fecha 22 de julio de 1992, pasada al Fº 293, del Registro Nº 363 a cargo de la escribana de esta Capital, Marta E. Goldfarb, se ha dispuesto la reforma de los Estatutos Sociales, a saber: Art. 2º: Se modifica la denominación de la sociedad que en adelante se llamará "ZANETTI Y COMPAÑIA S.A.". Art. 4º: Se resuelve convertir el capital social a pesos sin realizar modificaciones en su monto ni en las tenencias de los accionistas que se mantienen inalteradas.

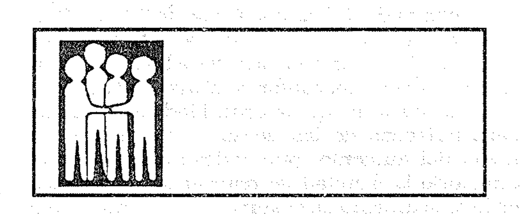
Nº 8185

ZETACO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y MANDATARIA

Por escritura pública del 17/2/92, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "ZETACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y MANDATARIA" que resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,0046 a la suma de $ 50.000.-, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n c/u. con derecho a 5 votos cada una, y 2) La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550 T. O. Dec. 841/84. Con motivo de dichas resoluciones se modifican los Arts. 4º y 11º de los estatutos.

El Escribano
Nº 23.068



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: dos instrumentos privados del 9/10/91: Eugenio Ramón Ferreiros, Daniel Carmen Guadagnino, Carmelo Guadagnino y Angel Barbani a Ricardo Alberto Brisnikoff, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.068.639, 18/11/53, Juramento 5660 "2" Capital y Francisco Osvaldo Rubio, argentino, casado, comerciante, 24/7/24, LE. 4.007.759, Tucumán 6945, Loma Hermosa, San Martín, Buenos Aires de un total de 925 cuotas de "AGENA S. R. L.", inscripta el 27/10/67 Nº 3256 folio 371 libro 56, se designa gerente a los cesionarios.

El Escribano
Nº 8177

AIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Hernan Aimo, 27 años, DNI. 16.893.770; Carolina Araya, 24 años, DNI. 18.619.471; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Estanislao Diaz 429, San Isidro, Bs. As. 2) Instrumento privado del 15-6-92. 3) AIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Capital Federal. 5) 10 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Fabricación, fraccionamiento, comercialización, compraventa de artículos de perfumeria, cosmética y limpieza al por mayor y menor. 7) $ 2.000.- divididos en 20 cuotas de $ 100 v/n c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, se designa a Diego Hernan Aimo, por acuerdo de socios designar un número mayor de socios gerentes. 9) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 23.165

ALMAGRO TENIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8-6-92. Socios: Jorge Angel Pancaro, casado, nacido 23/12/44, comerciante, LE 4.516.493, domicilio Cabildo 2025 - Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Mario Axel Regueira, soltero, nacido 27/2/69, comerciante, DU 20.406.561, domicilio Pareja 4776 Cap. Fed. Sociedad: SRL - Denominación: ALMAGRO TENIS CLUB. Domicilio Legal: Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de canchas de tenis mediante su alquiler a personas en forma privada, a cualquier entidad que lo requiera para su uso, realizar certámenes, como así también organizar certámenes por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, también explotará el buffet que se habilite en el predio que ocupan las canchas de tenis, pudiendo comercializar cualquier tipo de artículo que se utilice en este tipo de deporte en el local mencionado; con las mismas características expuestas puede explotar canchas de paddle y cualquier otro tipo de cancha que coloque en el predio que tiene en consignación en el Club Almagro. Capital: $ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- v/n cada una y suscripta por partes iguales por los socios, se integra 25 % en efectivo, los socios dispondrán cuándo se completa el saldo. Administración, representación, uso de la firma social: Será ejercida por gerentes, socios o no, por cinco años, son reelegibles. Garantía: Los gerentes dejarán en garantía la suma de $ 1.000. Resoluciones: Se tomarán de acuerdo a ley, rigen las mayorías de ley, cada cuota vale un voto, toda citación o comunicación a los socios de acuerdo a ley. Transmisión de cuotas: Libres. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Reservas: De las utilidades líquidas y realizadas el 5 % a reserva legal, hasta el 20 % del Capital; importe que se establezca para los gerentes, el resto, previa deducción que impongan los socios, se distribuirá entre ellos en proporción al capital integrado. Liquidación: Será practicada por los gerentes o personas que designen los socios. Sede social: Pareja 4776 de la Capital Federal. Gerentes: Jorge A. Pancaro y Mario A. Regueira.

El Contador Público
Nº 23.088

ANGRA DOS REIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 29/10/1990: 1) Lía Haydee Raña transfiere a Silvana Inés Fernández 2500 cuotas y Nora S. Maurizi de Minissale 2500 cuotas en la suma total de $ 5.000,-; 2) Los Sres. Lía H. Raña y Juan Carlos García renuncian como gerentes; 3) La socias suscriben ₳ 2.980.000 en partes iguales de los que integran el 25 %; 4) Se modifica el art. 4º elevando el capital a ₳ 3.000.000. 5) Se designan gerentes a Salvador Minissale, Antonio Ruben Minissale, Silvana Inés Fernández y Nora S. Maurizi de Minissale; 6) Para comprometer la sociedad se requerirá la firma de dos gerentes.

Nº 23.143

ART-ED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Rubén Montanari, DNI. 13.266.283, de 35 años, domiciliado en calle 46 Nº 5088 Boulogne Sur Mer San Martín, Pcia. de Bs. As., ingeniero en construcción. Luciano Galliussi, DNI. 12.633.767, ingeniero en construcciones, domiciliado en Berutí 3027, 2º, piso, D., Cap., 35 años. Héctor Antonio de Vita, DNI. 11.362.313, maestro mayor de obras, 37 años, domiciliado en Jorge Newbery 3316, P. B. Dpto. D,Cap., todos argentinos, casados. 2) Doc. Priv. del 24/7/92. 3) "ART-ED S. R. L.". 4) Jorge Newbery 3316, P. B. Dpto. D, Cap. Fed. 5) Prestar servicios de ingeniería en construcción, proyectos, agrimensuras, planos y dirección de obras. 6) 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1.- cada una. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de Gerentes. 10) 30/6 de c/año.

Nº 23.169

AXON TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11/8/92, María del Carmen Acero, cede, vende y transfiere a Roxana Inés Rotsztejn, argentina, nac. 26/12/60, divorciada, comerciante, DNI. 14.610.665, dom. Echeverría 2114, piso 1º, dpto. "B", Capital, 10 cuotas y a Cecilia Frankestain, argentina, nac. 16/4/30, comerciante, casada, L. C. 236.671, dom. Echeverría 2164, piso 3º, Capital, 5 cuotas, o sea la totalidad de 15 cuotas que posee en la sociedad y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica el Artículo Cuarto. Capital: $ 300,- dividido en 30 cuotas de $ 10,- cada una. En este acto se designan Gerentes a Roxana Inés Rotsztejn y Cecilia Frankestain.

El Autorizado
Nº 23.175

BILLINGHURST 2178

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo Domingo La Falce, casado, argentino, industrial, DNI. 7.756.645, 47 años, domiciliado en Fray Lamas 231, Haedo, Pcia. Bs. As. Nieves María Benita La Falce de Rando, viuda, argentina, LC. 4.456.005, 50 años, comerciante, domiciliada en Rosales 488, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Raúl Adolfo Bernardo La Falce, casado, LE. 7.740.660, 48 años, industrial, domiciliado en Gelly y Obes 613, Haedo, Pcia. de Bs. As., argentino. 2) Doc. Priv. del 11/6/92. 3) "BILLINGHURST 2178 S. R. L.". 4) Llavallol 2787, Capital Federal. 5) Explotación del ramo de confitería, bar, pizzería, servicios de lunch para reuniones sociales. Elaboración de todo tipo de comidas, especialidades de confitería, pizzería y cualquier artículo de carácter gastronómico, con consumición en local o para llevar a domicilio. 6) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- dividido en 300 cuotas de $ 40.- cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, ejerciendo la representación legal de la sociedad, por el plazo de duración del contrato. La firma ante las entidades financieras o bancarias serán en forma individual. Designan Gerentes a: Arturo La Falce, Nieves María La Falce de Rando y Raúl La Falce. 10) 30/4 de c/año.

Nº 23.170

BUENOS AIRES IMPORT AND EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrituras públicas del 27/2/92 y 10/8/92, por la primera el Socio Marcelo Alfredo Goncalves, cede, vende y transfiere en partes iguales a las socias Elina Etel Maldonado y Alejandra Isabel Goncalves las 3734 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad o sean 1867 cuotas cada una, de un peso V/nominal c/una, por el precio total convenido de $ 1.000.- Por la segunda se modifica el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: 1 Representación de compañías o empresas de transportes de cargas terrestres, de navegación, marítima, fluvial y aérea, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. 2- Servicios y mandatos: Mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos de empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. 3- a) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente, encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. b) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. 4- Mandatos y servicios: El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. 5- Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores; la compra venta o permuta de inmuebles y distribución de mercaderías por cuenta de terceros o asociada a éstos. 6- La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tubos y caños, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, chatarras, barras, alambres, chapas, planchas, tiras o cintas, tubos y caños, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, tapones de grafito, dolimita, cemento portland, lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, soda solway, bórax, carbón de coque, benceno, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, selenio, soda cáustica, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestireno, colicloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios en productos concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. 7- a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines, en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Ejecución de trabajos de curtidos del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero, y los procesos a que es sometido. c) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido, y teñido de cuero, y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como así también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. 8-La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y ex-

portación de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y de medicina. 9- Adquisición, venta, distribución, importación y exportación de artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero; tejidos de punto, manta y ponchos. 10- Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transportes terrestres en general y en especial transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos, automotores sin restricción alguna ni limitación, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocería para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. b- Trasporte colectivo de pasajeros y cargas para automotor (microómnibus, colectivos, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicios regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. c- Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. d- Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. e- Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.

El Autorizado
Nº 23.102

CENTRO COMERCIAL VERSAILLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16/5/92 el Sr. Luis Ernesto Funes Pereyra quien posee Cincuenta Cuotas representativas de Pesos Cincuenta y que constituyen la totalidad de su capital en la misma Vende, Cede y Transfiere Veinticinco Cuotas del total de su pertenencia a don Julio Balzano (CI. 4.844.385) por su valor nominal o sea por la expresada suma de Pesos Veinticinco, quedando modificado el art. 4 que queda redactado así: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos ($ 300.-) dividido en 300 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, es decir cada uno suscribe Veinticinco Cuotas equivalentes a la suma de pesos veinticinco. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". El señor Proto Augusto Velloso Penayo renuncia a su cargo de gerente. Aceptada su renuncia por los socios se designa Gerente en reemplazo del renunciante Velloso Penayo al socio Daniel Sottosanti, quien acepta el cargo.

La Autorizada
Nº 8205

COMPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 122, 9/6/1992, Registro 665, Cap. Federal. Se retira Eduardo Vilan por cesión de cuotas a favor del socio Alfredo Alcides Piñeiro. Se aumenta el capital en la suma de $ 9.400.- Se modifica el art. 4º del Contrato Social, adaptándolo. Cambia la sede social a Castro Barros 136, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 23.118

CONNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Antonio Carnemolla, arg., casado, nac. el 28/5/32, L.E. 4.352.946, comerciante, dom. en Libertad 1350, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Rómulo Prudente, arg., casado, Nac. el 21-2-56, DNI. 12.114.034, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Luis Vernet 520, Piso 3º, Dpto. B, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Sergio Andreoli, argentino, casado, nac. el 22-3-57, DNI. 13.180.082, arquitecto, domiciliado en Acceso Norte Ramal Tigre 1677, Béccar, Pcia. de Bs. As. Carmen Dolores Carracedo de Carnemolla, arg., casada, nac. 15-5-36, DNI. 2.726.833, comerciante, dom. en Libertad 1350, Vicente López, pcia. de Bs. As.; Inst. Privado del 10-8-92; Denom.: CONNORT S. R. L. Dom. Rodríguez Peña 1653, 9º A; Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y construcción de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas o privadas, la edificación de barrios, urbanización, mensura, locación de obras y servicios de ingeniería y o arquitectura en general que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia de acuerdo con sus respectivos reglamentos; Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; la constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, explotación, permuta, loteos, administración de inmuebles, intermediación y cumplimiento de mandatos en la compraventa y la locación, respecto de inmuebles propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Prop. Horizontal. Plazo: 99 años desde Inscrip.; Cap. $ 10.000.-; Gerencia Individual e indistinta; Gerentes: Guillermo Antonio Carnemolla; Rómulo Prudente y Sergio Andreoli; Duración: 99 años, reelegibles. Cierre ej. 31-Agosto c/año.

El Abogado
Nº 23.070

CONSTRUCCIONES BUSMÜLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que el nombre correcto de la Sociedad es: CONSTRUCCIONES BUSMÜLL, aclarando el Recibo Nº 23.002, del 20/8/92.

El Autorizado
Nº 23.107

CREIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: I) Norberto Oscar Di Próspero, argentino, 2/1/41, casado, LE. 4.576.669, Italia 2047, Sáenz Peña, comerciante; Christian Fernando Di Próspero, argentino, 12/9/68, soltero, DNI. 20.426.669, Cap. Gral. R. Freire 383, Capital Federal, comerciante. 2) CREIN S. R. L. 3) Sede social actualmente Cap. Gral. R. Freire 383, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Productos Alimenticios, Indumentaria, Comercial, Importación-Exportación, Inmobiliaria, Financiera. 6) $ 10.500.- 7) Administración y rep. legal a cargo de 2 gerentes en forma individual e indistinta. 8) Gerentes los 2 socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Nº 23.062

CUIDADOS INTENSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 23-06-1992, Marcelo Martín Ricardo Quintana, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Daniel Cereza. Se modifica el artículo 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 8187

DEMEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Oscar Deibe, nacido: 24/2/53, DNI 10.514.366, argentino, casado, empleado, domicilio en Los Troncos 475 Tristán Suárez, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; Daniel Alberto Mercanti, nacido: 26/12/50, L. E. 8.435.026, argentino, casado, abogado, domicilio en Hualfin 875, Capital Federal; y José Raúl Velazco, nacido: 12/11/48, L. E. 7.621.229, argentino, casado, abogado, domicilio en Av. Mitre 1115 P. 3 "A" Avellaneda Pcia. Bs. As. 2) Documento privado del 12/8/92. 3) "DEMEVE S. R. L.". 4) 10 años. 5) Laprida 1348 Piso 1º "H" Capital Federal. 6) Prestación y/o creación de servicios de cobranzas, extrajudiciales y/o judiciales, de todo tipo de créditos emisión y/o distribución de requerimiento de deuda, realización de relevamiento y/o detección de datos identificatorios de bienes y/o personas, creación de sistemas de información, su almacenamiento y/o su transferencia a terceros, y la prestación de tareas de consultoría, organización y asesoramiento en materia administrativa, jurídica, técnica e informática. 7) Capital Social: $ 4.500.- 8) Administración, representación legal y uso de firma social por cualquiera de los tres socios designados gerentes, quienes deberán actuar indistintamente de a dos en forma conjunta. 9) 31/12 de cada año.

El Socio
Nº 8208

EDIFICIO QUEVEDO 3573/75

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/3/1992. 2) Miguel Angel Coenaga, nacido el 15/4/1946, LE 4.523.545, abogado y María Teresa Gregorini, nacida el 21/7/1946, DNI 5.461.620, comerciante, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Llavallol 2643 Cap. Fed. 3) "EDIFICIO QUEVEDO 3573/75 S. R. L.". 4) Quevedo 3573/75, Cap. Fed. 5) 5 años a contar de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra, construcción, y venta del inmueble de la calle Quevedo 3573/75 Capital; el alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y b) Financiero: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas en especial para aquellas operaciones en que la sociedad sea vendedora de inmuebles, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de los Gerentes, socios o no durante el plazo de duración de la sociedad, actuando en forma indistinta. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.100

ELECTROSHOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/6/92, Socios: Micciche Rubén Hugo, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.181.137, domiciliado en Rivera 927, V. Madero Pcia. Bs. As., nacido el 28-4-59, Kessimian Arturo Carlos, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.627.476, domiciliado en Fonrouge 867, Capital, nacido el 24-11-52, Denominación: ELECTROSHOK S.R.L. Duración: 30 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: distribución y venta de materiales, accesorios, y artefactos eléctricos como así también todos los componentes relacionados con la electricidad en general. Administración los dos socios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Esteban Bonorino 330 P. 5 Dto. A Capital Federal.

El Autorizado
Nº 23.047

FAPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 24 del 29-7-92 se constituyó la sociedad: 1) FAPEZ S. R. L. 2) Cachimayo 284 3º p., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jesús María Fabeiro, argentino, 7-2-41, divorciado, ingeniero mecánico, L. E. Nº 4.359.687, Ruta 192 Km. 6,5, Open Door, Pdo. Luján, Pcia. Bs. As. y Jorge Guillermo Pérez, argentino, 5-3-51, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.564.049, Cachimayo 284 3º p., Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización de indumentarias-textil calzados y sus respectivos accesorios nacionales e internacionales. b) Industriales: fabricación, distribución y comercialización de indumentarias textil-calzados y sus respectivos accesorios. 6) Capital Social: $ 2.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Jesús María Fabeiro y Jorge Guillermo Pérez.

El Autorizado
Nº 23.135

F. GRANDA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de constitución 19 de junio de 1992, 2º) Socios: Francisco José Granda, DNI 5.567.303, argentino, comerciante, nacido el 10-6-30, casado con Elba Dorea Freire, domiciliada en Formosa 339, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Daniel Granda, DNI 14.778.971, argentino, comerciante, nacido el 23-12-61, casado con Liliana Graciela Díaz, domiciliado en San Luis 130, 3º "C", Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Manuel Granda, DNI 16.824.729, argentino, comerciante, nacido el 23-05-64, casado con Sandra Patricia García, domiciliado en Formosa 5459, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Leonardo Raúl Granda, DNI 20.860.720, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12-6-69, domiciliado en Formosa 339, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 3º) Denominación: F. GRANDA e HIJOS S. R. L. 4º) Domicilio legal: San Pedro 5875, Cap. Fed. 5º) Objeto Social: Transporte, carga, descarga, estibaje, importación, exportación de mercaderías en general, en todo el territorio del país y en el exterior. 6º) Duración: 90 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Un mil doscientos pesos integrados en Bienes de Uso. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo en forma indistinta, de cada uno de los socios en carácter de Gerentes, por el término de duración de la Sociedad. 9º) El cierre de ejercicio se realizará el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 23.087

FRAVICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 23/6/92 el socio Juan Manuel Membrives cedió a Francisco Rafael Estarellas 40 cuotas y a Jorge Eduardo Estarellas 10 cuotas del capital de "FRAVICAL S. R. L.", renunciando al cargo de gerente. En consecuencia, los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social.

El Escribano
Nº 23.124

GALADRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 421 del 5-8-92 ante Reg. 537 se constituyó GALADRIEL S. R. L. Socios: Carlos

Alberto López Capaul, arg., casado 1eras. c/Nélida Mirta Delekta, nac. 5-5-51, 41 años, comerciante, LE 8.529.911 y Cristina Teresa Capaul de López, arg., viuda 1eras. de Alberto José López, nac. 25-4-26, 66 años, ama de casa, LC 2.210.729; domiciliados en España 485, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Editorial y Gráfica: realizar todo tipo de impresiones y litografías, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, de libros, revistas, cuadernos, folletos, etiquetas, estuches, formularios, prospectos y en general de publicaciones de todo tipo y carácter. Podrá también dedicarse a la importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industria; B) Publicidad: realizar todo tipo de negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin; explotación de empresas de publicidad, ya sea en el ámbito radial, gráfico, mural televisivo, cinematográfico; importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; producción y/o creación de campañas de publicidad, promoción de ventas y estudios de mercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital.: $ 500 /. en 500 cuotas de $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/7 c/ año. Sede social: Cerrito 512, 3º "1" y "2", Cap. Fed. Socio Gerente: Carlos Alberto López Capaul.

El Escribano
Nº 8211

G.A.R.I.B.O.T.T.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21/7/92, Aldo Antonio del Pup, argentino; C.I. Nº 5.442.216; casado; nacido 8/1/946; domicilio Paraguay 4438, piso 6º, Capital; profesión empleado; José Andrés Nerbutti; argentino, casado, nacido 11/3/53, C.I. Nº 6.999.117 Pol. Fed.; domicilio Federico Lacroze 3115, piso 9º, Capital; empleado; Olga Rita Alvarez, D.N.I. Nº 5.296.217; argentina, divorciada, nacida 9/12/46, domicilio Gral. Molina 479 - Avellaneda - Bs. As., empleada y Rosa Elvira Panetta, D.N.I. Nº 13.773.718; argentina, casada, nacida el 27/8/58, domicilio Cnel. Salvadores 1366, piso 3º, Capital, empleada, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "G.A.R.I.B.O.T.T.I. S. R. L "; domicilio Alsina 943, piso 7º, Of. 703, Capital: Objeto: La importación y exportación de todas las mercaderías y productos permitidos por las disposiciones legales vigentes. Capital: 1.000 pesos; duración: 50 años a partir inscrip. Registro Público Comercio. La administración representación y firma social y en forma indistinta de los 4 Gerentes, por el término 50 años; Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Aldo A. del Pup, Jorge A. Nerbutti, Olga R. Alvarez y Rosa E. Panetta.

El Autorizado
Nº 23.092

HECTOR FREUD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 22/7/92. Socios: Héctor Freud, nacido el 8/2/47, LE. 4.559.197, arquitecto; Diana Alicia Ribak de Freud, nacida el 31/7/48, DNI. 5.908.201, abogada; ambos argentinos, casados y domiciliados en Honduras 4056, 1º, A, Cap. Domicilio: Austria 2176, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, sanitarios y artefactos eléctricos. Inmobiliaria: compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, con todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Proyecto, construcción y realización total o parcial de trabajos ya sean de Ingeniería o de Arquitectura de todo tipo, o de inmuebles, obras, pavimentaciones, vialidad, de instalaciones de gas, sanitarias, de calefacción, de refrigeración, de acondicionamiento de aires, de ventilación, de aguas frías y calientes, cloacales, pluviales, de riego, drenajes y avenamientos, de instalaciones eléctricas, electrónicas o electromecánicas, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, administradora, empresaria, contratista o subcontratista, concesionaria de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, representado por el profesional habilitado cuando así lo requiera la índole de la prestación. Industrial: Fabricación y/o elaboración para uso propio y/o de terceros, de carpintería metálica o de madera, herrería de obras, de premoldeados y de ladrillos, de mosaicos, de reconstituidos, de losas, losetas, de tejas y tejuelas, de cerámicos. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y todo y cualquier tipo de explotación agrícola ganadera, así como la compra, venta o alquiler de semovientes, cría, reproducción y engorde, explotación de sus productos y subproductos. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 3 ejercicios. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 23.129

JES TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-8-92. Socios: Pascual Gustavo Caruso, aregentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 17.550.002, Arenales 3023, Capital; y Héctor Raúl Lobo, argentino, casado con divorcio en trámite, meteorólogo, 57 años, DNI 7.449.385, Magnasco 1135, Haedo. Denominación: "JES TIME S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) La prestación de servicios integrales de turismo. Venta de pasajes aéreos, terrestres, de cabotaje, internacionales, fluviales, reservas de hoteles, entradas y eventos culturales, deportivos y organización de tours. La comercialización de complejos turísticos con el sistema de tiempo compartido, explotar complejos en todo el territorio nacional, bajo el sistema de venta directa. Desarrollo y comercialización de complejos turísticos propios. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 200.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Arenales 3023, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 23.162

KARTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Del 13.8.92. (Reg. 21 CF): Por ésta modifícase E. 377 del 26.6.92, constitución de "KARTEN S. R. L.", publicada en BO con recibo número 19.548 (21.7.92), P. 10, cuya denominación fuera observa por la I. G. J. por similitud a la de otra entidad; reemplazándosela por "QUILIAN S. R. L.".

El Escribano
Nº 23.187

LABORATORIO INMUNOHISTOQUIMICO DE ALTA COMPLEJIDAD (LIAC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irene Sorin, arg. casada, de 38 años de edad, médica, con DNI Nº 11.467.316, domiciliada en Olazabal 5304, Cap. Fed.; Alicia Inés Bravo, arg., casada, de 38 años de edad, médica, con DNI Nº 10.692.632, domiciliada en Sanabria 3287, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 24/6/92 certificado por Reg. Notarial 810 Cap. Fed. 3) "LABORATORIO INMUNOHISTOQUIMICO DE ALTA COMPLEJIDAD (LIAC) S. R. L". 4) Sanabria 3287, Piso 1ro. Dto. "E", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, la conformación de un laboratorio para el desarrollo de inmunohistoquímica como: a) complemento de anatomía patológica; b) citología; c) marcadores biológicos tumorales de valor pronósticos; d) ampliación tecnológica de acuerdo a los avances científicos. 6) 90 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 3.000.- 8) La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Irene Sorin y Alicia Inés Bravo. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 23.194

LA MARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/ 1 día que p/ Instrumento Privado del 20/9/91 prorrogó el plazo de duración social así 6) 80 años contados desde el 9/9/83 y designó gerente a Fernando Jorge Diez.

El Autorizado
Nº 23.171

LIBRERIA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que ampliando el aviso publicado en el Boletín Oficial del día 24/7/92 bajo el Nº 20.057, don Néstor Enrique Rodríguez, nació el 14 de abril de 1959, domiciliado en Moldes Nº 1896, 1º p. Dpto. A. Capital Federal, don Gustavo Luis Rodríguez, nació el 23 de marzo de 1963, domiciliado en Mansilla Nº 3764 Capital Federal y doña Ana Claudia Rodríguez, nació el 26 de abril de 1968, domiciliada en Moldes Nº 1896, 1º p. Dpto. A. Capital Federal.

La Escribana
Nº 23.123

LINEASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-8-92. Socios: Juan Aiello, italiano, casado, industrial, 48 años, CIPF. 5.711.438, Salguero 68 Villa Insuperable; Mario Hernández, argentino, casado, industrial, 48 años, LE. 8.026.803, Domingo F. Sarmiento 1929 Olivos; Federico Durdos, argentino, casado, industrial, 54 años, LE. 4.263.771, Richieri y Donovan, Torre 15, 6º "A" Tapiales. Denominación: "LINEASOL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, transformación, procesamiento, envasado, transporte, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos, equipos, artículos y materiales de limpieza, sus partes, repuestos, accesorios y las materias primas que los componen. Capital: $ 10.000. Administración: Juan Aiello. Cierre de ejercicio: 31-07. Sede social: Elpidio González 3965 Capital.

La Autorizada
Nº 23.160

LUIS BORTOT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 6.8.92 se efectuaron las siguientes modificaciones societarias y cesión de cuotas: I - Se fijó como nuevo domicilio legal de la sociedad Paraguay 917 piso 2º de Capital. II - Se dispone que en caso de resolverse la disolución de la sociedad, el nombramiento del liquidador se regirá por la ley 19.550. III - Se deroga el art. 8 del contrato original, que autorizaba los retiros mensuales por parte de los socios. IV - Se eleva la reserva legal al 20 % del Capital Social conforme dispone el art. 70 de la ley 19.550. V - Se establece la aprobación unánime de los socios para que cualquiera de ellos pueda ceder sus cuotas a un tercero, disponiéndose en su defecto que el socio vendedor deberá comunicar a los restantes el nombre del interesado, precio y condiciones de la oferta y conceder una opción de compra preferencial por 30 días a los demás socios en las mismas condiciones que el tercero. Si la opción no fuese ejercida, el socio podrá vender libremente sus cuotas. VI - El Socio Gerente Luis Bortot, cede, vende y transfiere en este acto, en forma absoluta, definitiva e irrevocable la totalidad de sus cuotas de capital, estos es 600 cuotas, que le correspondían en la sociedad, a razón de la mitad de su tenencia a favor de Wladimira María Cristina Bortot de Gregorini Clusellas y la mitad restante por partes iguales a favor de los Sres. Eduardo Luis Gregorini Clusellas, Eduardo Luis Gregorini Bortot y Leonardo Rafael Gregorini. Consecuentemente el Capital Social, que no ha sido modificado, sigue representado por 1200 cuotas así integradas: a) Wladimira María Cristina Bortot de Gregorini Clusellas 600 cuotas b) Liliana Bortot de Trucco 300 cuotas c) Eduardo Luis Gregorini Clusellas 100 cuotas d) Eduardo Luis Gregorini Bortot 100 cuotas e) Leonardo R. Gregorini 100 cuotas. Los tres últimos mencionados asumen como gerentes en reemplazo del renunciante Luis Bortot y la fallecida Alicia Baratta de Bortot. No se modifican las disposiciones societarias sobre representación de la sociedad y duración de los gerentes, que no tiene establecido plazo.

El Abogado
Nº 23.076

MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 139 del 23/7/92. Jorge Domingo Arabetti, cas., arg., nac. 8/4/44, L.E. 5.498.777, dom. Washington 478, San Isidro, Pcia. Bs. As.; médico; Walter Fabián Narvaez, solt., arg., nac. 22/2/60 DNI 13.798.310, emp. dom. Moreno 550, PB, dep D, San Isidro Pcia. Bs. As., Marcelo Adrián Fiora, cas., arg., nac. 24/11/54, DNI 11.499.049, abog., dom. Cuba 2531, 5 "D" Cap. Fed. 99 años Inscrip. Reg. Públ. Com. Domicilio: Güemes 3416, 1 "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Ingeniería Financiera: mediante la investigación y análisis y/o estudio de factibilidad de proyectos de investigación en el área industrial, comercial o agropecuaria; brindar, asesoramiento técnico financiero y económico, utilizando para ello, en su caso, el concurso de profesionales habilitados en cada materia. Quedan expresamente excluidos del objeto de la sociedad, las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. De mandatos y servicios: mediante la ejecución de todo tipo de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y las reglamentaciones vigentes, ejerciendo representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestor de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y/o promoción, de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de todo tipo. Mediante la realización de tareas administrativas y/o gerencia de negocios; prestación de cualquier otro servicio a terceras personas, sociedades o entidades tanto locales como extranjeras, dentro y fuera del país. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o rrendamiento de bienes rurales o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedades de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuros planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos, Oficiales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería de todo tipo. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Capital $ 6.000. Administración: estará a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 3 ejerc. al igual que el uso de la firma y la representación legal. Ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Jorge Domingo Arabetti, Walter Fabián Narvaez.

El Escribano
Nº 8212

MARIA CRISTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 9-3-92; Félix María Radavero, cede a Gustavo Jorge Riu, argentino, soltero, DNI 13.137.953, Blanco Encalada 1441, piso 14, Capital, representado por la socia María Cristina del Carmen Vedoya, la totalidad de las cuotas, o sea 100 cuotas, por el monto total de $ 200, desvinculándose de la sociedad y coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación.

El Apoderado
Nº 23.091

MARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 20/5/92. Socios: Roberto Donato Del Rosso, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L.E. 8.464.485, domiciliado en José

Hernández 826, Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Avelino Francisco González, español, separado, comerciante, de 42 años de edad, C.I. 6.270.434 P.F., domiciliado en Misiones 1047 bis., Bernal, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y Manuel Francisco González, español, casado, comerciante, de 47 años de edad, C.I. 5.416.037 P. F., domiciliado en Alfredo Palacios 1847, Lanús Oeste, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MARO S. R. L.". Domicilio: Av. Santa Fe 3892 de Capital Federal. Objeto Social: Gastronomía y Hotelería. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 100 cuotas de cien pesos valor nominal, cada una, que los socios suscriben por parte iguales. Las cuotas se integran en bienes de capital. Duración: 20 años desde la inscripción. Administración: representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los tres socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Gerentes: Roberto Donato Del Rosso, Avelino Francisco González, y Manuel Francisco González.

El Autorizado
Nº 23.130

MAULEON TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Jorge Arturo Colombres, arg., casado, nacido el 6.9.47, abogado, DNI 7.607.941, Av. Las Heras 3737 1º "B" Cap. e Ignacio Gimenez Zapiola, arg., soltero, nacido el 19.5.59, técnico superior en turismo, DNI 13.735.495, Marcelo T. de Alvear 883, 1º Cap.; 2) Escr. 78 del 11.8.92, fº 219 Reg. 214 Cap.; 3) "MAULEON TOURS S.R.L."; 4) San Martín 66, 5º of. 511 Cap.; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros toda clase de actividades relacionadas con el turismo, la prestación de servicios turísticos, en el ámbito nacional e internacional, en cualesquiera de sus categorías y bajo cualquier otra forma, caracterización o denominación permitida por las disposiciones legales en vigencia, especialmente la intermediación en la reserva, locación y contratación de servicios en cualquier medio de transporte de personas y bienes y servicios de hotelería; la organización de viajes, excursiones y similares de carácter individual y colectivo y su venta a través de otras agencias de viaje o empresas de viajes y turismo; la representación en cualquier forma de compañías de transportes, hoteles y de otras empresas o actividades vinculadas al turismo y a la enseñanza de idiomas. La organización y realización, por sí y/o a través de terceros, de ferias, congresos, muestras, exposiciones y de todo otro evento de similares características, así como la prestación de todo servicio vinculado con las relaciones públicas, prensa y publicidad; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Dos mil pesos, suscripto 100 % integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes en forma individual e indistinta; 9) Gerentes: Jorge Arturo Colombres e Ignacio Gimenez Zapiola; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 8210

MERCADO FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 7/8/92. 2) Osvaldo Fabián Bonillo, nacido 10/12/64, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 17.110.251, domiciliado en San Blas 4689 Capital; José Hugo Rico, nacido 5/12/40, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 6.773.208, domiciliado en San Blas 4691 Capital; Jorge Oscar Barone, nacido 21/7/54, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 11.338.211, domiciliado en Sanabria 1573, Capital; Marcelo Claudio Barone, nacido 29/XI/61, soltero, comerciante, argentino, D.N.I. 14.809.951, domiciliado en Sanabria 1573, Capital.; 3) "MERCADO FUTURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; San Blas 4689 Capital; 4) Cuenta propia, de terceros o asociada a terceros comercialización y distribución de productos alimenticios de origen animal y/o vegetal, industrializados o sin industrializar; 5) 50 años a partir inscripción I.G.J.; 6) Un mil pesos; 7) Representación legal dos socios en forma conjunta; 8) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año; 9) Gerentes Osvaldo Fabián Bonillo y Jorge Oscar Barone.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

El Abogado
Nº 8166

M-TWO COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 7-8-92. 2) "M-TWO COMUNICACIONES S.R.L.". 3) Av. Rivadavia 3320 8º 'A' Capital Federal. 4) 99 años. 5) Riera Virginia A., argentina, casada, empresaria, 31 años, Av. Rivadavia 3320 8º "A" Cap. Fed., DNI 14.434.437; Márquez Santiago D., argentino, casado, publicitario, 27 años, Lezica 4132 P.B. "A", DNI 17.201.081. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Publicitaria: La actuación como agencia de publicidad frente a medios de comunicación social u otros, en forma directa, o actuando como comisionistas, pudiendo a este fin organizar, explotar y administrar producciones escritas, sonoras, audiovisuales, eventos de todo tipo y toda otra producción que se creara en el futuro para este tipo de actividad. b) Evaluativa: La realización de todo tipo de análisis, investigaciones y evaluaciones de mercado. c) Mandataria: La actuación como representante de medios de comunicación social, u otros y el desempeño como mandataria, productora, explotadora y administrativa. d) Productiva: la realización de producciones o coproducciones radiofónicas, televisivas y cinematográficas o discográficas, organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo, representación de artistas nacionales o extranjeros , y toda otra actividad directamente vinculada con el presente objeto social. 7) $ 4.000.- divididos en 400 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes a tal fin revisten carácter de gerentes. Ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 23.094

NOVELTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. César Melton Libenson, 58 años, casado, argentino, médico, DNI. 4.141.614; Leonor Susana Chara, 41 años, casada, argentina, docente, LC. 6.708.231, ambos con domicilio en Arribeños 1212, 3º p. Capital Federal. 2. Escritura Pública 11 de agosto de 1992. 3. "NOVELTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" .4. Arribeños 1212.3º p. Capital Federal. 5. Por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la Investigación y Desarrollo, Producción y/o Transferencia de Tecnología en las áreas química, bioquímica, biológica y microbiológica, aplicables a todas aquellas actividades industriales donde sean implementadas dichas tecnologías. Asimismo, podrá prestar servicios y ejercitar representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con la investigación y desarrollo, la producción y la transferencia de tecnologías. 6. 50 años desde su inscripción. 7. $ 5.000.- 8. César Melton Libenson y Leonor Susana Chara, como gerentes, por el término de la sociedad. 9. Uno o más gerentes, individual e indistintamente. 10. 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 8194

PALMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/8/92. Jorge Rodríguez, uruguayo, 46 años, DNI 92.390.827, Av. Libertador 5154, piso 1º B, Capital; y Hugo Omar González, argentino, 34 años, DNI 13.554.189, Maure 1662, Capital; casados y comerciantes. "PALMO S.R.L.", Migueletes 840, Capital. Plazo: 50 años. Obj.: La prestación del servicio de fletes y mudanzas, depósito, guardamuebles y transportes dentro y fuera del país; de mercaderías, maquinarias, semovientes, ganados y/o toda clase de bienes, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo. Cap.: 2.000. Adm.: Gerentes: Los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 8164

PRECIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PRECIN S.R.L. 1) Socios: Osvaldo Jorge Badie, 39 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Av. Hipólito Irigoyen 10.831, Témperley, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. 10.747.234; Jorge Eduardo Fighera, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado Av. Montes de Oca 1720, 8º, C, Cap. Federal, D.N.I. 11.897.894 y Norberto Daniel Agrello, 36 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en La Rosa 1359, Adrogué, Pcia. Buenos Aires. 2) Domicilio: Av. Montes de Oca 1720, 8º C, Capital Federal. 3) Instrumento privado del 30/07/92. 4) Denominación: PRECIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 5) Objeto: Fabricación y armado de herramientas, dispositivos, piezas, maquinarias, y equipos industriales de todo tipo. Fabricación y reparación de máquinas herramientas. Asesoramiento técnico, Compra, venta, comercialización, permuta, locación, representación, consignación, comisión, importación, exportación, distribución, instalación, reparación, mantenimiento y prestación de servicios técnicos respecto de los productos y subproductos de su fabricación y de los similares elaborados por terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos relacionados con su objeto. 6) La duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 45.000,00. 8) Dirección, administración y representación a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes. El uso de la firma es conjunta de dos cualesquiera de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 23.155

PROATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Socios: Bauzada Raúl Enrique; 43 años; nacido el 24 de setiembre de 1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alte. J.F. Seguí 2224 Capital, LE 8.339.157; Bauzada Enrique Eduardo; 41 años, nacido el 2 de noviembre de 1950, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 873 Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs. As., LE 8.296.350. 2) Documento Privado del 10 de agosto de 1992. 3) PROATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alte. J.F. Seguí 2224 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial e industrial: Para la fabricación y/o comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por las leyes vigentes. Importadora y exportadora: Importación y/o exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador de la Administración Nacional de Aduanas. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones, servicios y mandatos: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para la presentación en licitaciones privadas y/o públicas, sean nacionales, Provinciales, Municipales, ante organismos autárquicos, o autónomos, Empresas Mixtas y Reparticiones en General. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 (Noventa y nueve) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerentes: Raúl Enrique Bauzada y Enrique Eduardo Bauzada, por cinco ejercicios, reelegibles. Garantía $ 500 cada uno. 9) Uso de la firma social: Individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 8193

PROMO PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/5/92. Socios: Miguel Angel Almara Bilat, nacido 6/9/54, arg., comerciante, soltero, dom. Pedro Seguí 833, Paraná, Entre Ríos, DNI 11.581.465 y Piergiorgio Giardina, italiano, comerciante, casado, dom. Armenia 2365 Piso 5º "C", Cap. Fed., nacido 12/10/61, Pasaporte Nº 154566. Domicilio: Armenia 2365 Piso 5º "C", Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, Exportación, Compra, Venta y/o permuta, Fabricación de zapatos, carteras, bolsos, botas o cualquier otro elemento de cuero o plástico, pudiendo asimismo encargarse de la distribución, comercialización, por mayor o menor de los mencionados productos, e incluso la instalación de negocios del rubro minoristas, con la facultad expresa de poder expender en sus locales, mercaderías de su fabricación y/o que se adquieran a terceros. Importación, Exportación, Compra, Venta y/o permuta de Carbón vegetal. Capital social: $ 2.000 (pesos dos mil), dividido en 2.000 cuotas de capital de valor $ 1 (peso uno) cada una. Suscripción: Miguel Angel Almara Bilat 50 %, Piergiorgio Giardina 50 %. Integración 25 % y saldo a un año. Gerentes Miguel Angel Almara Bilat y Piergiorgio Giardina. Administración: Indistintamente los dos gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 23.147

PROPIEDADES SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. pdo. del 2/7/92, quedó constituida: Socios: Silvia Susana Pantano, argentina, casada, nacida 5/2/58, Contadora, D. N. I. 12.086.034, domicilio: Wenceslao Villafañe 1620, 7º, Bs. As., Susana Arminda Cei, argentina, Contadora, casada, nacida 26/11/57, D. N. I. 13.774.711, domicilio:A vda. Martín García 612, 9º, Bs. As.; y Mario Antonio Sánchez, argentino, soltero, nacido 6/3/64, administrador de propiedades, D. N. I. 17.213.184, domicilio: Aguilar 2356, 22º, "F", Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción R. P. C. Capital: $ 4.000. Objeto: I) Asesoría, Mandatos y Servicios Contables e Impositivos: Mediante la prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento, asistencia y resolución de casos en las ramas de la economía, contabilidad, finanzas e impuestos, para toda clase de personas, empresas, sociedades, comercios, industrias, físicas o jurídicas, púbicas o privadas, como así también la organización, racionalización y fiscalización en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios y de seguros. II) Administración de propiedades: Mediante la administración de todo tipo de propiedades, urbanas o rurales, incluso por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, asesorando, intermediando y prestando servicios en la locación, sublocación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, asumiendo la representación legal de consorcios y realizando toda actividad anexa a esa clase de servicios. III) Operaciones inmobiliarias: Mediante el asesoramiento, estudios de factibilidad, tasaciones, compra y venta de inmuebles para sí o para terceros y como intermediación en todas esas actividades del negocio inmobiliario recibiendo como contraprestación una retribución pactada con las partes. Administración: 2 o más gerentes, por 3 ejercicios. Firma: 2 cualesquiera en forma conjunta. Gerentes: Silvia Susana Pantano, Susana Arminda Cei y Mario Antonio Sánchez. Sede: Pi y Margall 1234, Capital. Cierre ejerc.: 30/7 de c/año.

El Autorizado
Nº 23.104

RANARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 216 del 5/8/1992 ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: Carmelo De Petra, italiano, casado, comerciante, nacido el 11/2/45, C. I. P. F. 4.029.971, domiciliado en Acassuso 1465, Olivos, P. B. A.; y Eduardo Manuel Sandacz, argentino, casado, empresario, nacido el 24/8/53, D. N. I. 11.251.105, domiciliado en Tucumán 3275, La Lucila, P. B. A. Denominación: "RANARIO S. R. L.". Domicilio: Serrano 439, piso 9º "A" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, actividad de criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, ranas, cerdos y cualesquiera otros animales de corral; peladero, faenamiento y eviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, así como la compra, venta, y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y deri-

vados; producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja. Plazo: 50 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 3.000. Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Jorge Alberto Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 6/2/57, D. N. I. 12.761.759, domiciliado en Tucumán 3275, La Lucila, P. B. A. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 23.057

ROMERO & BERGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado 10/8/92 se constituyó "ROMERO & BERGER S. R. L." la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de República a las siguientes actividades: A la prestación de a) Servicios de control, de ausentismo laboral, medicina asistencial. b) Atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas y privadas. c) Implementación, administración y desarrollo de medicina prepaga. d) Organización de eventos especiales como congresos, convenciones, seminarios, reuniones o jornadas nacionales e internacionales relacionadas con la medicina. e) Organización de viajes, recorridos, recepciones, atenciones asi como campañas o acciones promocionales por cuenta propia y/o de terceros todo ello relacionado con el punto anterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Ricardo Vicene Romero, argentino, nacido el 03/08/43 casado, médico, L. E. 4.600.584, domiciliado en Aviador Gadda 2231 El Palomar Pcia Bs. As.; Alejandro Luis Berger, argentino, nacido el 21/6/48, divorciado, médico, D. N. I. 7.728.878, domiciliado en Yapeyú 638 Haedo; Susana Dolores Remesar, argentina, nacida el 21/08/48, casada, comerciante, L. C. 5.078.752, domiciliada en Aviador Gadda 2231 El Palomar Pcia. Bs. As. y Aída Remesar, argentina, nacida el 12/01/43, divorciada, médico, D. N. I. 4.733.351, domiciliada en Yapeyú 638 Haedo. Capital Social: $ 3.000. Sede social: Junín 325 Dto. 4to "A" Cap. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/08 de cada año. Administración y representación: Socios Gerentes.

Nº 23.126

SANCAR TUBULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/7/92; Aumento de Capital. Adecuación del valor de las cuotas a la nueva moneda vigente; y se modifican en consecuencia las cláusulas 5º y 10º; Cap.: $ 250.000, dividido en 250 cuotas de $ 1 c/una.

El Apoderado
Nº 23.090

SECO & SERIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del 11-8-92, boleta N. 7740, después del nombre del único Gerente, son datos personales de la cesionaria ingresante.

La Apoderada
Nº 8215

SELK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad "FILPO S.R.L.", por contrato privado de fecha 8 de noviembre de 1989, se resolvió el cambio de nobre social por "SELK S.R.L.". Asimismo el socio Sr. Enzo Atilio Poderti, cedió la totalidad de sus 180 cuotas de capital social que tenía en la sociedad, por el precio de u$s 16.000.- recibido en efectivo, en ese acto, a las Sras. Norma Griselda Selak, argentina, nacida el 17 de junio de 1943, soltera, empleada, L.C. 4.481.474 y Jorgelina Antonia Selak, argentina, D.N.I. 2.834.122, comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Aarón Steimberg, nacida el 2 de julio de 1936, en la proporción de 160 cuotas para la primera y 10 cuotas para la segunda, designándose a la Sra. Norma Griselda Selak como nueva gerente. Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

Nº 8184

SERVI CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 14-5-92, en la sociedad "SERVI CONTROL S.R.L.", reformó el artículo 4to. Rubén Carlos Ramirez, renuncia al cargo de Gerente: Se designan Gerentes: Juan Carlos Ramirez y Roberto Ramirez.

La Autorizada
Nº 23.180

SISDAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgardo Artusi Etcheto, colombiano, 22 años, DNI. 92.486.238, soltero, dom. en Céspedes 2484, 2 B, Cap.; Marcelo Daniel Demarco, arg. 34 años, DNI. 13.909.857, casado, dom. en Sucre 2757, 4º C, Cap.; Alejandro Enrique Maiorano, arg. 23 años, soltero, dom. en Parral 34, 2º A, Cap.; todos de prof. estudiantes. Denominación: "SISDAM S.R.L.". Domicilio Social: Blanco encalada 2328, 7º 36, Cap. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compraventa, locación, consignación, distribución, consultoría, representación, importación y exportación de equipos y programas de computación: y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones relativas a sistemas de computación. Capital Social: $ 1800. Plazo: 15 años desde su inscripción. Adm. Rep. Legal y Uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30-6 de c/ año. Constitución por acto privado del 14 de Agosto de 1992.

Los Socios
Nº 23.149

SOCENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Beatriz Ana Sánchez, argentina, 16/12/44, casada, LC 4.949.845, Aguilar 2842 piso 2 dpto. 9 Cap. Fed., comerciante; Christian Fernando Di Prospero, argentino, 12/09/68, soltero, DNI 20.426.669, Cap. Gral. R. Freire 383, Cap. Fed., comerciante. 2) "SOCENT S.R.L." 3) Sede social: actualmente Cap. Gral. R. Freire 383, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Indumentaria, Productos Alimenticios, Comercial, Importación-Exportación, Inmobiliaria, Financiera. 6) $ 30.000. 7) Administración y rep. legal a cargo de 2 gerentes en forma individual e indistinta. 8) Gerentes los 2 socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Nº 23.053

SODA LA AFRICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-8-92. Socios: Gregorio Corbelle, argentino, casado, comerciante, 52 años, DNI Nº 4.364.695, Grecia 3633, Capital y Miguel Angel Medina, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE Nº 4.439.929, Gral. Juan G. Lemos 60, 2º piso "A", Capital. Denominación: "SODA LA AFRICANA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, envasado, transporte, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aguas minerales y gaseosas y las materias primas que las componen. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Espinosa 2558, Capital.

La Autorizada
Nº 23.164

S.P.L. IMPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 24-6-92 y 30-7-92 en la sociedad "S.P.L. IMPORTS S.R.L.", se aumentó el capital a $ 378.000; se reformó art. 4.

La Autorizada
Nº 23.178

SUPER CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó: "SUPER CABLE S. R. L.". Por Esc. 134, el 7-8-1992, Reg. 570, Cap. Fed.; Socios: Adrián D'Aloisio, arg., solt., com., 33 años, DNI 13.215.391, dom. Rivadavia 4702 Cap. Fed.; Jorge Eduardo Waiss, arg., cas., com., 37 años, DNI 11.215.391, dom. Rosario 475, Cap. Fed.; Sede Social: Avellaneda 959, Dto. 4, Cap. Fed. Objeto: Comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, permuta, importación y exportación de elementos y materiales para transmisión de televisión por cable y telecomunicaciones y realizar cuanta actividad, inmobiliaria u otra, se relacione directamente con el citado objeto. Duración: 99 años dde. fecha inscrip. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes durante 2 ejercicios. Gerentes: Adrián D'Aloisio y Jorge Eduardo Waiss. Fiscalización: Art. 55 L. 19.550. Cierre de Ejercicio: Anualmente el 28 de Febrero. Repres. Legal: Gerencia.

El Escribano
Nº 23.049

TEJIDOS PERGAMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/8/92. 2) Néstor Pedroza, argentino, casado, comerciante, nacido al 10/5/46, L.E. 4.547.197, domiciliado en Pasaje Uriburu 818 Departamento 2 Cap. Fed. y Roberto Alfredo Fernández, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.703.993, domiciliado en General Urquiza 612 Piso 1º Dpto. "B" Cap. Fed. 3) "TEJIDOS PERGAMINO S.R.L.". 4) Pasaje Uriburu 818 Departamento 2 Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actvidades: I-Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, producción y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industria textil, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, asi como también trabajos de tintorería y estampería industrial y la explotación de procedimientos y patentes en todo cuanto se refiere a la industria textil, sus anexos y derivados. II- Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, relacionadas con las fibras textiles, hilados, y tejidos de toda clase y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. 7) Pesos Tres Mil. 8) A cargo de los socios en forma individual e indistinta con el cargo de Gerentes, con mandato por cinco ejercicios. Gerentes: Ambos socios. 9) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 23.103

TENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo María Girado, casado, abogado, nacido el 14/9/52, DNI 10.140.956, domiciliado en Córdoba 838 4º piso 7 Cap. Fed.; Jorge Alberto Gragiarena, argentino, soltero, empresario, nacido el 12/2/59, DNI 12.757.624, domiciliado en Juárez 471, Chascomús, Pcia. Bs. As.; Néstor Hilario Aramburu, casado, empresario, nacido el 11/2/45, domiciliado en Rioja 336, Chascomús, Pcia. Bs. As., L.E. 5.215.730, todos argentinos; Constitución: 10/8/92; domicilio: Av. Córdoba 838, 4º piso 7, Cap. Fed.; Capital: $ 2.000; Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada, de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones hortícolas, frutícolas y forestales; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento y aparcerías de todo tipo de inmuebles ya sean rurales o urbanos. c) Importación y Exportación; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y representación legal: Se nombró gerentes a los tres socios para actuar individual e indistintamente, por el plazo de la sociedad; Cierre de ejercicio: 31/03.

El Autorizado
Nº 8163

TRANSPORTES CRISTANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 11/8/1992. Socios: Angel Mariano Cristante, DNI. 7.776.517, nac. 1-9-46, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 1892, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Aquiles Solano, DNI. 17.365.436, nac. 3-9-65, casado, argentino, empresario, domiciliado en Zapiola 2339, P. 3ro. dpto. "C", Cap. Fed. Denominación: "TRANSPORTES CRISTANTE S.R.L.". Sede social: Zapiola 2339, P. 3, Dto. C, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital social: 5.000 pesos. Administración-Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se designan gerentes a Angel Mariano Cristante y a Aquiles Solano. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 23.110

TRIVES INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Claudia Bochicchio de Rosenfeld, arg., casada, 27 años, DNI 16.875.446, contadora, y Sergio Javier Rosenfeld, arg., casado, 30 años, DNI 14.989.130, odontólogo, ambos domiciliados en Talcahuano 1097 9º "B" Capital Federal. 2) 12-8-92. 3) "TRIVES INVESTMENT S.RL.". 4) Lavalle 2331 1º Cap. Fed. 5) Elaboración de productos y subproductos para la industria textil, elaboración de tejidos en general y sus procesos, fabricación, industrialización y elaboración de cualquier producto para las industrias plásticas, químicas, metalúrgicas y manufactura de máquinas, herramientas y repuestos en general; Importación y Exportación, compraventa o negociación de mercaderías en general representaciones, comisiones y consignaciones. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, edificios para vivienda o industriales, y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 20 años. 7) $ 10.000.- 8) Adm. y Rep. legal: Gerentes: 1 a 3, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Marcela C. Bochicchio de Rosenfeld y Sergio J. Rosenfeld. 9) 31-7 de cada año.

El Autorizado
Nº 23.074

VICRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga - Modificación y cesión de cuotas. Entre Daniel Carlos Myers, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 41 años, D.N.I. Nº 8.104.832, domicilio Montevideo 373, Cap. Fed., el "Cedente", por una parte y los Sres.

Silvio Fernando Riesnik, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. Nº 7.780.585, domicilio San Martín 4401, La Tablada, Prov. de Bs. As. y Ana María Gutman de Riesnik, argentina, casada, comerciante, de 40 años, D.N.I. Nº 10.120.897, domicilio San Martín 4401, La Tablada, Prov. de Bs. As. los "Cesionarios", por la otra celebran la siguiente cesión de cuotas de la Sociedad "VICRIES S.R.L.", inscripta bajo los números 1264 del Libro 86, del 3-4-86 y número 4095 del Libro 88 del 24-7-87 ante la Inspección General de Justicia; el "Cedente", cede a los "Cesionarios" la totalidad de su participación Social consistente en una cuota de valor ₳ 10.- (Diez Australes) por la suma de ₳ 1.000.- (Australes mil). Asimismo los socios resuelven prorrogar el plazo de vigencia de la Sociedad que será de cincuenta años acordando por unanimidad la reconducción de la misma de acuerdo al art. 95 de la ley 19.550 T.O. ley 22.903, quedando modificada así la Cláusula segunda: "La duración de la Sociedad será de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Se podrá prorrogar por lapsos de igual tiempo, siempre que la misma sea decidida por mayoría que represente más de la mitad del Capital Social". Se mantiene el Capital de la Cláusula Quinta del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 8167

VISUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4-8-92, se constituyó "VISUAR S.R.L."; Socios: Manuel Schvartz, 23-2-38, LE, 4.866.455, Dr. Melo 3518, Lanús; Alejandro Gabriel Schvartz, 8-11-62, DNI. 16.145.319, H. Yrigoyen 4883, 12, C, Lanús, ambos: ingeniero civil; Mauro Edgardo Schvartz, contador, 12-1-65, DNI. 17.294.088, H. Yrigoyen 4833, 9, C, Lanús; Bernardo Adrián Schvartz 22-2-67, DNI. 18.094.898, H. Yrigoyen 4883, 10 "C", Lanús, todos: arg. casados: Capital: $ 50.000.-; Objeto: Importación y exportación y comercialización de: Video, audio, fotografía, computación, medición electrónica y medicina en gral.: Compraventa, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización; Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal; Gerente: todos los socios, indiv. e indist.; Cierre ej.: 31-7 c/año; Sede: Pje. Robertson 993, Cap.; Sede Comercial: H. Yrigoyen 4883, 1º "A", Lanús.

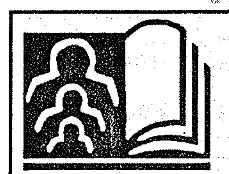
La Autorizada
Nº 23.179

ZUL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 26-12-91, el señor Osvaldo Ernesto Acosta, arg., nac. 20-11-44, casado, comerciante, L.E. Nº 4.448.637 y la señora Alicia Lidia Buela, arg., nac. 31-10-1940, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.946.283, domiciliados Strangford Nº 5665, de la Cap. Fed., constituyeron la sociedad "ZUL Y CIA S.R.L.", con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra venta, comercialización, distribución, importación y exportación de herramientas, maquinarias, motores eléctricos, unidades mecánicas, etc. artículos de camping, herrajes, artículos del hogar. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades indicadas precedentemente. Con un capital de $ 1.000.- El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. Representación Social: Los socios gerentes. Domicilio: Mariano Acha Nº 4888, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 8171



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

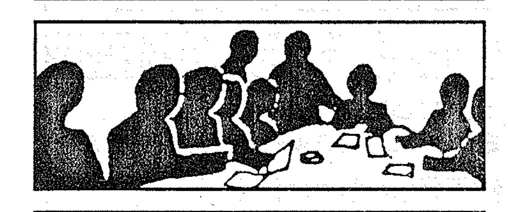
MOPAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avísase que por escr. 22/09/81, ante Esc. Siganevich se adecua la Sociedad (ley 19.550); fijándose un capital de 17.000.000 de pesos argentinos. Por esc. 02/06/86 ante citado escribano se aumenta el capital a 5.000 australes, modificándose en consecuencia artículos 4º y 5º; uso de la firma social: Alberto Zaltzman. Sara Diament.

El Escribano
Nº 23.182

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALLFLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALLFLEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en segunda convocatoria a los 3 días del mes de septiembre de 1992, a las 10 horas en Avenida Vélez Sársfield 234 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad, conforme al corte de Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Posibilidad de disolución de la Sociedad, conforme a lo establecido en el art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550: Resolución sobre su continuación en las condiciones económicas actuales o su disolución anticipada.
4º) En caso de resolverse la disolución, nombramiento del liquidador, instrucciones e inscripción en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.301 v. 25/8/92

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992, a las 15,30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462 de esta ciudad, a fin de someter a consideración de los señores accionistas el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo nominal de uSs 7.500.000.-, de acuerdo a lo establecido en la ley 23.576, reformada por la ley 23.962 y por los decretos 2284/91 y 1076/92 conforme a lo dispuesto por la reunión de Directorio de fecha 14/8/92. Solicitud de oferta pública y de cotización de las obligaciones negociables. Afectación del monto ingresado a la Sociedad como consecuencia de la emisión al pago de gastos de puesta en marcha y anticipos por adquisición de maquinarias y equipos y a la integración de capital de trabajo de la Compañía. Aprobación de las condiciones de la emisión de las obligaciones negociables propuesta por el Directorio, y de toda otra decisión necesaria para efectuar la emisión y para ejecutar la decisión asamblearia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 23.576.
2º) Autorizar al presidente y al vicepresidente para que cualquiera de ellos, indistintamente, firmen la documentación necesaria y efectúen las presentaciones para obtener las aprobaciones de autoridades y/u organismos de contralor, como así también para que convengan y acepten todas las modificaciones que dichas autoridades puedan requerir.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolívar Nº 462, hasta el día 1/9/92 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.549 v. 27/8/92

ARMANDO VAGNOZZI
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días. "Armando Vagnozzi Soc. en Com. por Acc.", cita a los socios a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de setiembre de 1992, a las 15 horas en la sede de Bufano 2071 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2071 y decisión sobre su venta.
3º) Consideración de la documentación contable y de los balances correspondientes a los ejercicios vencidos.
Buenos Aires, agosto 13 de 1992.
El Socio Comanditado
e. 21/8 Nº 8200 v. 27/8/92

AYUDA MUTUA ENTRE EMPLEADOS DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Registro Nº 1388

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 34º del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 25 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 615 Piso 5to - Oficina 513 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Continuación o disolución de la mutual.
ARTICULO 39º El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organismo Directivo y Junta de Fiscalización. No podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.
El Presidente
e. 21/8 Nº 23.158 v. 21/8/92

"C"

CASA GESELL
S. A.
Registro Nº 58.643

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en Av. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital, Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la situación financiera, impositiva y previsional de la Sociedad.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1992, e Informe del Síndico.
5º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
7º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.156 v. 27/8/92

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de Escalada 133, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de la designación del Sr. Julio Castro como Director.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados de la sociedad y su destino.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración de la remuneración correspondiente al Síndico actuante hasta el 3 de diciembre de 1991.
5º) Ratificación honorarios percibidos por el Sr. Horacio Ronchi hasta la fecha en virtud del contrato celebrado el 23/9/91.
6º) Consideración del balance especial correspondiente al período de seis meses cerrado el 30/6/92.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.098 v. 27/8/92

"H"

HOJALFRANC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 de setiembre de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente en Berón de Astrada 2784, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicios al 30 de junio de 1983, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores y elección de síndicos.

EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

5º) Aumento del capital social.
6º) Canje de las acciones en circulación y emisión de acciones.
7º) Reforma del estatuto.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/8 Nº 23.157 v. 27/8/92

"J"

JOMARECAPEX
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 10.00 hs., a celebrarse en la calle Sarmiento 1562 1º "B" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Balance Especial confeccionado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración hasta la fecha.
5º) Aumento de Capital Social - Reforma de Contrato Social (arts. 6º y 7º).
6º) Consideración de la reorganización societaria: Escisión-División.
7º) En su caso, Constitución de las nuevas sociedades, tipo social, determinación de su capital social, aprobación de sus estatutos y designación de los miembros del Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550 y sus modificaciones.
El Organo de Administración
e. 21/8 Nº 23.173 v. 27/8/92

"L"

LAS MERCEDES
S. C. A.
Registro Nº 10.756

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1992, en la calle Viamonte 1453 Piso 9º Of. "60" Capital Federal, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de marzo de 1992, aprobación de la gestión de los socios comanditados y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
El Socio Comanditado
e. 21/8 Nº 23.073 v. 27/8/92

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S. A. C. F. E. I.

Rectificación. Publicado días 13/8 al 20/8 bajo Recibo Nro. 0030-00232341:

Donde decía: Manufactura Artículos de Caucho.

Debe decir: Manufactura Artículos de Caucho Yaco.
La Presidente
e. 21/8 Nº 22.809 v. 27/8/92

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Suipacha Nº 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
3º) Resultado del ejercicio, dividendos preferidas, remuneraciones Directores;
4º) Designación Directores Titulares, Suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.084 v. 27/8/92

"P"

PATRICIOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1992 a las 1700 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 49º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 128.529.90 (Total de las remuneraciones, en exceso de $ 17.676.14.- sobre el límite del (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 49º ejercicio social.
6º) Consideración de la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y aumento del Capital Social.
7º) Modificación de los artículos Cuarto y Octavo del estatuto social a los efectos de: a) Adecuar el capital social al nuevo signo monetario (peso) de acuerdo al art. 12º de la ley 23.928 y el Decreto 2128/91 y al importe que fije la asamblea al tratar el punto anterior. b) Modificar el valor nominal de las acciones en circulación, a un peso ($ 1) valor nominal cada una. Canje total. Emisión de acciones ordinarias al portador de un voto, acorde con lo que se resuelva en el punto 6º). c) Garantía de cada director, fijándola en la suma de $ 1.000.
8º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 50. ~~En todos~~ los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores a cuenta por sus funciones (artículo 11 inc. a) y b) del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referendum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1992-1993.
8º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio social Nº 49.
9º) Facultar al directorio a considerar directamente y aprobar las modificaciones que con motivo del cambio de signo monetario y emisión de acciones liberadas propongan los organismos de control.

NOTA: a) Los puntos 6º y 7º serán considerados en Asamblea Extraordinaria. b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 2 de setiembre de 1992 a las 1700 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º Of. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Cajas de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

El Directorio

e. 21/8 Nº 23.128 v. 27/8/92

PRO DEALER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de setiembre de 1992 a las ... horas, en la sede de la calle Belgrano Nº 837 - planta baja Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Asignación de resultados.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad, de carácter nominativas, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. Nº 238 de la ley 19.550, con no menos de tes días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 21/8 Nº 249 v. 27/8/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.00 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5 - 7 - 8 - 11 y 17 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de acuerdo lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B., Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.191 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 11.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Oferta Pública de las acciones de la Sociedad y de la solicitud de cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorizados.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.193 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "A"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "A" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.30 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.186 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "B"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "B" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.192 v. 27/8/92

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede de la calle Florida 234, p. 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares, Señores Daniel Reynoso y Alejandro Martínez Villera, y Síndicos Suplentes, Señores Alejandro Cicardo y Alberto Evers. Aprobación de la gestión. Designación de Síndicos.
3º) Ratificación de la capitalización parcial del aporte irrevocable, aprobada en el punto 8 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.

e. 21/8 Nº 8161 v. 27/8/92

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tintorería Industrial Ultramar S. A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/9/92 a las 8 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado al 31/12/91.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Dejar sin efecto lo dispuesto en los puntos e) y sucesivos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12/7/91.
6º) Aumento del capital de ₳ 0,025 a $ 25.000.
7º) Cambio de característica de la Acciones.
8º) Cambio de domicilio legal.
9º) Reforma de los artículos 13, 16 y 17 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 21/8 Nº 8214 v. 25/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que "Garage Aranguren S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal; transfiere a "Garage Osiris S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ARANGUREN 531 de esta Capital Federal, habilitado con el rubro de: "Garage Comercial" (86 cocheras, incluye 3 para ciclomotores). A los efectos de los reclamos de ley, se constituye domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal.

e. 21/8 Nº 23.122 v. 27/8/92

Roberto Néstor Sugrañes, abogado, con domicilio en Lima 1445 1ero. C. Capital Federal, comunica que Alciro S.R.L., con domicilio en Paysandú 1966, Capital Federal, transfiere a Sexma S.A., con domicilio en Montes de Oca 792 7mo. B, Capital Federal, el fondo de comercio negocio Estación de Servicio y taller de gomería y vulcanización, con personal, sito en AV. SAN JUAN 1924/32, Capital Federal. Reclamos de ley en Lima 1445 1ero. C., Capital Federal.

e. 21/8 Nº 8138 v. 27/8/92

"D"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que Favio Marcelo Lamagna domiciliado en Darwin 31 de Capital y Pascual Mazzeo con DNI 4.176.942 domiciliado en Andrés Lamas 878 Capital, transfieren su Bar Restaurante sito en DARWIN 40 de Capital a Paz Carmen Montero de García C.I. 4.488.128 domiciliada en Honorio Pueyrredón 574 2º F, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 21/8 Nº 23.146 v. 27/8/92

"H"

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Matilde Ofelia Bayetta, dom. Homero 1450, vende a Juan Carlos Herrera, dom. M. Acosta 3400 Edif. 9 Piso 1º "G", negocio Elaboración de Masas, Pasteles y Sandwiches (Para su consumo fuera del local) hasta 50m² y 2 operarios, venta de los mismos y despacho de pan, denominado "Romy", sito calle HOMERO Nº 1450 y LEON PINELO Nº 4797 Cap. Reclamos término ley, n/oficinas.

e. 21/8 Nº 23.078 v. 27/8/92

"M"

Liliana I. Krieger, escribana, dom. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed. avisa por cinco días que Antonio Del Regno, domiciliado en De La Peña 768 localidad Wilde, vende a Agop Kederian, domiciliado en Av. La Plata 1460-7o. Cap. Fed. el fondo de comercio sito en MEXICO 3526/38, Cap. Fed. local destinado a "Garage Comercial". Oposiciones de ley en Av. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed.

e. 21/8 Nº 23.079 v. 27/8/92

"P"

Agustín López Fraga, Contador Público, certifica que, según surge de documentación que ha tenido a la vista, Enrique Cymberknop, con domicilio en Páez Nro. 2561, transfiere el local de hotel, sin servicio de comida, ubicado en PAEZ 2561, Capital Federal a Raquel Tejblum, con domicilio en Medrano 1650, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 21/8 Nº 23.089 v. 27/8/92

"T"

El Dr. Bernardo C. Mormandi Tº 40 Fº 253 comunica que el Sr. Hsueh Ting Ma domiciliado en Callao 257 3º B, Cap. Fed. vende a los Sres. Serafín Puente domiciliado en Pueyrredón 1951 7º B, Cap. Fed., Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010, Cap. Fed., Antonio Alejandro Puente domiciliado en Zuviría 1010 Cap. Fed. y Jorge Puente domiciliado en Av. San Martín 1621 8º A, Cap. Fed., un Hotel sin Comida: Hab. por carpeta número 19278/IG/84 sito en TERRADA 650/656 Planta Baja, "2" de Cap. Fed., libre de gravámenes, deudas y personal laboral. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1642 2º 55, Capital Federal.

e. 21/8 Nº 23.043 v. 27/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN COURRIER
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada con fecha 12 de Mayo de 1992, eligió su Directorio, habiendo éste en sesión de la misma fecha, distribuido los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Sr. Vicente Antonio Pedace. Vice-Presidente: Sr. César Carabelli. Director Suplente: Enrique Kevorkyan.

El Escribano
e. 21/8 Nº 8191 v. 21/8/92

AUTOPARK
S. R. L.

Se comunica que por resolución de la asamblea del 6/7/92 se transformó la sociedad AUTOPARK S. R. L. en Autopark S. A. con domicilio en Defensa 526, Capital Federal, con un capital de $ 20.000 correspondiente a 20.000 acciones ordinarias al portador integradas por los dos socios de la S. R. L.

El Presidente
e. 21/8 Nº 23.183 v. 25/8/92

"B"

BOLDT
S. A.

Distribución de acciones por capitalización parcial del ajuste integral del capital y por capitalización total de la reserva facultativa, de la prima de emisión y de la prima por fusión. Pago de dividendo en acciones. Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de enero de 1992 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de setiembre de 1992, y contra presentación de los títulos definitivos con cupones Nros 3 a 18 adheridos y de los certificados provisorios con cupones Nros 2 y 3 adheridos, se pondrán a disposición, en proporción a sus tenencias, las acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, correspondientes a la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por $ 2.105.877,34, a la capitalización total de la Reserva Facultativa por $ 1.048,76, de la Prima de Emisión por $ 149.938,09, de la Prima por Fusión por $ 21.544,18 y al pago de Dividendo en Acciones por $ 6.521.591,63. Esta distribución corresponde al ejercicio cerrado el 31.10.91, y representa los siguientes valores porcentuales sobre el capital actualmente en circulación: capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital 105,293867 %, capitalización total de la Reserva Facultativa 0,052438 %, capitalización total de la prima de emisión 7,4969045 %, capitalización total de la Prima por Fusión 1,077209 % y dividendo en Acciones 326,0795815 %. Simultáneamente y contra presentación de los títulos definitivos y de los certificados provisorios mencionados, se efectuará el canje de las acciones actualmente en circulación. Se entregarán certificados provisorios que gozan de dividendos y demás acreencias a partir del 1º de noviembre de 1991 y llevan adheridos los cupones Nros 1 a 3. Las fracciones menores de $ 1 se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El pago será efectuado de lunes a viernes en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

El Directorio
e. 21/8 Nº 23.140 v. 21/8/92

BOLDT
S. A.

Canje de títulos: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de setiembre de 1992, contra presentación de los títulos definitivos con cupones Nros 3 a 18 adheridos y de los certificados provisorios con cupones Nros 2 y 3 adheridos, se procederá al canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 0,0001 por las nuevas acciones ordinarias al portador de v/n. $ 1 de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1992. Los accionistas recibirán certificados provisorios representativos de acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1. valor nominal cada una, con cupones Nros 1 a 3 adheridos. Las fracciones menores de $ 1 se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo se informa que en forma simultánea con el canje de acciones se pondrán a disposición de los certificados provisorios de acciones por v/n. $ 8.800.000 correspondientes al aumento de capital, contra presentación de los títulos definitivos y de los certificados provisorios mencionados. Las citadas operaciones se efectuarán en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

El Directorio
e. 21/8 Nº 23.141 v. 21/8/92

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 536 del 27 de julio de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 1578 del Registro 189 la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de junio de 1992, por la cual se fijó en 3 el número de Directores titulares, a saber: William Michael Troutman, Tomás A. J. Boywitt y Eduardo E. Represas; y en 2 el número de Directores suplentes, a saber: Alfredo L. Rovira y José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca; y por reunión de Directorio número 947, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente William Michael Troutman; y Vicepresidente Tomás A. J. Boywitt.

El Escribano
e. 21/8 Nº 23.188 v. 21/8/92

COMPAÑIA EUROPEO AMERICANA
Sociedad Anónima

Nombramiento de Administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.04.92. Presidente: Enrique Hirschen; Vicepresidente: Miguel Andrés Hirschen; Directores titulares: Anny Taussik de Hirschen y Jorge Alberto Karis; Director Suplente: Roberto José Juda.

El Presidente
e. 21/8 Nº 23.134 v. 21/8/92

CONTICONT
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria y Directorio de fecha 10 de Junio de 1992, se aceptó la renuncia de los Directores Titulares y se designó nuevo Directorio de dos miembros quedando así integrado: Presidente: Eduardo López, Vicepresidente: Héctor R. Triulzi.

El Directorio
e. 21/8 Nº 23.040 v. 21/8/92

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación del préstamo al 31-7-92.
171485, 168002, 178569, 171791, 172917,
174875, 160414, 161259, 167599, 175731,
174089, 170545, 156684, 168608, 170815,
173606, 177873, 166374, 178283, 159592,
176509, 173577, 175279, 169772, 171518,
177551, 178747, 167490, 180950, 180182,
176149, 175697, 164100, 178210, 178603,
162988, 174560, 182931, 179993, 179876,
178865, 171209, 178183, 177941, 180276,
165802, 169204, 175301, 160189, 171328,
176368, 179487, 168650, 178064, 168774,
158636, 158009, 159293, 177136, 174235,
160898, 175334, 175335, 150412, 164624,
176194, 179052, 177915, 172080, 171019,
180186, 176826, 175306, 173184, 179926,
176409, 161065, 179128, 174084, 178471,
177588, 167480, 169704, 179376, 182768,
176357, 173422, 182079, 161707, 175585,
166357, 170273, 175606, 167471, 169991,
169406, 176287, 171661, 177368, 179238,
177637, 177552, 178596, 175408, 172759,
179002, 178371, 168897, 167491, 179327,
171565, 175988, 179062, 178120, 171096,
163593, 181878, 151921, 158790, 158233,
167767, 176798, 156706, 177567, 179450,
172348, 178145, 161458, 177799, 171925,
181142, 159986, 179694, 177847, 182925,
178560, 167615, 170326, 174171, 179469,
173268, 164157, 165707, 173878, 169045,
171893, 168154, 170427, 162681, 177268,
161376, 161377, 175400, 163250, 178461,
181648, 158585, 177093, 178132, 174233,
168311, 179010, 169082, 176885, 171738,
166962, 162719, 167064, 165044, 181358,
177038, 170184, 178919, 165277, 158365.

El Presidente
e. 21/8 Nº 23.145 v. 21/8/92

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. C. A. G.

La sociedad DOMINGO PAZZAGLIA S. A. C. A. G., domicilio legal Tucumán 540 P. 22º Of. "G", Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1-6-1935 bajo el Nº 85 Fº 346 Lº 44 Tº A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 4-4-1987 resolvió la reducción del capital social de ₳ 1.000 a ₳ 656 y la misma asamblea aumentó el capital a ₳ 1.312. Antes de la reducción: Activo: ₳ 1.403.116,96 Pasivo: ₳ 262.921,13 Patrimonio Neto ₳ 1.140.195,93. Luego reducción: Activo: ₳ 1.025.243,53 Pasivo ₳ 262.921,13 Patrimonio Neto ₳ 802.422,40.

El Autorizado
e. 21/8 Nº 23.137 v. 25/8/92

DON ENRIQUE
Sociedad en Comandita por Acciones

Sres. Accionistas de "DON ENRIQUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": De acuerdo con las disposiciones del Art. 194 de la Ley 19.550 y con motivo del Aumento de Capital Social de $ 0,0000003 a $ 150. "Don Enrique Sociedad en Comandita por Acciones" ofrece a sus accionistas la suscripción de 147 acciones ordinarias al portador de $ v. n. c/u 1 voto por acción. Los accionistas interesados deberán notificar su decisión dentro de los 30 días siguientes a la última publicación integrando en ese acto el importe correspondiente. A tal efecto se constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1167, 9º P. cnt. fte. Cap. Fed. Escribanía Tissone. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial.

La Socia Solidaria
e. 21/8 Nº 23.085 v. 25/8/92

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU "AEROPERU"
S. A. - Sucursal Argentina

Se comunica que por Escritura Pública Nº 309 del 21.7.92, pasada al folio 995 del Registro Notarial Nº 391 de la Capital Federal, el Sr. Leoncio Cacho Viscarra, representante a cargo de dicha Sucursal, procedió a sustituir totalmente su poder de representación protocolizado en la Escritura Pública Nº 281 del 8.7.92 pasada por ante el mismo Registro Notarial, en favor del Sr. Eduardo Teodoro Camino Rovillon, titular del Pasaporte Peruano Nº 1.076.989.

El Autorizado
e. 21/8 Nº 23.115 v. 21/8/92

"F"

FELTON CORPORATION
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que la sociedad extranjera "FELTON CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" constituida en la República Oriental del Uruguay; por sesión del directorio de fecha 10.07.92, resolvió abrir en la República Argentina una sucursal sin asignación de capital fijando su domicilio en Medrano 47 - 4º "C" de Cap. Fed. siendo su representante el Sr. Ernesto Amando Balbi, argentino, 49 años, casado, comerciante, L.E. nº 4.414.839, domicilio Venezuela 1370 - Cap. Fed. conforme poder de fecha 20.7.92, Nº 18, otorgado por la Escribana de la ciudad de Montevideo República del Uruguay doña Mariela González Lerena.

El Escribano
e. 21/8 Nº 23.075 v. 21/8/92

"H"

HENRY HIRSCHEN Y CIA.
Sociedad Anónima

Nombramiento de Administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.04.92. Presidente: Enrique Hirschen; Vicepresidente: Anny Taussik de Hirschen; Directores: Miguel Andrés Hirschen, Jorge Alberto Karis, Roberto José Juda y Walter Strauss.

El Presidente
e. 21/8 Nº 23.133 v. 21/8/92

"L"

LA OLIVIA
S. A.

Se comunica que por escritura número 473 del 30 de junio de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1340 del Registro 189, la sociedad "LA OLIVIA S. A.", protocolizó las actas de Asambleas del 7 de abril de 1992, por la cual se eligió el Directorio, a saber: Jorge A. Cinque, Olivia Nelson de Cinque y Luisa Nelson de Llorente como Directores titulares, y Marcela Nelson de Lalor, como Directora Suplente, y por reunión de Directorio número 6, del 8 de abril de 1992, distribuyó los cargos así: Presidente Jorge Antonio Cinque y Vicepresidente Olivia Nelson de Cinque.

El Escribano
e. 21/8 Nº 23.185 v. 21/8/92

"M"

MAPAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/6/92, se resolvió designar como: Presidente: Carlos Ernesto Cumini; Vicepresidente: Héctor Esteban Bossi; Directores Titulares: Francisco Vega, Ricardo Oscar Licursi, Miguel Osvaldo Pallares y José Roberto Bertinelli.

La Sociedad
e. 21/8 Nº 23.196 v. 21/8/92

MARTIN CARRERA
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1990, renunció su síndico titular Dra. Lidia Matilde Santás de Razzetto y su Síndico Suplente Dra. Elizabet Viviana Romero de López. Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

e. 21/8 Nº 23.139 v. 21/8/92

"N"

NICKLAUS
S. A.
(Art. 118, ley 19.550)

La sociedad NICKLAUS S. A. constituida en Montevideo República Oriental del Uruguay, el 17/11/89, inscripta en Reg. Públ. y Gral. de Comerc. bajo el nº 86, fº 650/656 vta., Lº 2 de estatutos, ha decidido por Asamblea Gral. Extraord. del 31/7/92, instalar una sucursal según art. 118 ley 19550, sin asignación de capital, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con sede social en Avda. Pueyrredón 761, 3º "A", designando representante a Raúl Anzarut, argent., casado, 18/8/51, DNI 10.127.625, Av. Pueyrredón 761, 3º "A", Cap. Fed.

La Escribana
e. 21/8 Nº 23.199 v. 21/8/92

NOVENTA
S. A.

Por asamblea de fecha 16-9-1991, los accionistas de NOVENTA S. A. designaron dos nuevos directores titulares y eligieron para dichos cargos a los señores Alfredo A. Mendez y Sandra C. Arano. Asimismo, fijaron en uno el número de suplentes, siendo electo como Director Suplente el Sr. Oscar Victorio Sosa.

El Escribano
e. 21/8 Nº 23.067 v. 21/8/92

"P"

POLIMEROS ARGENTINOS
S. A.
Reg. Nº 98.551

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria del 29-4-92 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Donato Alberto Consoli; vicepresidente: Alberto Augusto Dupuy; Directores Vocales: Beatriz Eugenia Collados, María Cristina Garrone y José María Polano. Síndico titular: Dr. Pascual Custode; síndico suplente: Mario Argentino Lizza.

El Presidente
e. 21/8 Nº 8203 v. 21/8/92

"S"

SAIPEM ARGENTINA DE PERFORACIONES, MONTAJES Y PROYECTOS
S. A. M. I. C. y F.

Infórmese que la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1992 designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Sr. Marco Aurelio Manzoni, Sr. Franco Gramigni, Cra. María Cristina Lapetina. Directores Suplentes: Dr. Alfredo Fratini, Dr. Ricardo W. Forbes. Síndico Titular: Dr. Arturo Lisdero. Síndico Suplente: Cr. Santos O. Sarnari. El directorio con fecha 24 de abril de 1992 designó Presidente al Sr. Marco Aurelio Manzoni y Vice-Presidente al Sr. Franco Gramigni.

El Gerente Administrativo
e. 21/8 Nº 23.132 v. 21/8/92

SANSTER
S. A.

Comunica que por Acta de asamblea Ordinaria Unánime del 2/7/1992 se aprueban las renuncias del Vicepresidente y Director Titular, Jorge Eduardo Cornell y Víctor Hugo Heyn Britos respectivamente; El nuevo Directorio es el que sigue: Presidente: Olszyna Jolanta Kowalik de Wolcott; Director Suplente: Margarita Ana Malinowski. La sede social de la sociedad funcionará en la calle Bartolomé Mitre 2062 - Piso 4º - "15" Cap. Fed.

El Autorizado
e. 21/8 Nº 23.105 v. 21/8/92

"T"

TECNIMPORT
S. A.
Reg. 70.569

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 4-5-92, el Directorio y la Sindicatura quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Alberto Augusto Dupuy; Vicepresidente: Donato Alberto Consoli; Directores: María Cristina Garrone y Beatriz Eugenia Collados. Síndico titular: Dr. Pascual Custode; Síndico suplente: Mario Argentino Lizza.

El Presidente
e. 21/8 Nº 8204 v. 21/8/92

TEXTIL PUNILLA
S. A.
Registro Nº 17.791

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 24 de abril de 1992 se pone a disposición de los mismos los nuevos títulos accionarios al portador emitidos de acuerdo a la asamblea general extraordinaria del 8 de junio de 1990, los que deberán ser canjeados por los títulos anteriores en la sede social de Jean Jaures 363 6to "C" de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

El Directorio
e. 21/8 Nº 23.086 v. 21/8/92

"W"

WALKO TEXTIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Asamblea Gral. Extr. del 6-4-92 de "WALCO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se aceptó la renuncia de Gerardo Marcos Waldmann, a su cargo de Presidente del Directorio, y la designación de Ladislao Waldman.

El Escribano
e. 21/8 Nº 23.060 v. 21/8/92

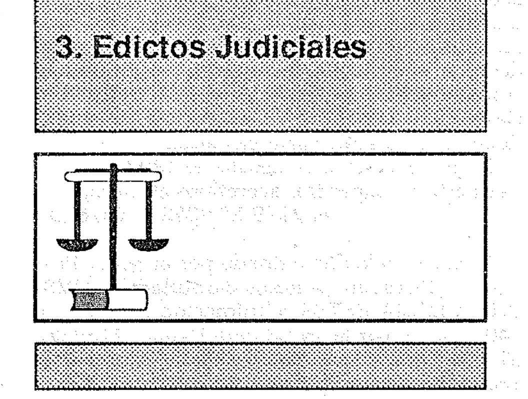
"Z"

ZAIT
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 2-3-92 aceptó la renuncia de la Directora Titular Sra. Jovita Lucía Romero, eligiendo en su reemplazo con idéntico mandato al Dr. Julián Manuel García.

El Presidente
e. 21/8 Nº 23.125 v. 21/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de SORANITI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Luis Arito, secretario.
e. 21/8 Nº 2276 v. 25/8/92

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don "HALPERN, JORGE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 21/8 Nº 2277 v. 25/8/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FLORENTINO RIVERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/8 Nº 8136 v. 25/8/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE HRYCIUK. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/8 Nº 2278 v. 25/8/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CAROLINA JOSEFINA RATTI DE BENZONI. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/8 Nº 2279 v. 25/8/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Unica del Dr. Daniel Horacio Russo, cita y emplaza a FLORENTINA SABINA DELGADO a fin de que en el término de diez días comparezca y tome la intervención que le corresponde en autos "DELGADO, FLORENTINA SABINA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 14.394. Publíquese en Boletín Oficial un día al mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 21/8 Nº 23.061 v. 21/8/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO NEMESIO DURE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 21/8 Nº 2280 v. 25/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza a la firma EUROSERVICE S. A. para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. c/MAGANOR S. A. y/o s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 8181 v. 24/8/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita a TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO S. A. para que haga valer sus derecho, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO S. A. s/Ejecución prendaria" (expte. 52.291) bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente (cfm. art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/8 Nº 8182 v. 21/8/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tevez, sito en Callao 635, piso 3º, notifica a FERFOR CONSTRUCCIONES S. A., la sentencia recaída en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FERFOR CONSTRUCCIONES S. A. s/Ejecutivo" (expte. 60.827): No habiéndose opuesto excepciones sentenció este juicio de trance y remate. En consecuencia mando llevar adelante esta ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del CPCCN contra Ferfor Construcciones S. A. hasta hacerse al acreedor Banco de la Ciudad de Buenos Aires íntegro pago del capital reclamado de la suma de ₳ 4.372.066,98 con más la desvalorización monetaria calculada desde la mora ocurrida el 27/3/90, ver. fs. 12 vta. hasta el día 1º de abril del año en curso (ley 23.928: arts. 7 y 8 y decreto reglamentario 529/91: art. 1º y CC) según el índice de precios mayoristas nivel general informado por el INDEC y lo resuelto el 14/3/77 in re: "Uccello Eugenio con Café Caxambú (CNCom. Sala D) y los réditos del 6 % anual por el mismo interregno computándose a partir de allí y hasta la efectiva cancelación del crédito los intereses según la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento ordinarias y vencidas y las costas del juicio (CPCCN: art. 558). Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes los que se fijarán una vez agotadas las dos etapas del proceso ejecutivo y sea procedente la misma (ley 21.839: 40). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. No habiendo la demandada constituido domicilio hasta la fecha las sucesivas resoluciones se la notificarán de conformidad con lo preceptuado por el art. 41 del CProc... Norma Di Noto. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 21/8 Nº 8183 v. 24/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CURCI JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", cita al demandado Sr. JORGE ALBERTO CURCI, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, reconocer firma, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, art. 526 Cód. Proc. A tal fin publíquense edictos en "El Boletín Oficial" por el término de un día (arts. 145 y 531 Cód. Proc. Firmado. Aydee Elvira Cáceres Cano Juez".
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/8 Nº 8178 v. 21/8/92

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Vicente Constancio Espósito, Juez Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Corrientes, en autos seguidos por el FISCO NACIONAL (A.N.A.) p/Ejecución Fiscal, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Diario local, a las siguientes personas: JACQUES BRUM NEIVA TEREZINHA (Expdte. Nº 184/91); TESSI FARIAS ROSANGELA (Expdte. Nº 185/91); OLIVEIRA ROSANGELA (Expdte. Nº 186/91); y a efectos de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Corrientes, 8 de julio de 1992.
Vicente Constancio Espósito, Juez Federal de 1ra. Instancia Corrientes.
e. 21/8 Nº 2290 v. 21/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VINOCUR MARIA RENATA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 162778/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VINOCUR MARIA RENATA M.I. 1.057.593 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de VINOCUR MARIA RENATA, M.I. Nº 1.057.593, clase 1931. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2292 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YATTAH ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 180304/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: YATTAH ISAAC M.I. 10.129.813 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de YATTAH ISAAC, M.I. Nº 10.129.813. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2295 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROZENCWAIG CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 188052/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROZENCWAIG CARLOS M.I. 4.528.115 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo ROZENCWAIG CARLOS, M.I. Nº 4.528.115, clase 1945. Fiscalía, 7 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2298 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRISCHKAVTZKY RITA NILDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 209587/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KRISCHAVTZKY RITA NILDA M.I. 6.702.109 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: De acuerdo con lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KRISCHAVTZKY RITA NILDA, M.I. Nº 6.702.109, clase 1951. Fiscalía, 16 de junio de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2301 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MACKEVICIUS MARIO EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 212861/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MACKEVICIUS MARIO EDUARDO M.I. 4.362.287 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MACKEVICIUS MARIO EDUARDO, M.I. Nº 4.362.287. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2304 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SATZ TELMA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 215167/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SATZ TELMA RAQUEL M.I. 12.975.999 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SATZ TELMA RAQUEL, M.I. Nº 12.975.999. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2307 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NOSOVITZKY ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 215170/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NOSOVITZKY ROSA M.I. 0.053.366 clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NOSOVITZKY ROSA, M.I. Nº 0.053.366. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2310 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MARCUS AIDA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 215427/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MARCUS AIDA RAQUEL M.I. 4.166.811 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MARCUS AIDA RAQUEL, M.I. Nº 4.166.811, clase 1940. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2313 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAINBAUM SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 215436/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WAINBAUM SAMUEL M.I. 4.050.180 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAINBAUM SAMUEL, M.I. Nº 4.050.180, clase 1929. Fiscalía, 31 de julio de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2316 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WINDLER JAIME SILVIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 215444/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WINDLER JAIME SILVIO M.I. 10.810.258 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WINDLER JAIME SILVIO, M.I. Nº 10.810.258, clase 1952. Fiscalía, 5 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2319 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEIMAN SOFIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 216650/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KLEIMAN SOFIA M.I. 1.329.959 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KLEIMAN SOFIA, M.I. Nº 1.329.959, clase 1919. Fiscalía, 12 de Agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2322 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIVSCHITZ LUCIA ESTER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 216822/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LIVSCHITZ LUCIA ESTER M.I. 12.087.313 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LIVSCHITZ LUCIA ESTER, M.I. Nº 12.087.313, clase 1956. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2325 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LETZEN BEATRIZ MIRTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 216825/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LETZEN BEATRIZ MIRTA M.I. 6.071.202 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competentee para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LETZEN BEATRIZ MIRTA, M.I. Nº 6.071.202, clase 1949. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2328 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAHAN NORBERTO EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 216869/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAHAN NORBERTO EDUARDO M.I. 4.417.307 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAHAN NORBERTO EDUARDO, M.I. Nº 4.417.307. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2331 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEV GITTEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 220182/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEV GITTEL M.I. 3.199.472 clase: 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEV GITTEL, M.I. Nº 3.199.472. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2334 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALICKA FRAJDA CERTHA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 220183/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MALICKA FRAJDA CERTHA M.I. 12.643.030 clase: 1908, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MALICKA FRAJDA CERTHA, M.I. Nº 12.643.030. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2337 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOJRACH CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 220276/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KOJRACH CATALINA M.I. 0.543.181 clase: 1912, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KOJRACH CATALINA, M.I. Nº 0.543.181, clase 1912. Fiscalía, 29 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2340 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 296490/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Ofici-

na Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FRIDMAN BEATRIZ M.I. 1.970.870 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FRIDMAN BEATRIZ, M.I. Nº 1.970.870, clase 1935. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2343 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN ELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 296491/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FRIDMAN ELISA M.I. 0.941.596 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FRIDMAN ELISA, M.I. Nº 0.941.596, clase 1935. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2346 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LILIEN ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 296827/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LILIEN ELIAS M.I. 6.082.634 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral al ciudadano LILIEN ELIAS, M.I. Nº 6.082.634, clase 1948. Fiscalía, 6 de junio de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2349 v. 21/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEVY ANA s/infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059) Expte.: 296829/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEVY ANA M.I. 3.185.092 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LEVY ANA, M.I. Nº 3.185.092, clase 1933. Fiscalía, 6 de junio de 1990. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/8 Nº 2352v. 21/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BALESTRINI Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió citar a los imputados HORACIO ALBERTO BALESTRINI y GLORIA MARIA FIORITO, para que contesten el traslado del presente incidente.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/8 Nº 2281 v. 21/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nº 28, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día, que con fecha 30 de junio de 1988 se ha declarado la finalización del concurso preventivo de BOUNTY S.A.C.I.F.I., dándose por concluida la intervención del síndico y disponiéndose el cese de las medidas prescriptas por el art. 66 de la Ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/8 Nº 23.095 v. 21/8/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, comunica por un día que en los autos "ADAMO, DANIEL s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta del quebrado Sr. Daniel Adamo (matrícula Nro. 8.326.314)...Fdo. Norma Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1992.
Alejandra M. Tevez, secretaria.
e. 21/8 Nº 2282 v. 21/8/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INLAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA". Ha sido designado síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1992, señalándose los días 10 de noviembre de 1992 y 1º de diciembre de 1992, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/8 Nº 2283 v. 27/8/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "GASTRONOMICA BICA S.R.L. s/ Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de GASTRONOMICA BICA S.R.L., que hasta el día 13 de octubre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Av. Paseo Colón 315 5º piso de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 y 24 de noviembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de diciembre de 1992 a las 11.00 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2284 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "INPELSA INDUSTRIAL DE PIELES SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de Inpelsa Industrial de Pieles Sudamericana S.A., que hasta el día 10 de noviembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Piedras 1088 5º "C", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 23 de diciembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2285 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "NAPOLEON LIPARA E HIJOS SACIC y A s/Quiebra", comunica que con fecha 6 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de NAPOLEON LIPARA E HIJOS S.A.C.I.C. y A., que hasta el día 16 de septiembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950 4to. Piso of. "24", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 y 28 del mes de octubre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 19 de noviembre de 1992 a las 10.30 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2286 v. 27/8/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro que suscribe, sito en Talcahuano 550 piso 7 Capital Federal, por el término de cinco días hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ DE TITTA ELSA s/Quiebra" (Expte. 19.188) se ha decretado la quiebra de Elsa Díaz de De Titta. Se ha designado Síndico a la Dra. Bombina Ippolito, con domicilio en Av. Córdoba 1364 piso 12 "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico, hasta el 2 de octubre de 1992. Se ha fijado Audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de diciembre de 1992 a las 10 horas que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíben hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 días del mes de agosto de 1992.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/8 Nº 2287 v. 27/8/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marco F. Roca, comunica por cinco días, que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de "MARIO LO GULLO S.A.". Síndico: Contadora Pública: Corina Amalia Gattari, domiciliada en la calle Lautaro 544, 2º "O", Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre del mismo año. Se intima a la fallida para que en el plazo de 3 días cumpla con los requisitos señalados en el art. 11, incs. 3 y 5 de la ley concursal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado. Se prohíben el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Marcos Roca, secretario.
e. 21/8 Nº 2288 v. 27/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8º, comunica por un día que en los autos caratulados "EL YAR EDUARDO CRISTOBAL s/Quiebra s/Incidente Calificación de Conducta", con fecha 3 de Junio de 1992 se resolvió calificar como culpable, por estar incurso en las causales previstas por el art. 236 incs. 5º, 7º 12º, la conducta del fallido EDUARDO CRISTOBAL EL YAR, L.E. 4.439.455.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 2289 v. 21/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SILVA S. R. L., haciéndole saber a los señores acreedores que hasta el día 17 de septiembre de 1992, podrán presentar al Síndico Dr. Angel Héctor Lietti, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido en Cochabamba 1713, piso 1º "I". Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencia del Jugado situada en el Palacio de Justicia sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1992, a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, los ins. 1 y 7 del art. 11 de la ley 19.551, y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio como asimismo sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase el pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 9 de octubre de 1992 y 2 de noviembre de 1992, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. Citar a los administradores de la fallida para la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de octubre de 1992 a las 11 hs., a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/8 Nº 2358 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos METALURGICA CONUS S.C.A. s/Quiebra, que con fecha 15 de julio de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, piso 2º "F", Capital, hasta el día 18 de setiembre de 1992. Se fijan los días 8 de octubre y 2 de noviembre de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º, el día 24 de noviembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.). Asimismo se intima a la fallida y terceros que tengan bienes, papeles y/o documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de 24 horas. Se cita a los administradores de la fallida, Sres. Irma Haydée Rosselló de Cardoso, Cono Julio César Saturno Cardellicchio y Dante Pedro Berttolotti a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de setiembre de 1992 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/8 Nº 2359 v. 27/8/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/8/92 - Vence: 25/8/92

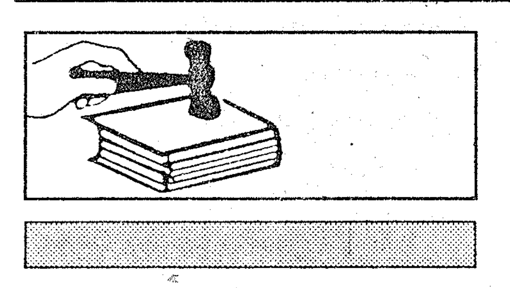
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08.08.92	DAVID BUSTUOABAD	22.943
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10.08.92	OTILIA DIAZ de RODRIGUEZ	8091
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07.08.92	ALICIA URIBE DE SANCHEZ	8118
5	9	M. Celia García Zubillaga	06.08.92	ADRIANA SINTADO	8105
5	9	M. Celia García Zubillaga	05.08.92	SANGIAO EDREIRA DE MONTEAGUDO JOSEFA y MONTEAGUDO CELESTINO	8107
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	ARNALDO NORBERTO SCHLECHTEL	22.942
11	22	María Isabel Benavente	02.07.92	JOSE MARIA LOPEZ	22.904
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.08.92	RAMONA GONZALEZ Y AARON LEVIN	8124
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.07.92	LEONARDO ZANUSSI	22.959
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	06.09.91	JOSE LUIS ROSAS	8117
20	40	Celia Angeles Pérez	07.08.92	EDE CARA MARIA DEALESSI	22.964
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.07.92	EUSEBIA JOSEFA MUÑUA	8104
21	41	Luis Guillermo Köhler	01.07.92	SANTIAGO MIGUEL CALERO	22.970
24	48	José María Perrone	05.08.92	RINA ANNOVAZZI	8115
29		Vilma G. Greco	06.08.92	PEDRO BRITO	8095
29	57	Vilma G. Greco	12.08.92	HECTOR ALBERTO LEONE	8122
34	UNICA	José María Pérez	11.08.92	ANGEL BAAMONDE	8088
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06.08.92	LUCIA AMALIA BORDELOIS	23.012
46	UNICA	Marisa S. Sorini	05.08.92	RAQUEL MELAMED DE WAJNER	8094
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.07.92	MARIA CONCEPCION CALVO	8108
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.08.92	SALVADOR FARACE Y MARIA TERESA SAVINO	8128
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.07.92	EMILIO IGNACIO ZARRIELLO	8109
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.06.92	ALFREDO VARCASIA	8125
52		Silvia N. de Pinto	10.08.92	JOSE SCHNAIDERMAR	8133
57		Carlos Roberto Garibaldi	26.06.92	ADOLFO JUSTO PENONI	8143
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.08.92	MARIA ELISA BRUNO	8129
59		Paula I. Stanislavsky	04.08.92	ISABEL BARTOLO DE BOCCUTI	8101
59		Juan Pablo Rodríguez	12.08.92	ELSA MARIA COTO	8134
60	UNICA	Enrique C. Virto	17.07.92	ELMA SOFIA CONTRERAS	8121
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.08.92	NICOLAS CATALDO	8113
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	LEONOR MARIA DOYHENART	8114
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17.07.92	SILVESTRE LANDRIEL Y MARIA LUISA FATTIBENE	8112
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.07.92	ALFREDO ELORZA	8090
69	99	Nora González de Roselló	28.05.92	JOSE MATIAS GAGO	8145
70	UNICA	Julio A. Auliel	16.07.92	ELVIRA IRMA ANGIOLETTI	8151
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.08.92	JOSEFINA ANGELA BIANCO	8131
73	103	Dolores Miguens	14.07.92	NELIDA MACARO de CORTES	8126
74	104	Juan A. Casas	05.08.92	BOURGEOIS LILIA CATALINA	8099
75	105	María Inés Lezama	06.08.92	ELSO GIORCELLI	8144
78		Isabel E. Núñez	15.07.92	MARIA ELENA SARTORI	22.986
78	108	Isabel E. Núñez	26.08.91	CARLOS ANGEL ROMERO	23.010
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	ANA TORMO viuda de LIVY	8089
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	LORENZO OSVALDO GIUSSI	8110
80		María Elena Ucar	17.07.92	CAMERUCCI NELSON ALBINO	8132
90	4	Martín Alejandro Christello	16.07.92	GARCIA NILDA ARGENTINA	23.013
91		Alberto Ugarte	10.06.92	JOSE HERMINIO GALANTE	8135
95	UNICA	Gustavo Caramelo	12.08.92	ANA MARIA SAIANI	8146
100		María Cristina Battaini	10.08.92	FEDER MANIA	8123
103	39	Julio A. Morón	06.08.92	ALICIA MARIA GANDOLA de MANZOLIDO	8092
103	39	Luis José Carballido	10.08.92	CELIA VIERA DE SANTANA	8096
105		Daniel Ricardo López	05.08.92	ROMUALDO ANIBAL LOPARDO y MARGARITA ANSELMA BROGLIA de LOPARDO	22.921
105	44	Daniel Ricardo López	15.07.92	MARIA LAURA LEVIS	8152
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	04.08.92	MARIA VAZQUEZ viuda de FERRIN	8149
110	60	María Clara Lagache	15.07.92	GARONE ANDRES y MONTAGNA DE GARONE BLANCA FILOMENA	8106

e. 21/8 Nº 150 v. 25/8/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, aclara por un día, con relación al remate ordenado en autos "CONS. COPROP. Av. Medrano 41/47 c/ WARAT, IRENE B. y otros s/ejecutivo", que los días de exhibición del inmueble sito en Av. Medrano 47, 8º piso "A", Capital Federal, son el 20, 21 y 22 de agosto de 1992, y no de marzo, como por error figura en el edicto publicado los días 18 y 19.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 21/8 Nº 23.202 v. 21/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ GILIBERTO ANTONIO y otro s/ejecutivo" Expediente Nº 26.714, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 27 de agosto de 1992 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 14 identificada con la letra "A" en su 50 % indiviso y la 1/25 partes indivisas de la unidad complementaria A destinada a cocheras y la 1/45 partes indivisas de la unidad complementaria B destinada a bauleras del inmueble sito en la Avda. Libertador Nº 3731/3733 y 3735 entre las calles Díaz Vélez y Debenedetti de la localidad de La Lucila, Ptdo. de Vicente López Provincia de Buenos Aires. El inmueble a suscribir tiene una superficie total de 104 m2 44 dm2. Porcentual 0,023 % en relación con el total del conjunto del inmueble y demás partes comunes del edificio. Matrícula: 1372/14. La unidad funcional consta de Living-comedor a la calle, dos dormitorios, dos baños instalados completos, cocina con comedor diario, lavadero y habitación de servicio con baño en buen estado de conservación, estando ocupado por un Señor que dijo llamarse Carlos Alberto Rinaldi en calidad de inquilino y dijo poseer contrato de alquiler prorrogado hasta el 15 de marzo de 1994 que no exhibió. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI Sección D Manzana 64 Parcela 16. Unidad Funcional Nº 14 Polígono 04-01. Unidad Complementaria A Polígono I-01/00-02. Unidad Complementaria B Polígono 00-03. Adeuda por Impuestos a la Dirección Provincial de Rentas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires al 31/1/1992 según constancias de fs. 287/289 $ 1.684,28 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda al Municipio de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Conservación de la Vía Pública según constancias de fs. 309/311 al 29 de abril de 1992 $ 1.161,36 más intereses y actualización a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias según constancias de fs. 292/295 al 29/1/1992 $ 696,52 más intereses y actualización a la fecha de pagos. Según manifestación de los Administradores Ruano Ambrosini S. R. L. con domicilio en la calle Pellizza Nº 1515 de la Localidad de Olivos Provincia de Buenos Aires a fs. 302 adeuda por expensas al 13/2/1992 $ 283,62. Se visita los días 25 y 26 de agosto de 1992 en el horario de 14 a 16 horas. Base: $ 30.000. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado sin necesidad de intimación previa en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El auto que ordena la siguiente publicación dice: "Buenos Aires, junio 1 de 1992. Publíquense edictos en la forma establecida por el art. 566 Cpr. por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/8 Nº 23.153 v. 24/8/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "STELLA FRANCISCO c/ T. P. H. S. R. L. y otros/ Ejecutivo" Expte. Nº 49.191/86; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te: 953-1541/ 8724/0076) Rematará el 27 de agosto de 1992 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto de 1992 de 16,30 a 18,30 hs., ubicado sobre la calle Montevideo 1925/37/47 piso 16º "C" U. F. 45; U. C. XIV 1º piso y Nº II segundo sótano; entre las de Posadas y Av. Libertador de esta Capital Federal. Cuya. Nomenclatura Catastral es: Circ.: 20; Secc.: 7; Mza.: 54; Parcela: 61. Matrícula: 202864/45 U. F. 45: Porcentual: 85 centésimos; Superficie total: 82,49 m2. U.C. XIV. 1º piso: Porcentual: 01. centésimo. Sup. total: 1,28 m2. U. CII. segundo sótano: Porcentual: 10,38 centésimos. 2,2222 indiviso; Superficie: 1041,32 m2; todo ello según títulos. Consta de: 2 entradas, la principal con palier semiprivado, se ingresa a un living de 7,30 m x 5,50 m aprox. y la de servicio se ingresa a un lavadero y tendedero, 2 dormitorios, placards sobre el hall de distribución, baño principal completo, balcón corrido, cocina totalmente instalada. El departamento cuenta con calefactor individual a gas y un secador de ropa a gas; según fs 120 vta. Ocupado por Emilia Beatriz Landaboure quien manifestó ser la propietaria del 50 % indiviso, s/fs 251 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 36.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C. P. C. C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs. 205. $ 2.283,66 al 9-4-91. Expensas: s/fs. 234 $ 13.376,80 hasta feb./92. O. S. N.: s/fs. 202/203 no registra deuda pendiente en australes al 4-9-91. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Página 12 por 2 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/8 Nº 23.150 v. 24/8/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao Nº 635 p. 2º Capital, comunica por dos días en el juicio: "CIA. ARGENTINA DE SEDERIAS SAIC CHASSA s/quiebra" expte.: 56.492, que los martilleros Raúl Funes Posse y Raúl R. Amadeo, rematarán el día miércoles 2 de septiembre de 1992 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes que responden al loteo obrante en autos: Escritorios - Mesas - Ficheros - Estanterías - Dos máquinas de contabilidad - Armarios - Sillas - Sillones - Cajas Fuerte Vulcano - Tablero de dibujo - Reloj Cronos - Dos heladeras - Dos calefactores - Carritos con ruedas - Mesas de Trabajo - Rodillos de madera y de metal - Madejero 10 posiciones - Retorcedora Yiengenet - Enconadora - Bastidor Optimer - Canillero Schärer - Devanadora. Las máquinas identificadas como lote Nº 69; Foulard Talleres Justo de 2,50 mts. y lote Nº 71; Polimerizadora de 2,50 mts. se subastan en conjunto con la Base de $ 3.500 por reconocer acreedor prendario. Tambor Palmer - Máquina Rama con cadenas, plegadoras, foulard, revisadoras, descatizadoras, galeneadora, vareadoras, Ligger - Cincuenta tambores de metal - Tarimas con ruedas - Trescientos mts. aprox. de cañerías galvanizadas - Schablones - Damajuanas - Piletas de acero inoxidable - Dos calderas - Equipo tratamiento de aguas suavizador Pormuht - Extractores de aire - Una tonelada aprox. de chatarra. Sesenta portatubos de luz. Estos bienes se exhiben en la Av. Garibaldi Nº 2200/2248 Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 1992 en el horario de 10 a 13 hs. Base en block $ 5.000 excepto los lotes 69 y 71 ya citados. Al contado, mejor postor, en efectivo. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA por cuenta del comprador. En caso de no prosperar la venta en block, pasada media hora, después se procederá a la venta por unidad o sea por lote. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con antelación de dos días a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y al retirar los bienes adquiridos, dejar lo edificado en las condiciones en que se encontraren. Se deja constancia de la autorización de la publicación de los edictos en forma resumida.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/8 Nº 23.203 v. 24/8/92

Nº 14

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. Capital Federal a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. SA c/ BERLANGA, ALICIA AMELIA s/Ejecutivo" expte. Nro. 63.809, que los martilleros Eduardo Abel Espósito y Edelmiro S. Daneri, rematarán el día 27 de agosto de 1992 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Caseros, con frente a la calle 606 - Belgrano Nro. 1171, entre 665 - Pringles y 661 - Olavarría, lote de terreno que mide 8,66 m. de frente al N. por 50 m. de fondo, o sea superficie de terreno de 433 m2; Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV Sección W Manzana 20 Parcela 5; Partida 11035, que conforme acta del mandamiento de constatación diligenciado en autos, se encuentra ocupado por una persona como ocupante desde hace varios años; consta de 2 dormitorios, comedor diario, cocina, baño, terreno en la parte fondo, jardín al frente, destinado a vivienda, tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C. P. C. C. postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, reglamentación del art. 570 del C. P. C. C. las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en atención del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones que adeude el bien, son a cargo del comprador. El saldo de precio mencionado, deberá ser actualizado al momento de su efectivo pago, en Pesos o su equivalente en Dólares Estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 65 a 67) por $ 13,51; $ 26,42 y $ 20,83; en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 76) $ 7,40; $ 14,73 y $ 22,99 al 22.11.91.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 21/8 Nº 23.200 v. 24/8/92

Nº 18

Juzgado de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: "OTERO HUGO c/NOCHTIGALL DE PALMBAUM BLANCA s/Ejec.", Expte. Nº 20.021/91, que el martillero Felisa Emma Monti rematará el día 26 de agosto de 1992 a las 11 horas en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 3 Sacones de piel (1) de nutria y (2) de patas de zorro tamaño adulto. Los bienes se exhiben de 14 a 15 horas en Montevideo 666, 9º piso Of. 910 de esta ciudad. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. Entrega inmediata (Art. 574 del Cód. Proc.) y en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 13 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 21/8 Nº 23.184 v. 21/8/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Talcahuano 550 piso 7º) comunica por dos días en autos "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. c/ TESTA HUGO E. s/ejecutivo", expediente Nº 16.252, que el Martillero Marcelo de Elizalde rematará el jueves 27 de agosto de 1992 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Capitán General Ramón Freire Nº 1150/58 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 17; sec. 37; manzana 74; parcela 38, matrícula 17 - 12961/002. Superficie total 114,32 m²; porcentual 36,05. Base $ 50.000, seña 30 %, comisión 4%, sellado 0,50 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. La unidad se vende "ad-corpus" y en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos. Adeuda por O. S. N. al 11/7/91 $ 289,40 y por impuesto municipal al 7/12/91 $ 90,34. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 24, 25 y 26 de agosto de 1992 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/8 Nº 8197 v. 24/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "DREMA S. A. c/PUENTE, DANIEL HIPOLITO s/Ejecutivo" Expediente Nº 22388-Año 1991, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º - Palacio de Justicia - que el martillero señor Gregorio Zaraza Landa, rematará el día viernes 28 del mes de agosto del año 1992 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes que se encuentran y se exhiben, todos los días hábiles en el horario de 10 hs. a 14 hs., en el Depósito Judicial sito en la calle Cortejarena Nº 2946 de esta Capital Federal, que son los siguientes: 1 automóvil Ford Escort Nº. KA-82-LL-10190 - Chapa C-1494476, modelo año 1989; 1 T. V. Mitsubishi 20" Mod. TC. 2020-Nº 040759; 1 Video-Cassetera Panasonic compuesto por dos módulos P. U. 6000 - Serie Nº E-39 A-52580; 1 Batidora Phillips R.I. 3149; 1 T. V. Sanyo modelo CTP-8731-Serie Nº 30402969; 1 Horno a microondas BHG Litton - Generation II y un aparato para hacer ejercicios de gimnasia (caminar) con cinta transportadora marca Accord-Walber, en el estado en que se encuentran los mismos. Sin base - Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en Dinero Efectivo en el acto de la subasta. Entrega de los bienes previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se admitirán reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace constar que correrán por cuenta del comprador o los compradores el pago derivado del IVA como así también los sellados de ley.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/8 Nº 23.201 v. 24/8/92

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos días, en el juicio: SOLOMONIANSKY GERARDO MARCELO c/HORACIO BANGA S. A. s/ejecutivo" Hipotecario - Reservado - Expte. Nº 18.596, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 1º de setiembre de 1992, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle República de Chile Nº 3435, entre Juramento y José Indart, San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lote 4 de la manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Quinta 23; Manzana 23 c.; Parcela 4. Medidas 10 mts. de frente, por 25,82 mts., de fondo, y 26,39 mts., en su otro costado y 10,02 mts., en su contrafrente. Superficie 261,05 m2. De acuerdo con el acta de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por un inquilino, que dice tener contrato de locación por 8 años y que fue celebrado un par de meses antes del acto de constatación ocurrido el día 3 de agosto de 1992. Se transcribe la cláusula 5ª del mutuo hipotecario celebrado el día 17 de mayo de 1989, que dice: "El deudor no podrá transferir ni arrendar el bien gravado, darlo en préstamo de uso total o parcial, constituir derecho real de usufructo, uso y

habitación, servidumbre, anticresis y concesión de tenencia, uso y explotación a terceros por cualquier título o cualquier otro acto de disposición material o jurídica, que directa o indirectamente pudiere tener como consecuencia disminuir el valor del bien inmueble durante la vigencia de esta hipoteca debiendo ocuparla el mismo en su vivienda familiar, pues es condición de esta obligación hipotecaria que el deudor se compromete y obliga a desocupar totalmente el inmueble diez días después de ordenado el primer remate, quedando facultado el Juez interviniente en la ejecución hipotecaria para ordenar el desalojo si no se cumpliera con esta obligación y para dar la posesión y otorgar la escritura traslativa de dominio de quien resulte comprador. El frente del inmueble en venta, se compone de un portón de hierro corredizo de dos hojas, no posee techos ni pisos de material. Existen armazones de hierro, como si fuera para una futura construcción de un techo parabólico y/o un galpón. Por sus características es adaptable a cualquier fin, por ser una zona muy transitada por peatones y transportes para cualquier lugar del país. Se encuentra sobre asfalto, y con veredas de baldozones. Posee luz eléctrica, cloacas, gas y agua corriente. Base $ 32.953; seña 20 %; comisión 4 %; sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Días y horas de visitas: Martes y Jueves de 16 a 18 horas, hasta un día antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: O. S. N., fs. 97/8; Municipalidad fs. 96; Rentas 91/94.

Buenos Aires, agosto 11 de 1992.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 21/8 Nº 8160 v. 24/8/92

Nº 25

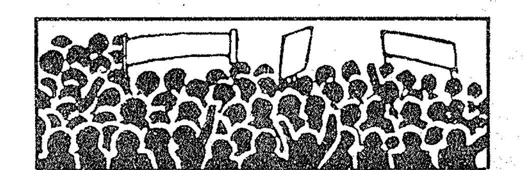
Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nro. 50 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHIRICO, JORGE ALBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria" expediente nro. 17645, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 27 de agosto de 1992 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo S. E. 1,3 TR año 1988 motor marca Fiat Nro. 128 Al 038 7391116; chassis marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07139804 uso privado, dominio B 2.222.287, el que conforme acta de secuestro de fs. 47, tiene rueda de auxilio, gasto, llave saca ruedas, con 5 cubiertas con medio uso, tiene raspones varios, rota la consola y una de las ópticas delanteras; 70896 km. indica su marcador, llanta delantera izquierda golpeada, sin radio pasa cassettes, con equipo de aire acondicionado, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.945,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda por patentes del bien, en Municipalidad de Córdoba, por $ 208,03; $ 26,18 y $ 23,95 (fs. 65).

Buenos Aires, agosto 10 de 1992.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/8 Nº 23.204 v. 24/8/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

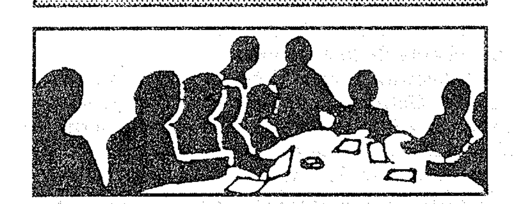
Distrito Santa Cruz

COMITE PROVINCIA	
PRESIDENTE	GRANERO, José Ramón
VICEPRESIDENTE	BARABOGLIA, Emilio Enrique
SECRETARIO	FERRERO, REGIS, Carlos
PROSECRETARIO	PERETTI, Rosa Adela
TESORERO	CARDENAS, Raúl
PROTESORERO	MANUELIDES, Juan
VOCALES TITULARES	ROSALES, Armando
	BRIZUELA, Martín
	TASCHERET, Beatriz
	CORTE, Cristina
	MAURY DE GRAU, Ruth
VOCALES SUPLENTES	NAJOT, Héctor
	STICH, Jorge Horacio
	ALVARADO, María del Carmen
COMITE RIO GALLEGOS	
PRESIDENTE	DAUFI, Abel Joaquín
VICEPRESIDENTE	ACOSTA, Abel Angel
SECRETARIA	SAAVEDRA, Rebeca
SECRETARIA DE ACTAS	MUCCHI, Ana María
TESORERO	RASGIDO, Oscar F.
PROTESORERO	ESTOL, Edgardo D.
VOCALES TITULARES	MALAQUE FUEGO, Julieta
	VILLA ABRILLE, José
	MANUELIDES, Carmen
VOCALES SUPLENTES	DIAZ, Julio C.
	TASCHERET, Beatriz
CONVENCIONALES TITULARES	DAUFI, Abel
	ACOSTA, Abel
	MUCCHI, Ana María
CONVENCIONALES SUPLENTES	ESTOL, Edgardo
	MANUELIDES, Carmen
COMITE LAS HERAS	
PRESIDENTE	FERNANDEZ, Jorge Enrique
SECRETARIO	BESTIL, María de los Angeles
TESORERO	CORTE, Cristina Patricia
VOCALES	LLANCA, Eusebio Francisco
	ERROBIDART, Silvario
	CONSTANTINO, Angel

SECRETARIA ELECTORAL, 6 de agosto de 1992. — Mónica Graciela Gil - Secretaria Electoral.

e. 21/8 Nº 2291 v. 21/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMATAP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en Lima 115 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores (artículo 261, ley 19.550) y de los Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 14/8 Nº 22.536 v. 21/8/92

ARMATAP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en Lima 115, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para aumentar el capital a la suma de $ 275.000.
2º) Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 14/8 Nº 22.537 v. 21/8/92

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 10:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 651 2do. Frente Derecha de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance 1989 y 1990.
3º) Aprobación remuneración de Directores y Sindicatura.
4º) Designación de Directores.
5º) Reforma de estatutos: Acciones nominativas a acciones al portador de acuerdo a leyes vigentes. Ley 23.549 - Art. 39.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 2 de setiembre de 1992 en Leandro N. Alem 651 2do. Frente Derecha de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

e. 18/8 Nº 22.678 v. 24/8/92

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NORESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados de ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NORESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1992 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria por tratarse de una convocatoria simultánea, en Mercado de Productores de Frutas y Hortalizas, oficina 39 - Estación Saldías - Retiro Norte, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar las Actas.
2º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los Puntos Precedentes.

El Presidente

e. 19/8 Nº 22.866 v. 25/8/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de cuatro Directores Titulares por el Accionista Mayoritario, de un Director Suplente por el Accionista Mayoritario de un Director Suplente por el Accionista Minoritario, debido al vencimiento de sus respectivos mandatos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

e. 19/8 Nº 22.804 v. 25/8/92

"B"

BNL INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de setiembre de 1992 a las 12 horas, a realizarse en la sede social sita en Florida 32, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo noveno del Estatuto social;
3º) Modificación del artículo décimo del Estatuto social;
4º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto social;
5º) Modificación del artículo décimo segundo del Estatuto social;
6º) Modificación del artículo décimo tercero del Estatuto social;
7º) Modificación del artículo décimo cuarto del Estatuto social;
8º) Modificación del artículo décimo quinto del Estatuto social;
9º) Modificación del artículo décimo sexto del Estatuto social;
10) Modificación del artículo décimo séptimo del Estatuto social;
11) Nuevo artículo décimo octavo del Estatuto social;
12) Nuevo artículo décimo noveno del Estatuto social;
13) Inscripción de las reformas introducidas al Estatuto social.
14) Nombramiento de uno o más Directores delegados y determinación de sus funciones.

El Vicepresidente

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar a la Sociedad su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede de la Sociedad, Florida 32, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 14/8 Nº 22.555 v. 21/8/92

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS

Se cita conjuntamente en primera y segunda convocatoria, conforme a lo previsto por el artículo 15 del Estatuto social, a una Asamblea Especial de Acciones Preferidas para el día 4 de setiembre de 1992, en primera convocatoria a las 9 horas, y en caso de fracasar esta en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas desarrollada el día 3 de agosto de 1992 con relación a los siguientes puntos: a) Modificación de valor nominal de las acciones de la sociedad de $ 0,00001 a $ 0,01; b) Conversión de las acciones preferidas en circulación a acciones ordinarias clase "C", o su rescate y posterior conversión, a opción del accionista.

El Director

Se informa a los Sres. Accionistas que, en caso de fracasar la Asamblea Especial de Accionistas Preferidas, quedaría firme la resolución adoptada por la asamblea mencionada en el segundo punto del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas tenedores de acciones preferidas que, conforme a lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 31 de agosto de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas. Los Accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar los certificados de depósito correspondientes.

e. 14/8 Nº 7921 v. 21/8/92

BUXTON
S. A. C. I. F. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Basavilbaso Nro. 1378 piso 5 of. "K" Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1992 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo Nº 234, inciso 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 31 de marzo de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.573 v. 21/8/92

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros
Inscripción en I.N.A.C. Matrícula Nº 408

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 38 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a las asambleas electorales de distrito que, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, tendrán lugar en las fechas y sedes que se detallan más abajo, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Delegados Titulares y Suplentes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1992 a las diecisiete y treinta horas (17,30) en nuestra sede de la Avda. San Juan Nº 2759 - Capital Federal.
DISTRITO Nº 1: Día 1º de octubre de 1992 a las 17,30 horas en la Avda. San Juan Nº 2759. Elige 13 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes.
DISTRITO Nº 2 - 20 - 22 - 23 - 24 y 25: Día 28 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas en la calle Córdoba Nº 2864 - Mar del Plata. Elige 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplente.
DISTRITO Nº 3 - 4 - 9 - 10 - 11 y 12: El día 28 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas en la calle Catamarca Nº 2220 - Santa Fe. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
DISTRITO Nº 5 - 7 - 13 y 21: El día 2 de octubre de 1992 a las 17,30 horas en la Avda. Colón Nº 424 Mendoza. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
DISTRITO Nº 6 - 8 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 y 19: El día 29 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas, en la calle Jerónimo Luis de Cabrera Nº 501 - Córdoba. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.

El Secretario - El Presidente

e. 20/8 Nº 22.476 v. 21/8/92

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 73ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de setiembre de 1992, a las 14,00 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 73º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras Técnicogremiales por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Técnicogremiales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.576 v. 21/8/92

CUMELEN
S. A. F. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en Maipú 757 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.559, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.504 v. 21/8/92

CLINICA LOS ANDES
S. A.
Nº de Registro Insp. Gral. de Justicia: 8751

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 1124 Piso 7 Capital Federal, para el día 5 de setiembre de 1992 a las 11.00 a.m. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de los Estados Contables, sus Cuadro y Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico y Memoria del Directorio. (ejercicio anual terminado 30/6/92).
b) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su posterior destino.
c) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
d) Consideración de gestiones de Directorio, sindicatura Auditoría Externa y Apoderados.
La Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550, se deberá cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 18/8 Nº 22.705 v. 24/8/92

COMERCIAL DEL MERCADO COMUN SUDAMERICANO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 7 de setiembre de 1992 a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del Directorio actual y designación de su reemplazante.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

El Presidente

Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad la concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

e. 19/8 Nº 22.853 v. 25/8/92

CIDECOM INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 17 horas, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1160 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2º) Razones por las cuales se realiza fuera de término el acta asamblearia.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.551 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el día 31 de diciembre de 1991.
4º) Ratificación del mandato de los tres Directores en ejercicio hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1992.
5º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, conforme lo autoriza el art. 39 de la Ley 23.697.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia de que los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia que prevé el art. 238 de la Ley 19.550 a Pte. Roque Sáenz Peña 1160 4º B Capital Federal de 10 a 18 horas, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al día de la Asamblea.

e. 20/8 Nº 8116 v. 26/8/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Fijación del nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 2128/91 y canje de las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en pesos y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones.
3º) Incorporación al Estatuto de las siguientes clases de acciones: Ordinarias Clase "A" de cinco votos y clase "B" de un voto, ordinarias nominativas endosables y preferidas. Facultades para la conversión de acciones.
4º) Aumento del capital social a $ 9.000.000.- y emisión de acciones.
5º) Conversión de las acciones de un voto ya emitidas en acciones nominativas no endosables clase "A" de cinco votos.
6º) Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto, a fin de adecuarlos a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 2º, 3º, 4º y 5º.
7º) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores. Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/8 al 20/8/92.

e. 20/8 Nº 22.269 v. 26/8/92

CONCEPTO 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 18 de setiembre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en Gaona 3643, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución respecto a la imposibilidad de cumplimiento del objeto social por falta de capital suficiente;
3º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva, como así también la reforma del estatuto (Art. 1, punto 5);
4º) Disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores, para el caso, y su retribución;
5º) Consideración de la remoción del Sr. Luis Leopoldo González Ribet, como director, por la realización de actos en competencia a la sociedad y promoción de la acción de responsabilidad consecuente; adopción de las demás medidas que correspondieren por derecho en razón de ello;
6º) Consideración de la forma, recursos y plazos para reintegrar a Lorenzo Tasast los préstamos formalizados a la sociedad para que ésta pudiera desarrollar su actividad hasta la fecha.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.

El Presidente
e. 20/8 Nº 22.938 v. 26/8/92

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria, para el 16 de setiembre de 1992, a las 19 horas, y para las 20 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera; en Avenida Córdoba 456 piso 12 Departamento "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de un programa para la emisión en una o más series, de obligaciones negociables no convertibles a corto plazo por montos de capital que en ningún momento excedan de US$ 1.500.000 duración del programa, destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al referido programa.
3º) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado del referido programa, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto del programa cualquier modifición, supresión o agregado que fueran necesarios o convenientes o que pudieran provenir de criterios de la autoridad de aplicación, del país o extranjera, con cargo de informar a la primera Asamblea que se celebre.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.

El Vicepresidente
e. 20/8 Nº 23.018 v. 24/8/92

"E"

ENTECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en Avenida Córdoba 991, piso 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación llamado fuera de término.
2º) Consideración ajuste de Capital.
3º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 2 al 31 de octubre de 1991.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Aprobación actuación del Directorio.
6º) Resolución destino pérdidas del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencias (Artículo 238, Ley 19.550). En cumplimiento del Artículo 237, Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria por razones de quórum, a las 17 horas del día 7 de setiembre de 1992 en el mismo lugar.

e. 19/8 Nº 22.849 v. 25/8/92

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12), para el día miércoles 9 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Aumento de Capital.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 20/8 Nº 23.007 v. 26/8/92

"G"

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRIMOLDI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1992 a las 9 horas en Sarmiento 643 - 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 1991/92.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio 1991/92.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para el ejercicio 1992/93.
7º) Designación del contador, titular y suplente, que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/5/93.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.
9º) Consideración de la implementación del Régimen de Acciones Escriturales.
10) Aumento de capital y emisión de Acciones Ordinarias clase "B" (1 voto), por 901.620 suscripción con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el art. 188 de la ley 19.550, respecto de dicha emisión.
11) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio.
12) Fijación en 5 días hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de preferencia, conforme a lo autorizado en el art. 1º de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para la consideración de los puntos 9º y 12 la Asamblea sesionará como Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 7 de setiembre de 1992. Quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, Florida 251, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 18/8 Nº 22.706 v. 24/8/92

GRESPANI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 23.048

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de

setiembre de 1992 a las 10 horas, en Posadas 1463, 10º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Rebaja del Capital.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 20/8 Nº 22.993 v. 26/8/92

"I"

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Modificación de la resolución de pago de dividendos adoptada al tratarse el punto 1) del Orden del Día de la Asamblea celebrada el 27 de mayo de 1991.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, en los términos del art. 261, tercer párrafo, de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación del balance de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1991 como balance especial de fusión.
9º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Envasa Plas S. A. con fecha 30 de marzo de 1992.
10) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera del término legal.
El Presidente
e. 18/8 Nº 22.595 v. 24/8/92

ISAURA S. A.
Registro Nº 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, 5 Piso, Buenos Aires, el día 15 de setiembre de 1992, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del nombramiento de un Director, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración del número de Directores, de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
3º) Nombramiento de un Director, de acuerdo a lo resuelto en el punto 2do. de Orden del Día.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
El Vice-Presidente

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 18/8 Nº 22.492 v. 24/8/92

INMOBITALIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1992 a las 18,00 horas en la calle Tucumán Nº 1452, piso 1º, of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificar la propuesta de acuerdo resolutorio y sus eventuales mejoras.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Tucumán 1452, piso 1º, Of. 3 de 14,00 a 17,00 horas, hasta el 4 de setiembre de 1992.
e. 19/8 Nº 8017 v. 25/8/92

INTERCAM S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de setiembre de 1992 a las 9 horas en San Martín 320, piso 8º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de Concurso Preventivo, según lo previsto en el art. 6º de la Ley 19.551.
2º) Tratamiento del requerimiento formulado por los accionistas Aurora Mateos de Torregrosa, Sebastián y María Eugenia Torregrosa respecto de la administración societaria.
3º) Tratamiento de las renuncias presentadas por Sebastián Torregrosa y el Dr. Jorge Rodríguez Lacrouts y su eventual reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 19/8 Nº 22.805 v. 25/8/92

"J"

JOYERIA RICCIARDI S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de setiembre de 1992 a las 13,30 horas en el local social Marcelo T. de Alvear, 512, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y síndico.
5º) Determinación de una retribución especial por dedicación excepcional.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
7º) Elección de Síndico Titular y síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 14/8 Nº 22.482 v. 21/8/92

"M"

MASSUH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Massuh S. A. a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 4 de setiembre de 1992 a las 11,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del valor nominal de las acciones adecuándolo a la nueva unidad monetaria (Resol. 191 CNV). Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 10.668.364 con prima de emisión, de los cuales $ 7.041.441 serán a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente y $ 3.626.923 serán a favor del BANADE en pago de obligaciones preexistentes.
3º) Emisión de 10.668.364 acciones ordinarias, escriturales, de V$N 1 cada una, clase "B" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Determinación del valor de la emisión y de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de su cálculo. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Para la emisión por suscripción participarán la totalidad de las acciones ordinarias actualmente en circulación, mientras que para la emisión a favor del BANADE deberá suspenderse el derecho de preferencia (art. 197 L.S.). Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (Resolución 203 CNV), para el caso de la suscripción.
4º) Designación de dos directores titulares y tres suplentes para completar el período estatutario.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para aprobar el Punto 3º del Orden del Día referido a la emisión a favor del BANADE, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 último párrafo de la Ley 19.550, en tanto la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia (Res. 203 C.N.V.) lo será también por Asamblea Extraordinaria con el quórum establecido en la 1ª parte del artículo antes citado.

NOTA II: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 31 de agosto de 1992, inclusive, a las 18 horas.
e. 18/8 Nº 22.691 v. 24/8/92

MIGNAQUY Y CIA. S. A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para agosto 31 de 1992, horas 10, en A. del Valle 751, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550, Ejercicio 30/4/92. Destino de la Cuenta Resultados Acumulados.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Estatuto Social.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 18/8 Nº 22.613 v. 24/8/92

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 7 de setiembre de 1992 a las 19,00 horas, respectivamente, en Avda. Santa Fe 2043, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término por dificultades administrativas.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos 1 y 2 e Informe del Síndico.
4º) Distribución del resultado del Ejercicio.
5º) Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Elección del Síndico titular y Suplente para el próximo ejercicio.
El Presidente
e. 19/8 Nº 22.797 v. 25/8/92

"S"

SEDALANA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de setiembre de 1992 a las 9 horas en su domicilio legal, calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emisión de acciones ordinarias escriturales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones, se efectuarán en la sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 31 de agosto de 1992 a las 18 horas.
e. 18/8 Nº 22.620 v. 24/8/92

"T"

TOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 1º de setiembre de 1992, a las 9 horas, en la calle Florida Nº 716, piso 3º, "K" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
2º) Determinación de la continuación de las actividades sociales.
3º) Elección de nuevas autoridades.
El Presidente
e. 14/8 Nº 22.582 v. 21/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj martillero público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Roberto Miguel Abraham con dom. en Diaz 128 Pacheco Bs. As. vende a Elena Chávez con dom. en Av. Montes de Oca 2082 Cap. su hotel alojamiento, sito en ALBERTI 230 1º Piso Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 14/8 Nº 22.526 v. 21/8/92

Se avisa que doña Ming Yueh Cheng, domiciliada en Malabia 742, vende y transfiere sin pasivo y con personal a doña Su Hsia Chien, domiciliada en Neuquén Nº 871, ambos de Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. BELGRANO Nº 3617. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 19/8 Nº 22.862 v. 25/8/92

Daniel Antenor Molina, con domicilio en Gral. César Díaz 3416 Depto. 3, Capital Federal, transfiere su local ubicado en AVENIDA DE LOS INCAS 4302 y 4306, PB y Sótano y MARIANO ACHA 1296, denominado "Restaurante Tres Estrellas" (restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercialización minorista, elaboración y venta pizza, empanadas, postres, churros, confitería) a Jesús José Fuentes García con domicilio en Bolivia 4660 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Belgrano 427, piso tercero, unidades 19 y 20, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 22.854 v. 25/8/92

Antonio López, con domicilio en Avenida General Paz Nº 1116, 7º piso, Departamento "D", vende a Alberto F. I. Cava, domiciliado en Avenida San Isidro 4892, el fondo de comercio Guardería Infantil y Jardín de Infantes "Pequeño Duende", de la AVENIDA SAN ISIDRO 4319. Reclamos de ley únicamente en el domicilio del vendedor, con retroactividad al 1º de agosto de 1984. Todas las direcciones indicadas son de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1992.

e. 19/8 Nº 22.788 v. 25/8/92

Anchorena 74, representado por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa; Alberto Ernesto Forno, domiciliado en República Nº 6235 El Palomar (Pv. Bs. As.) vende a: Rodolfo Héctor Rivero López y Emilio Carlos Cattaneo, domiciliado en Jujuy 3142 San Justo (Pv. de Bs. As.) su negocio de: Garaje Comercial sito en AV. GAONA 1837 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 20/8 Nº 22.957 v. 26/8/92

"C"

El señor Helvecio Víctor Castro domiciliado en la calle Ramón Freire 801, de Capital Federal, en carácter de Apoderado de la señorita Alma Iris Castro, con domicilio en la calle 34 West Hamilton Place Ciudad de New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, transfiere el fondo de comercio del Petit Hotel ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 801 en carácter de Hotel (Sin servicio de comidas) —700101— Capacidad máxima 14 (catorce) habitaciones. Permiso de uso otorgado originariamente conforme los términos de la Ordenanza Nº 34.137 B.M. 15.754 a la Srta. Alejandra Vitali, domiciliada en la calle Ramón Freire 801. Reclamo de Ley Ramón Freire 801 - Capital Federal.

e. 14/8 Nº 22.484 v. 21/8/92

"E"

Jorge E. Silva, Abogado, dom. Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Irinda Luz Esquivel con domicilio en Tinogasta 3162 5º Piso Dto. "B" Cap. Fed. vende a Martha Melania Bravo Zamora de Candenas, dom. José Bonifacio 264 Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en ECUADOR 517 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 Cap. Fed.

e. 20/8 Nº 22.979 v. 26/8/92

"G"

Mauricio R. Quer, Contador Público, Fo. 85 To. 82, con domicilio costituido en Güemes 4201, (1425), Capital Federal, avisa que la Sociedad de Hecho Monrabal Tomás José y Rota Ambrosio Pedro, domiciliados en Güemes 4201, (1425) Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio de Ferretería y Bazar, ubicado en GÜEMES 4201, (1425) Capital Federal, al Sr. Rota Ambrosio Pedro, domiciliado en Güemes 4201, (1425) Capital Federal. Reclamos de ley en Güemes 4201, Capital Federal (1425), con retroactividad al día 10 de enero de 1992.

e. 18/8 Nº 7987 v. 24/8/92

Se avisa por cinco días que Camilo Viana, domiciliado en Paroissien 4730 Capital Federal y José González domiciliado en Monasterios 930 Vte. López, Bs. As. transfieren a José Pellegriti con domicilio en Crisólogo Larralde 4884, Capital Federal y Francisco Pellegriti con domicilio en Machain 3652 Capital Federal, el local negocio con ubicación en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 876 Capital Federal que funciona como garage. Domicilio partes y reclamos de ley Cucha Cucha 1482 Piso 1º Of. Nº 6 Capital Federal (CP 1416).

e. 20/8 Nº 22.960 v. 26/8/92

"H"

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Gabriel Angel García con domicilio en la calle Salta 1429 Cap. vende a Rosario Santagatti domiciliada en México 950 Cap. su hotel (Sin Servicio de Comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 775 Cap. libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.584 v. 21/8/92

Jorge E. Silva, Abogado, dom. Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Ernesto Mario Bujbinder con domicilio en Av. San Martín 4983 P.B. Cap. Fed. vende a Rosa Mackaneku con domicilio en Juncal 2983 P. B., Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en HELGUERA 1999 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 Cap. Fed.

e. 20/8 Nº 22.480 v. 26/8/92

"J"

La Dra. Liliana Carmen Villafáfila, T 25 Fo 42 C.S.J.N., con domicilio en Tucumán 1518 Piso 4 "4", Capital, avisa que los Sres. Emilio G. Bobba domiciliado en Darwin 327, Capital y Carlos H. Bobba, domiciliado en Pareja 3144 Capital, venden a las Sras. Silvia Patricia Cherny Cobian, domiciliada en Bauness 2159 P. 1º "11", Capital y Liliana Carmen Villafáfila domiciliada en Carlos A. López 3414, Capital, el fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en JOSE CUBAS 4358, Capital Federal. Reclamos de ley en el establecimiento y en Echeverría 3091 Piso 12º; Depto. "C", de Capital Federal.

e. 14/8 Nº 22.463 v. 21/8/92

"M"

Se comunica que el Sr. Humberto Taranto con domicilio en la calle Laureles Argentinos 5018, Capital Federal, ha transferido su negocio sito en la calle MELINCUE 5010, Capital Federal, de taller mecánico y de soldadura autógena a favor del Sr. Miguel Angel Suraniti con domicilio en la calle Nemesio Trejo 5172, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 14/8 Nº 22.588 v. 21/8/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Fernando Héctor Poch con domicilio en Tres Arroyos 2354 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Garaje Comercial, sito en MEXICO 3669/71/73 Cap. Fed., al Sr. Carlos Gaspar Astuni, con domicilio en Ibarrola 6480 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 18/8 Nº 22.607 v. 24/8/92

Isabel del Carmen Reyes, comerciante, con domicilio calle Av. Federico Lacroze 2553, PB., Dto. "3" de Capital Federal, transfiere su local destinado a "Comercio Minorista de Artículos de Deporte, Armería, Cuchillería, (603090), sito en la calle MONROE 2929 de Capital Federal, a Bramet S.R.L. con domicilio legal constituido en Monroe 2929 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el Local. Publíquese por 5 días.

e. 18/8 Nº 22.602 v. 24/8/92

María Elisa Rodríguez con domicilio en Montevideo 581 1º D Capital Federal, vende a Gustavo Javier Raciti, domiciliado en la calle Manuel Artigas 6675 de Capital Federal, Ana María Raciti de Cela, domiciliado en Jean Jaurés 1162, Lanús (Prov. de Buenos Aires) y Juan Daniel Raciti, domiciliado en la calle Nicolás Correa 597, Luis Guillón (Prov. de Buenos Aires) el negocio "Todogoma" dedicado al ramo Comercio Minorista: Venta Artículos de Goma (con depósito complementario) ubicado en MONTEVIDEO 603, Capital Federal, reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 19/8 Nº 8046 v. 25/8/92

"P"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Alberto Benigno Villaverde y Gerardo Ríos, domiciliados en Güemes 4032, Capital venden a Luis César Nieto, con domicilio en Peña 2599, Capital el negocio de "Elaboración y Venta de Empareedados. Hasta 50 (cincuenta) m² y 1 (dos) operarios. Comercio minorista: Despacho de Pan, Masas, Galletitas, Sup. Total 58 m². sito en PEÑA 2599, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/8 Nº 22.491 v. 21/8/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Ana María Rodríguez domiciliada en Paraguay 4447 Piso 8º "D" Capital, vende a: Wencio Ojeda Maidana, domiciliado en Deán Funes 545 Capital su negocio de Hotel (SSC) (25 habitaciones) sito en PAVON Nº 2990 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.

e. 20/8 Nº 22.955 v. 26/8/92

"S"

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Alberto Agusto Bonne con domicilio en San José 1946 Cap. vende a Rafael Alfredo Lezcano domiciliado en México 950 Cap. su negocio de hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SAN JOSE 1946 Capital libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.585 v. 21/8/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Mirta Estela Espósito con domicilio en la calle San Nicolás 125 Cap. vende a Nélida Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210 Cap. su hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SAN NICOLAS 125 libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.583 v. 21/8/92

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Carlos Alberto Emilio Fuentes, domiciliado en Julián Alvarez 2526 1º piso, de esta ciudad, vende a Pablo Daniel Subirana, quien compra para "Subol SRL" (e.f.), domiciliado en Lisandro de La Torre 309, capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 714 PB. Reclamos ley mis oficinas.

e. 18/8 Nº 22.662 v. 24/8/92

"V"

Abraham Negocios e Industrias S.A. representada por matillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Hugo Alberto Ramírez, con domicilio en Valentín Gómez 2917, Capital Federal vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Luch, Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en VALENTIN GOMEZ 2917, P.B. ST., de Capital Federal, a Taddio Roberto, Taddio Sabino y Dimuccio Salvador, domiciliados en Lituania 3456 Lanus Oeste Prov. Bs. As. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes, dentro del término de la Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 18/8 Nº 22.697 v. 24/8/92

"Y"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; Manuel Rodríguez Suárez, domiciliado en Senillosa 1268 Piso 1º "B" Capital vende a: Jacobo Gunter, domiciliado en: Medrano Nº 1352 PB "27" Capital su negocio de: Hotel (SSC) sito en: YERBAL 2850 PB Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 20/8 Nº 22.956 v. 26/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.
(En liquidación)

DISTRIBUCION PARCIAL

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A. (en liquidación), con sede social en Avda. Belgrano 894, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de diciembre de 1927, bajo el Nº 232, Folio 45 del Libro 43 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por 3 días lo siguiente:

1 - El capital social asciende a $ 4.096.359, totalmente integrado.

2 - El Balance Especial de Disolución al 31 de mayo de 1992 confeccionado por la Comisión Liquidadora, arroja un Activo Total de $ 174.572.350 y un Pasivo Total de $ 74.028.598.

3 - La Comisión Liquidadora, en reunión de fecha 12/8/92, ha dispuesto efectuar una distribución parcial de capital, de conformidad con lo que autoriza el art. 107 de La Ley 19.550 y lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1992.

4 - Las eventuales oposiciones (arts. 107, 204 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550) deben deducirse dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, (Oficina de Asuntos Legales), de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, presentando el título del respectivo crédito.

El Presidente de la Comisión Liquidadora

e. 20/8 Nº 21.966 v. 24/8/92

"D"

DON RICARDO DE DUCHE S. A.

ESCISION

Se hace saber por tres días la escisión de "DON RICARDO DE DUCHE S. A." con domicilio en La Pampa 2086, piso 8º, Capital Federal.

Inscripta el 18/4/89, bajo el Nº 1683 del Libro 106 Tomo A de S. A. Capital social: Australes: 0,13 Hoy pesos 0,000013. Activo: Según balance especial de Escisión al 31/12/89 Australes 94.786.292,97 hoy pesos 9.478,629297. Pasivo: Australes 5.126.401,01 hoy pesos 512,640101. Patrimonio neto: Australes 89.659.891,96 hoy pesos 8.965,989196. Escisionaria: Graciela Susana Greppi de Goma, con domicilio en Ayacucho 2161, Capital Federal. Capital social: Australes 0,043333 hoy 0,0000043333.

El Presidente

e. 20/8 Nº 22.913 v. 24/8/92

DON RICARDO DE DUCHE S. A.

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550 con domicilio en la calle La Pampa 2086, piso 8º, Capital Federal. Inscripta el 18 de abril de 1989, bajo el Nº 1683, Libro 106, Tomo A de S. A. Hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 17 de Julio de 1990, por la cancelación de Acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables en circulación pertenecientes a Graciela Susana Greppi de Gomá, se resolvió reducir el capital social hasta la suma de pesos 0,0000086667.

El Presidente

e. 20/8 Nº 22.915 v. 24/8/92

"T"

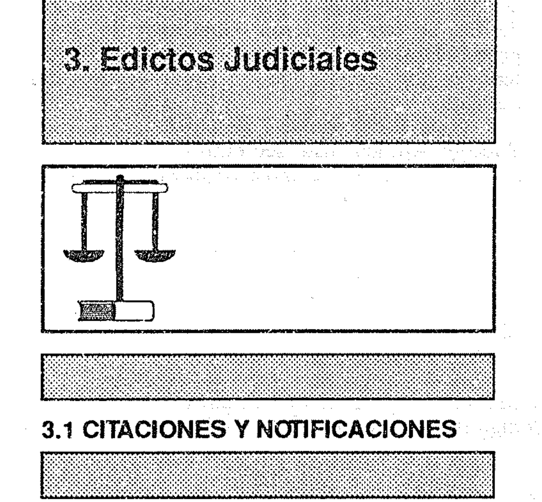
TECNICA INDUSTRIAL AGROPECUARIA S.A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/6/92 resolvió el aumento del capital a la suma de $ 150.000.- y dispuso la emisión de 750 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 c/u., con derecho a cinco votos por acción, y 14.250 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.- c/u., con derecho a un voto por acción, con el siguiente destino: a) $ 0,000045 para canje de las acciones en circulación; b) $ 27,686155 para cubrir en proporción a sus respectivas tenencias equivalentes aportes irrevocables ya ingresados por los actuales accionistas; y c) $ 149.972,313800 para su suscripción a la par e integración del 30 % al contado y 70 % en dos cuotas anuales del 35 % c/u. Para la suscripción de las acciones indicadas, los señores accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso, en el domicilio de la sociedad, Lerma 341, Capital Federal.

El Directorio

e. 19/8 Nº 22.816 v. 21/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza a SECUNDINO LUIS ABREGO a comparecer y contestar demanda dentro del plazo de 10 días en autos: "ALEJO EUGENIO c/ABREGU SECUNDINO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/8 Nº 23.003 v. 21/8/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de PLAZAS, ENRIQUE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 19/8 Nº 22.650 v. 21/8/92

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a JYUER BIN NIR, a fin de comparecer a los autos por sí o mediante apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 20/8 Nº 8130 v. 21/8/92

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO IGNACIO y DANIEL ENRIQUE VINJOY, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "LAREO CARLOS GUMERSINDO c/IGNACIO MARCELO s/Sumario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 20/8 Nº 8119 v. 21/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO ROSENBERG para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ROSENBERG, ROBERTO y Otro sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Artículo 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/8 Nº 8103 v. 21/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, 2do. piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ MAURICIO SCHOEBEL y CIA. S. R. L. s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a MAURICIO SCHOEBEL y CIA. S. R. L., por el plazo de 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Art. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Angélica M. Novaco, secretario.

e. 20/8 Nº 2265 v. 21/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "CASA MINUJIN S. A. C. I. y F." habiendo sido designado síndico el Dr. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 9º piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de diciembre de 1992 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 5 y 26 de noviembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. Q. y denuncie los datos personales de los directores bajo apercibimiento de considerar tal cuestión al momento de calificar la conducta. Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/8 Nº 2251 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 Avda. Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 8 de julio de 1992, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TENSO S. R. L., habiéndose designado síndico a la contadora Liliana Edit Cechero, con domicilio en la calle Esmeralda 634, piso 5º, Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1992, en el domicilio del síndico. El síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1992 y el día 1º de diciembre de 1992 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de diciembre de 1992 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/8 Nº 8010 v. 25/8/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA TERESA S.A.C.I y A. s/ Quiebra", Exp. Nº 46.487, Síndico contador Juan Domingo Braslavsky con domicilio en Suipacha 211 Piso 11º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, el día 5 de Febrero de 1993 a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/8 Nº 2123 v. 21/8/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992, se decretó la quiebra de ZIMRIYA S. A., en la cual se designó síndico al contador Juan Lázaro Musante, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 8vo. piso "141" t. e. 35-0174 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 20 de noviembre y 11 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 3 de febrero de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 19/8 Nº 2254 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1992, se decretó la quiebra de RESERMAQ S.A. (Nro. 1.673; L. 96; T.A.), en la cual se designó síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558 5to. piso. t.e. 40-7476 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 16 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituye domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/8 Nº 2269 v. 26/8/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foigel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, en los autos: "CARDINAL CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Inc. de Compra Directa por MENDEZ DE BADANO NELLY VIRMA - Expte. Nº 54.351/92" llama a mejorar la oferta dentro del quinto día de la última publicación por la venta del 3,14 % del bien inmueble sito en Almirante Brown Nº 1809/11/23 haciendo esquina con la calle Lamadrid Nº 2291/99, 6to Piso "D", U.F: 24 ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., tomando como base de venta del bien la suma de U$S 1050 (dólares estadounidenses mil cincuenta), que consta de una superficie total de 52 mts.² Cubierta: 46,92 mts.², Semi cubierta 1,94 mts.², Balcón: 3,56 mts.², de categorías standart, que consta de living, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero, hab. de servicio con baño, balcón y baulera. La venta es "Ad Corpus". Se deja constancia que el bien es periódicamente ocupado por el propietario el oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/8 Nº 8093 v. 21/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ, JOSE MANUEL", habiéndose designado síndico al Contador Domingo Aiello domiciliado en Talcahuano 945 Piso 5º "A", T.E. 393-7304, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 2 de octubre de 1992 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, el día 13 de agosto de 1992 se celebrará audiencia a los efectos de que el fallido rinda las explicaciones que el Tribunal le solicite. Intímase al fallido para que en el término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; asimismo, prevíéneselos de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 18/8 Nº 2245 v. 24/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de PERELMAN, RICARDO ELIAS, que con fecha 30 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 18 de septiembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 24 de noviembre de 1992 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13.11.57). Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Edicto a publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 19/8 Nº 2256 v. 25/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "FRATTA ANTONIO s/ Quiebra" que se ha resuelto señalar la audiencia del día 22 de septiembre de 1992 a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/8 Nº 2125 v. 21/8/92

Nº 19

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AISLANTES BENEDETTO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 25 de Junio de 1992 se ha decretado la quiebra de AISLANTES BENEDETTO S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el 30 de Setiembre de 1992 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Contador Público Jorge Alberto Bustos, con domicilio constituido en Sarmiento 767 2º Piso "B" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de Octubre y 12 de Noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores en que se discutirá y se votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto por la fallida, se celebrará el 3 de Diciembre de 1992 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en 3 días y de corresponder y en igual plazo los incisos 1 y 7 del mismo artículo, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, y entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder o de los administradores en 24 horas, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 14/8 Nº 2126 v. 21/8/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, en autos: "BIRD S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nro. 17.809, comunica que se ha decretado la quiebra de BIRD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico: Contador Alberto Juan Peinado, con domicilio en Florida 537, 4to. piso (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el 15 setiembre de 1992. En caso de ofrecerse Acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable y dentro de las 48 horas constituya conjuntamente con sus administradores, domicilio en la localidad de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida (arts. 95 y 96 de la L.C.) fallido y sus administradores. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de agosto 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 20/8 Nº 2271 v. 26/8/92

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de OLIALFER S. A., designándose como síndico al contador Dr. Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de octubre de 1992; art. 35 ley 19.551 el día 4 de noviembre de 1992; art. 40 de la citada ley el día 25 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/8 Nº 2257 v. 25/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXHILAR S.A. s/Quiebra", haciéndose saber el decreto a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a fin que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la Ley Concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs, ponga a disposición del síndico los libros contables y papeles de su negocio y todos sus bienes e informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder para que dentro del término de cinco días los ponga a disposición de la Sindicatura. Asimismo se les prohíbe hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario de publicaciones legales de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, por el término de cinco días y dentro de las 48 hs. del presente decreto. El presente debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/8 Nº 2246 v. 24/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de MEDINAH S. R. L. Expediente Nº 20.317. Síndico Contador Jorge Luis Catena, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1532, 1er. piso, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1992. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de los artículos 93 y 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 2258 v. 25/8/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. su propia quiebra Expte. Nº 21.192/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Wladimiro Glikin con domicilio en Charcas 2699, P.B., Of. "A", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9/11/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15/2/93, a las 10.00 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimásela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 7 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 2272 v. 26/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/92 - Vence: 21/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04.08.92	MARIA DEL CARMEN MAYOCHI de FALCO	7953
3	5	Marcela L. Alessandro	16.07.92	JOSE CARLOS FISCHER	7981
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	VICTOR ANTONIO IACOBELLO	7956
6		Juan Luis Arito	03.08.92	VICENTE ZAGARE	22.701
11	UNICA	Hugo D. Acuña	10.08.92	MARIA AMALIA CACERES	22.751
13	26	Gustavo Pedro Torrent	03.08.92	CHRISTIANE EMMA VICTORINA CHICLET de GARCIA SINTAS.	22.743
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15.07.92	CARLOS AMERICO MARINO	22.657
20	40	Celia Angeles Pérez	03.08.92	PABLO BLOSTEIN y ROSA CANDIDA RASPAGLIESE de BLOSTEIN	22.759
29	UNICA	Vilma G. Greco	17.07.92	DIONISIA ARGENTINA GONZALEZ	22.740
29	57	Vilma G. Greco	09.06.92	CELINA SORIA	22.713
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	06.08.92	RAQUEL CALELLO	7952
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.07.92	LIDIA ESTHER RATTO	7979
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	07.08.92	ISMAEL ETCHART	22.734
34		José María Pérez	05.08.92	JUANA ISABEL PONCE de MATEOS o JUANA YSABEL PONCE de MATEOS	7966
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	04.08.92	RODRIGUEZ JESUS JUAN	7954

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
35	65	Juan T. Battini Vidal	15.07.92	ALEJANDRO KRETZIG	7978
36	66	Guillermo Valentini	29.04.92	EUGENIA VICTORIA ALBINA OYUELA	22.632
41		José Antonio Charlin	07.08.92	OFELIA ESTHER FRANCIOLI	22.730
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	04.06.92	MAXIMO JORGE DOPPLER	22.733
45	75	Marisa S. Sorini	06.07.92	VICENTE MATRELLA	22.689
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	06.07.92	ANGEL DOMINGO WIERNA	8002
49	79	Virginia Simari de Landó	10.08.92	HECTOR ENRIQUE FERRARI	22.650
50	UNICA	Juan C. Insúa	07.08.92	LIDIA LEONOR SPAGNUOLO	7962
50	UNICA	Juan C. Insúa	17.07.92	FERNANDO JACOBO PRIMON	7967
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01.06.92	ARIAS NELIDA ENCARNACION	7972
57		Carlos Roberto Garibaldi	04.08.92	LUISA GARRIDO	7955
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	04.08.92	CONSUELO ASENJO	7964
65		Enzo M. Mazzardi	06.08.92	ANGELA LUISA RIGHETTI	22.694
65	95	Enzo M. Mazzardi	14.07.92	SALVADOR CALLIS y CONSUELO MOSQUERA de CALLIS	7959
67		Julio M. A. Ramos Varde	05.08.92	HECTOR ANIBAL DEFRANCHI	22.611
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	06.08.92	ANGELICA COUTO	7976
74	104	Juan A. Casas	03.07.92	INES BARRIOS	7951
74	104	Juan A. Casas	16.07.92	TEOFILO DUARTE GONZALEZ	22.598
80	UNICA	María Elena Ucar	13.07.92	JUAN JOSE CAÑAL	22.609
101	UNICA	María Isabel Millán	.07.92	AVELINA CARRERAS de BERRA	7988
101	UNICA	María Isabel Millán	13.07.92	ESTHER BEJLA LEWI de FLINT	8003
107		Eduardo A. Maggiora	07.07.92	COLOMAN IANOSI	7983
109		María Teresa Tibau	15.07.92	RICARDO ODRIOZOLA	7977

e. 19/8 Nº 148 v. 21/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

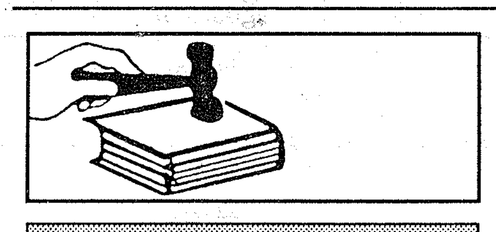
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/8/92 - Vence: 24/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	06.08.92	ELIO DAVID CATALANO	22.832
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.07.92	OFELIA RAQUEL COCUZZA	22.876
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06.08.92	NELIDA BLANCA MELIARE de AULETTA	22.795
6	UNICA	Juan Luis Arito	07.07.92	ERNESTO ALCARAZ	8050
6		Juan Luis Arito	06.08.92	ALICIA SARA MICHANS	22.823
6	12	Juan Luis Arito	03.08.92	JUAN SILVEIRO LOPEZ	22.890
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06.08.92	MARIA MASSACCESI	8023
13		Gustavo Pedro Torrent	17.06.92	FRIDA FUX o FRYMETA ROZENSZAIN	8048
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.08.92	JUAN DOMINGO GARIBALDI	8060
16		Luis Pedro Fasanelli	11.06.92	LUIS HERMENEGILDO SANCHEZ	22.814
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13.07.92	SEBASTIAN DIONISIO CHORROARIN	8032
19	37	Alejandro C. Petrucci	04.08.92	JOSE ANTONIO CUBA	8041
20	40	Celia Angeles Pérez	07.08.92	ENRIQUE OMAR CANCHERO	8033
24	48	José María Perrone	05.05.92	JUAN SOTERAS	8066
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03.08.92	ISAAC BARON	8057
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.08.92	FRANCISCO ARNALDO GIORDANO Y SERAFINA GOFFREDO	8009
33	UNICA	Fabián Horaico Zampone	08.08.92	HAYDEE YOLANDA BRUNO	8030
34		José María Pérez		JOSE GARCIA DI PASCALE	8068
34		José María Pérez	23.06.92	MARCELA ESTELA GENZANO	8082
37	UNICA	Gustavo Daniele	14.07.92	SOFIA CON	8014
37	UNICA	Gustavo Daniele	16.07.92	MARCOS ZATZ	8015
37		Gustavo Daniele	03.08.92	MARIA CONSUELO NABAS	22.821
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17.07.92	ADELMA MARIA RODRIGUEZ	8080
41		José Antonio Charlin	26.03.92	ELSA WEISSENBURGER	8075
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	SAMUEL JOSE KAPLAN	8053
46		Marisa S. Sorini	10.08.92	GREGORIO DEL POZO PEREZ	8013
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.08.92	ALFREDO BARES	22.807
50		Juan C. Insúa	15.06.92	PETRALLI DANTE	22.852
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05.08.92	BALLESTEROS JOSE MARIA	8043
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	05.08.92	ANGEL POTENZA	8049
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13.07.92	DELFINA GOMEZ ROBLES	8077
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.07.92	MARIA TERESA LAGOA	8058
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	05.08.92	JUAN ALFREDO BARNECH	8006
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07.08.92	HAYDEE NOEMI PALADINO	8005
64		Liliana E. Abreut de Begher	11.08.92	SALVADOR DE BARI	8062
66		Carmen Olga Pérez	04.08.92	MARIO PANNUNZIO	8074
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11.08.92	JOSE FERRERO y JOSEFINA INES JUANA DOGLIOTTI	22.784
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.08.92	MARIA TERESA GAMBA de ROBERTAZZI	8064
70	100	Julio A. Auliel	12.06.92	SERAFINA MARIA LUCRECIA CAMPISE	22.811
73	103	Dolores Miguens	16.07.92	AMABILE PEDRO	8045
75	105	María Inés Lezama	04.08.92	RODOLFO AGOSTA	22.824
78		Isabel E. Núñez	04.08.92	MARGARITA SEQUEIRA	8081
90	4	Martín Alejandro Christello	04.08.92	JULIETA MALTE	8052
94		Ricardo A. Busto	17.07.92	JOSEFA ELISA GABASTON	8037
95	21	Gustavo Caramelo	26.06.92	ESPINOSA ANA MARIA ESTELA	8016
97	28	Guillermo Mercado	06.08.92	IRENE FERNANDEZ	8024
98	UNICA	José Luis González	07.08.92	RAMON RODOLFO DULAC	8004
98	UNICA	José Luis González	15.07.92	ALADINO ALVAREZ	22.822
99		Marta N. Coccia	06.07.92	BELLA GUTERMAN de GEWER	8047
99		Marta N. Coccia	14.07.92	CESAR VICTORIO MOLINARI	8059
101	UNICA	María Isabel Millán	05.08.92	SARA DELFINA BORSA de CASTRO	8067
101	UNICA	María Isabel Millán	10.08.92	NICOLAS VLADIMIR MARINELICH	22.826
103	UNICA	Julio A. Morón	06.08.92	MANUEL EMILIO GARCIA	8076
103	39	Julio A. Morón	07.08.92	MARIA LANZAVECHIA VDA. DE SPAGLIARDI	8051
104		Ramiro E. Rodríguez	10.07.92	CHARNA SHARDONOFSKY VIUDA DE BORENSTEIN	8031
105		Daniel Ricardo López	06.08.92	MARIO SAN MIGUEL y EMMA ROSA LINARES de SAN MIGUEL	22.790
105	44	Daniel Ricardo López	05.08.92	PROSPERO MARCONE	8079
109	UNICA	María Teresa Tibau	07.08.92	ANITA TERESA COMETTO y EGISTO AURELIO MORETTO	8071
110	UNICA	María Clara Lagache	06.08.92	RAMIRO ROMAN LOPEZ	22.791

e. 20/8 Nº 149 v. 24/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490 piso 5º, comunica por tres días, en autos "SONENSEIN MARCOS c/PAGIATIS EDGARDO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 83.091/90, que el martillero José María Rubianes rematará el 27 de agosto de 1992 a las 11, en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, en esquina con calles 172 y 44, que es parte de la Chacra 184, a su vez parte del lote 143, designado como letra "A", que mide 18,60 de frente sobre calle 172, 9,99 ms. en otro frente sobre la 44, 4,24 en su ochava, y 21,60 al S.E., formando superficie total de 266,840 m². Nom. Cat.: Circ. VI, sec. A, manz. fracción II, parc. 1a. Partida 27.345, Matrícula 51.373. Todo según título. De acuerdo a constatación realizada, la calle 44 es hoy Pascuala Mugaburu Nº 6992, según chapa municipal, esq. a J. B. de Lasalle (172), existe chapa que dice "familia Pagiatis". Su frente es de piedra lavada, techo de tejas, en el fondo construcción a terminar, consta de living-comedor, pisos de mosaico y cerámico, 2 dormitorios grandes y uno chico, con placards, piso parquet, baño completo y otro chico. Está habitada por el demandado, esposa y dos hijos menores. El estado de conservación es regular, algo deteriorada en general. Deudas MCBA $ 313,80 (fs.86), Rentas (fs. 82/84) $ 1.665,15, sujetas a reajustes al momento de su pago. Condiciones de Venta: ad-corpus, contado y mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % a la firma del boleto. Base $ 9.042,90. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 C.P., La propiedad se podrá visitar en días hábiles de 10 a 12. Más informes en expediente, lugar de remate y al 805/6670.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 19/8 Nº 22.900 v. 21/8/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos "CONS. PROP. AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 4520/22/24 c/POLATIAN ROBERTO s/Cobro de Pesos" Expediente Nº 010.964/91, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 25 de agosto de 1992, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 23, sita en el piso 12, del inmueble Avda. Del Libertador General San Martín Nº 4520/22/24, entre las de Benjamín Matienzo y San Benito de Palermo, de esta Capital Federal, compuesto de: Living, comedor y toillete, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio; está ocupado por la Sra. Norma Beatriz Oubiña de Polatian, con su hijo Sergio Roberto Polatian, menor de edad, en carácter de propietarios. Cuenta con una sup. cubierta de 108,17 m², galería 6,63 m² y balcón 11,75 m², encerrando una superficie total propia de 126,55 m². Porcentual 5,77 %. Matrícula 17-1241/23. Adeuda, por expensas (fs.135) al 30/4/92 $ 4796,68, habiéndole correspondido al mes de mayo de 1992 $ 237,64, por O.S.N. (fs. 83/85) $ 1.809,26 y por impuesto municipal (fs. 102) $ 4.923,67. Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 20, 21 y 24 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/8 Nº 22.845 v. 21/8/92

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Nº 93, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VAZQUEZ, FRANCISCO c/LORENZO, MANUEL s/Sumario-División de Condominio" (Expte. Nro. 152.315), que el martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 27 de agosto de 1992 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2902 esq. Catamarca Nros. 111/121/123/137 de Capital Federal con las siguientes medidas s/título: fte. 12m 990 mm (N), 45 m 32 mm (E), 43 m 300 mm (O) y 22 m 516 mm (S); se trata de una playa de estacionamiento funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9; Sección: 28; Manzana: 61; Parcela: 1. Deudas: O.S.N.: $ 341,87 (fs. 606); Municip.: $ 1.237 (fs. 602). Base: $ 150.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Por tratarse de una playa de estacionamiento al aire libre no se fijan días de visita.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 20/8 Nº 23.037 v. 21/8/92

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 Secretaría, hace saber por dos días en los autos "LUCINDO, NESTOR G. c/CARBONI, JUAN C. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente 51.091/90 que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 27 de agosto a las 16 hs. en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Manuel Gálvez (Ex Gualeguay) 159 unidad 58 departamento 1 del piso 7mo. Catalinas Sur, Capital Federal, que consta de living-comedor con placard, dos dormitorios, pasillo de distribución con dos placares, baño completo con multifaz y cocina con salida a lavadero; entran en la venta los siguientes muebles: cocina de cuatro hornallas marca "Artur Martin" modelo Coralline, un extractor de aire empotrado, una alacena con estantes y cuatro puertas, metalizado de fórmica, mueble mesada con bacha y tres puertas en su parte inferior, calefón "Longvie". Desocupado. Superficie de la unidad 56,48 m.c. porcentual 1,22 %. Adeuda impuestos: Municipales fs. 75/76; Obras Sanitarias de la Nación fs. 80; Expensas: La suma de $ 4.273. al mes de febrero de 1992. Visitas en días hábiles de 15 a 17 hs. Base $ 33.152,34 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,50 % todo lo cual el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 20/8 Nº 23.029 v. 21/8/92

Nº 96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo del Dr. Javier M. Ruda Bart, Secretaría a cargo, del Dr. Eduardo Parodi, sito en Paraguay 1536, Piso 9, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "LARZABAL BENITO ROMUALDO c/CARRATU OSCAR DANIEL s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 25.702/90, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 26 de agosto de 1992, a las 11,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Florencio Varela (611) Nº 2782, Unidad 1 de Planta Baja, entre las de Belgrano (606) y Diagonal Bouchard (63) del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires que consta de: Living-comedor de aprox. 20 m², con ingreso directo desde la calle, ventana a la calle un baño instalado sin bañera y paredes pintadas, una habitación de aprox. 3 x 2,50 m. con ventana a un patio de aprox. 3 x 2 m., con instalación de luz eléctrica, cloaca, agua corriente y gas natural. Ocupada por el Señor Oscar Daniel Carratu. Superficie s/Título: 44,55 m². La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección O, Manzana 62, Parcela 22a, Sub-Parcela 1, Polígono 00-01, Partida 36935. Deudas: Municipal $ - a Fº 67 O.S.N. $ - a Fº 82, Rentas $ 53,74 a Fº 43/51. Puede visitarse los días 24 y 25 de agosto de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 1.846,83. Exhibición: En igual lugar, días y horas que para el inmueble. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/8 Nº 22.903 v. 21/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en autos "RIOS EREÑU, HECTOR GUILLERMO s/Quiebra" (Exp. Nº 57.490) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 4 de setiembre de 1992 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en el Cuartel IVº del Partido de Morón, paraje denominado Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires, designado con el número 10 de la manzana 8, con frente a la calle Del Pericón entre las de De La Cueca y del Remedio, que mide 25 m de frente al O; 25,24 m al E; 42,85 m al N y 46,30 m al S. N. C.: Circ. IV; Secc. M; Quinta 44; Parcela 13. Se encuentra parquizado y libre de construcciones y ocupantes. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Rentas al 19/4/91 $ 414,43; Municipales al 12/6/92 $ 597,090; O.S.N.: fuera de zona. Base $ 5.379,64. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio de los dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/8 Nº 2259 v. 25/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos: "LADEFA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. 56.590, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de agosto de 1992 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, 1) el inmueble sito en la calle Salta 688 piso 6º unidad 35 con una superficie cubierta de 87,42 mts².- Porcentual 7,91 %. Matrícula 13-451/35. Base: $ 30.000. 2) unidad 36 piso 6º de la calle Salta 688 con una superficie cubierta de 18,23 mts². Porcentual 1,43 %. Matrícula 13-451/36. Base: $ 6.200. 3) Fracción de terreno sito en la calle Berón de Astrada y Ferré entre San Pedrito y Pergamino con una superficie de 5185,37 mts². N. Catastral: Circunscripción 1. Sección 52. Manzana 104. Fracción D. Matrícula 1-91407. Base: $ 50.000. Estos tres bienes se venden desocupados y quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio de Ley sin necesidad de requerimiento alguno por el Juzgado. 4) Camión Mercedes Benz Modelo L 608/350 año 1975, chasis con cabina, dominio C-725.478. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Iva incluido en el precio. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Se exhibe en Comandante Franco Nº 1546, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 13 horas. 5) Bienes muebles inventariados a fs. 1/3 y 271/273 entre los que se destacan: una máquina de fotocomposición y un terminal marca Compugraphic, una reveladora Multiline, sofá, escritorios, mostrador, sillones, mesas máquina de escribir, máquinas de escribir Olivetti 88, 98, lexilon 80 y M 40/3, cuatro aparatos de aire acondicionado (2) Entropy y (2) York, calculadora Olivetti Logos 48, Hewlett-Packard HP 97, Texas y Scharp, ficheros, sillas, dos fotocopiadoras Nashua 1215 y 180, guillotina manual, archivos, armarios, caja fuerte, libros, aspiradora Hoover, heladera Siam, una lámina enmarcada con vidrio coche antiguo firma A. de la María; un cuadro al óleo enmarcado W. R. Petty; un cuadro carbonilla enmarcado motivo "caballo" Alicia Charré, cuadro motivo "hojas" enmarcado Gianelli; cuadro óleo enmarcado motivo barcos Abelleyra Cabral; figura de mujer (xilografía) firma ilegible año 1976 y cuadro serie de la luz enmarcado Ana Kozil 1984. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %.- Iva incluido en el precio. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles y del camión deberá ser efectuado los días 1 y 2 de setiembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate al adquirente en caso de incomparencia. Los bienes muebles se exhiben al igual que los inmuebles los días 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 13 hs. En Salta 688 piso 6º unidades 35 y 36 Capital Federal. La fracción de terreno libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los mismos, las que deberán llenar los requisitos determinados a fs. 253/254. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/8 Nº 2261 v. 25/8/92

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por 5 días en autos "FERNANDO PUGLIESE Y CIA. s/Quiebra s/Actuaciones 3a. Subasta" —Expediente Nº 58.265— que los martilleros Ramona Jauregui de Millan, Martín Saráchaga y Guillermo R. Bence Pieres rematarán el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los lotes de terreno ubicados en el "Barrio San José", localidad de Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As., en el estado de ocupación en que se encuentran, y que se detallan a continuación: Lote 14, Manzana 31, Partida 178.166, de 223 mts²; Lote 17, Manz. 31, Partida 178.169, 222,80 mts²; Lote 18, Manz. 31, Partida 178.170, 218,25 mts²; Lote 12t, Manz. 33, Partida 178.184, 222 mts²; Lote 7, Manz. 485, Partida 178.348, 229,50 mts²; Lote 17, Manz. 486, Partida 178.436, 224,40 mts²; Lote 20; Manz. 478, Partida 178.205, 211,50 mts²; Lote 1, Manz. 479, Partida 178.210, 226,50 mts²; Lote 1, Manz. 483, Partida 178.306, 230,50 mts²; Lote 6, Manz. 486, Partida 178.360, 199,15 mts²; Lote 2, Manz. 492, Partida 178.542, 203, 09 mts²; Lote 9, Manz. 491, Partida 178.529, 235 mts²; Lote 6, Manz. 494, Partida 178.597, 200 mts²; Lote 24, Manz. 478, Partida 178.209, 235 mts²; Lote 25, Manz. 481, Partida 178.281, 265,65 mts²; Lote 16, Manz. 481, Partida 178.272, 201,05 mts²; Lote 13, Manz. 492, Partida 178.559, 215,96 mts². Base de cada uno de ellos: pesos 1.000; Lote 7, Manz. 478, Partida 178.192, 330 mts²; Lote 6, Manz. 481, Partida 178.262, 324,80 mts²; Lote 7, Manz. 481, Partida 178.263, 293,85 mts²; Lote 9, Manz. 486, Partid 178.363, 350 mts²; Lote 4, Manz. 493, Partida 178.570, 300 mts²; Lote 11, Manz 493, Partida 178.577, 400 mts². Base de cada uno de ellos: Pesos 1.300. Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. Los gastos de escrituración serán abonados por los compradores y las respectivas escrituras de dominio se realizarán por ante el escribano que designe el Juzgado. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Autorízase para que en el caso que los ocupantes de los lotes resulten compradores a abonar el saldo de precio en cinco cuotas mesuales y consecutivas, debiendo oblarse la 1ra. de ellas al mes de encontrarse notificado por ministerio de ley el auto de la aprobación de la subasta. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 20/8 Nº 2273 v. 26/8/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en R. S. Peña 1211 9no. Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAUJO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente NR. 67.931 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1992, a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Duna SD

tipo sedán 4 puertas año 1988 motor marca Fiat 127 A 5000 27.59726 chasis marca Fiat 8AS 146000 000 37009 uso privado dominio B-2.224.863, el que conforme acta de secuestro de fs. 32 posee roto el acrílico trasero derecho y tiene como faltante el espejo retrovisor exterior lado izquierdo y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 4.795,76. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 20/8 Nº 23.035 v. 24/8/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos: "BARRERA E. BENITO, Concurso Civil Liquidatorio". Expte. 40.867/88, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 26 de agosto de 1992, a las 13.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % pro indiviso de los siguientes bienes: I) Departamento señalado como Unidad Funcional Nº 223 (piso 15º "C") del inmueble Av. Libertador Nº 2244/54/64 y Coronel Díaz Nº 2741, el que consta de: palier privado, living comedor con balcón, tres dormitorios con placards, dos baños completos, pasillo, cocina, office, comedor diario, ventana amplia, dependencias de servicio, con entrada para personal de servicio, calefacción por losa radiante, moquette, línea telefónica, aparatos de aire acondicionado instalados, baulera. Superficie total 150,40 m². Ad Corpus, según título agregado en autos. Visitar días 20 y 21 de agosto de 14.30 a 15.30 horas. Deudas Municipales a fs. 484/485, O.S.N. a fs. 440/444. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 120.000.- Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. II) El 50 % indiviso de dos lotes de terrenos, con todo lo edificado y plantado, ubicados en la zona residencial de la localidad de La Reja, partido de Moreno, uno de los lotes da frente a la calle E. Carbó entre las de Piedras y Toscanini y el otro a la calle Toscanini, unidos en sus fondos, formando una fracción en forma de L; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. A., Chacra 13, Parcela 17, Dominio 4139, Superf. 4.000.- m², y Circuns. II, Sec. A., Chacra 12, Fracción II, parcela 18 B., dominio 1949, Superf. 5258,62 m², lo que resulta una superficie total de 9258,62 m². Ad Corpus. Los terrenos, conocidos como quinta "La Mequka", están próximos a la Av. Rubén Darío al 2400, que accede a la estación de La Reja y a la Ruta 7, y poseen las siguientes mejoras, cercados, portón de rejas en ambas entradas, hay casa principal de material, en forma de igloo, consta de 3 dormitorios, living comedor, dos baños, cocina, piscina en forma de riñón, sala de máquinas, quincho de madera y paja y galpón de material, la casa del cuidador de material, compuesta: de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; galería y patio ocupada por el señor Horacio Alfredo Sosa, en su carácter de cuidador, quien vive allí junto con su familia. Deudas, Rentas Prov. de Bs. As., a fs. 451, Municipal, a fs. 461. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000.- Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Visitar los días 22 y 23 de agosto de 11 a 15 horas. Acto seguido serán subastados los bienes muebles inventariados en autos que se exhiben en la quinta, sin base, al contado, más IVA, comisión 10 %, entrega previo pago del total, en fecha a convenir con el martillero, entre estos bienes se destacan: un tractor para corte de cesped, aspiradora para la piscina, muebles varios, banco carpintero y herramientas varias según catálogo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres (3) días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/8 Nº 2237 v. 21/8/92

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo, de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635, Piso 3, Capital Federal. Comunica por cinco días en autos: "CHAMORRO DELIA FLORENTINA s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incid. de Subasta" Expte. Nº 60.281/89, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 26 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble desocupado sito en Virrey del Pino 1725/31/39/43, Piso 6º, U.F. 199 y complementarias: XXXIV en 1º Piso y XIX en Planta Baja. El que consta de: Palier privado, living comedor en L, toillete, cocina con comedor diario incorporado azulejada y con muebles de acero inoxidable y fórmica, equipo central individual de aire "frío-calor", entrada, habitación y baño de servicio, toillete, tres dormitorios con placards, uno de ellos en suite y con vestidor, dos baños completos, escritorio, balcón terraza siguiendo con todo balcón corrido al frente y teléfono. En planta baja tiene baulera y en 1º Piso, 1 cochera; asimismo el departamento posee línea telefónica Nº 785-6605 todo en muy buen estado de uso y conservación. Superficie aproximada del Dto. 220,57 m², porcentual 1,76 %. Superficies de Unidades complementarias: XXXIV en 1º Piso de 7,65 m², (Porc. 0,4 %) y de la XIX en planta baja 3,46 m², (Porc. 0,2 %). La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 60, Parcela 4V, Matrícula FR. 17-15.020/199. Deudas: Municipal a Fº 212/13/14, O.S.N. a Fº 190, Expensas al 2/7/92 $ 2.640,92. Puede visitarse los días 20, 21, 22, 23 y 24 de agosto de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 120.000.- Si el comprador no pudiere integrar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sea o no imputable al adquirente el impedimento, éste deberá abonar actualizado dicho saldo (actualización que se computará según la variación de índice de precios de la construcción). Acto seguido se subastarán los bienes muebles que componen el mobiliario de la casa, en un total de 66 lotes detallados en Catálogo de Remate, entre los que se destacan: Modular, juegos de copas, de café, de té, platos, adornos de cristal y cerámica, mesa libro, escritorio, juegos de sillones, lámparas, adornos, televisores color Noblex y Silvania, video casetera Toshiba, radios, órgano electrónico Skyline Fortynine, Stereo casetera Pionner, juego de jardín en madera, cortinas de voile etc. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluido en el precio final. Se deja expresa constancia, que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones, con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, clases, superficies, materiales etc. ni de cualquier otra índole; Exhibición: En igual lugar, días y horas que para el inmueble. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432, (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 14/8 Nº 2236 v. 21/8/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAUNA, JUAN DOMINGO y Otros s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 17.090, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1992 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SR TF año 1989 tipo sedán 4 puertas motor marca Peugeot Nº 495.677; chasis Peugeot Nº 5260918; uso privado, dominio V 036.284, el que conforme acta del mandamiento de secuestro (fs. 40) se encuentra en buen estado y en funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 748,06.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 % El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/8 Nº 23.038 v. 24/8/92

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 40 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MATTIS, CONSTANTINO y Otro s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 18.729, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1992 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo C 10 CUSA año 1988 motor marca Chevrolet Nº 6006424; chassis Chevrolet Nº GC 3007407 uso particular, dominio U 085.574, que conforme acta de secuestro de fs. 45, se encuentra en buen estado y en funcionamiento, con las herramientas sacarruedas de fábrica, consistentes en criquet y llave de ruedas, cuenta con equipo de aire acondicionado, parabrisas importado y rueda de auxilio en buen estado, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.844,86.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La accionante se hará cargo de las patentes impagas que pudiere registrar el bien.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/8 Nº 23.039 v. 24/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "CAPIMART S.C.A. s/Quiebra" Expte. 16.879 que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 3 de setiembre a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado con frente a la calle Méjico 2022 y según el informe obrante a fs. 614 la Municipalidad de San Isidro informa que la numeración oficial corresponde al Nº 2030, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Vélez Sársfield de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno que según su título se designa como lote 17 de la manzana 42 y mide: 10 mts. de frente al SO con calle Méjico, por su contrafrente al NE con parte del lote 18 y fondos del lote 19. Superficie: 260 m.c. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sec. B, Manzana 42, Parcela 17. Se trata de un galpón tipo industrial con paredes de mampostería entre medianeras de aproximadamente 10 mts. de ancho por 20 mts. de fondo, techo parabólico de chapas de aproximadamente 10 mts. de altura. Puente grúa con estructura de hierro a todo lo largo del galpón. Piso de hormigón en toda su superficie. Se accede por portón de chapa doble con entrada para camiones. En un retiro de tres metros y sobre la calle Méjico existe una oficina a la que se accede por puerta de chapa y hacia el límite de la propiedad se encuentra un depósito precario de chapa, sanitario y vestuario. Se encuentra ocupada por el señor Cosme Tomas Martorell en su carácter de socio comanditario de Capimart S.C.A. según su manifestación, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación realizada obrante en autos. Existe una línea telefónica. Base: $ 20.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. Deudas: Fs. 606 O. San. $ 132,06; Fs. 608 Rentas: $ 418,01 y Fs. 616/17 y 621 y vta. Munic. de San Isidro $ 512,68. Visitas: 25 y 27 de agosto de 1992 y 1º de setiembre de 1992, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/8 Nº 2260 v. 25/8/92